

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES DE INSTITUCIONALIZACIÓN
DE JÓVENES Y SEÑORITAS QUE FINALIZARON SU PERMANENCIA
EN EL CENTRO DE ACOGIDA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL
DE GESTIÓN SOCIAL**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

Autora: Univ. Shakira Wisleydys Tenorio Velez

Tutora: M.Sc. Lucimar Soraide Castedo

COBIJA – PANDO – BOLIVIA

2025

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE
JÓVENES Y SEÑORITAS QUE FINALIZARON SU PERMANENCIA EN EL
CENTRO DE ACOGIDA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE
GESTIÓN SOCIAL

Tesis de grado sometida a consideración de la Universidad Amazónica de Pando, Área de
Ciencias Sociales y Humanísticas y la Carrera de Trabajo Social

Requisito para optar el grado de:

Licenciada en Trabajo Social

Por

Univ. Shakira Wisleydys Tenorio Velez

Cobija-Pando-Bolivia

Esta Tesis de Grado, ha sido aceptada en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, el Área de Ciencias Sociales y Humanísticas y aprobada por el tribunal.

FIRMANTES:

.....
M.Sc. Miladis Marilia Conde Herrera
DIRECTORA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

.....
Lic. Juana Dávida Paqui Almanza
TRIBUNAL

.....
M. Sc. Carlos Maradey Viera
TRIBUNAL

.....
M.Sc. Carol Carlo Durán
TRIBUNAL

.....
M.Sc. Lucimar Soraide Castedo
TUTORA

.....
Univ. Shakira Wisleydys Tenorio Velez
POSTULANTE

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado con todo mi amor y cariño a mis padres Juan Tenorio y Susana Velez quienes son mi mayor fuente de inspiración, por haberme impulsado a no darme nunca por vencida ante cualquier adversidad, por apoyarme en todo momento y ser quienes me colman de cariño y amor todos los días.

A mis hermanos Sussy y Juan por su apoyo incondicional amor y cariño que me brindan en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios infinitamente por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi Carrera, por brindarme una vida llena de aprendizajes y vivencias que me hicieron crecer como persona.

Le doy la gracias a mis padres Juan Tenorio y Susana Velez por ser los pilares que me mantienen en pie, por haberme cuidado siempre y ser quienes me dan las fuerzas para seguir adelante, gracias por ser esas personas que son mi ejemplo y me inspiren a salir adelante.

Le doy las gracias a mis hermanos Sussy Tenorio y Juan J. Tenorio por ser parte importante de la felicidad en mi vida.

Gracias a la carrera de Trabajo Social y a todos los docentes por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación académica, de manera especial, a la Lic. Lucimar Soraide Castedo tutora del presente trabajo, por brindarme su apoyo y conocimientos.

Y para finalizar agradecer a todas mis compañeras quienes me acompañaron en el transcurso de estos años, cada una aportando algo a mi vida y dejando su huella en mi corazón.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE TABLA.....	vii
LISTA DE ANEXOS.....	viii
RESUMEN EJECUTIVO.....	ix

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.....	4
JUSTIFICACIÓN, PROBLEMA Y OBJETIVOS.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Justificación.....	10
1.3 Descripción del problema.....	12
1.4 Formulación del problema.....	16
1.5 Objetivos..	17
1.5.1. Objetivo General.....	17
1.5.2. Objetivos Específicos.....	17
CAPÍTULO II.....	18
DISEÑO METODOLÓGICO.....	18
2.1 Tipo de investigación.....	18
2.2 Enfoque de la investigación.....	19
2.3 Población.....	20
2.4 Determinación del tamaño de la muestra.....	20
2.4.1. Tipo de muestreo.....	21
2.5 Fuentes, técnicas e instrumentos de investigación.....	21
2.5.1. Fuentes primarias.....	21
2.5.2. Fuentes Secundarias.....	22
2.6 Técnicas.....	22
2.6.1. Entrevista Semiestructurada.....	22
2.6.2. Historia de vida.....	23
2.7 Instrumentos.....	24

2.7.1. Guía de entrevista semiestructurada	24
CAPÍTULO III	25
MARCO REFERENCIAL	25
3.1 Marco Legal.....	25
3.1.1 Constitución Política del Estado.....	25
3.1.2 Código Niña, Niño y Adolescente, N.º 548.....	27
3.1.3. Ley de protección legal de niños, niñas y adolescentes, N.º 054.	31
3.1.4. Convención sobre los Derechos del Niño-	32
3.1.5 Decreto Supremo N.º 25287, 30 de enero de 1999.....	32
3.2 Estado del Arte	34
3.3 Marco teórico.....	37
3.3.1. Teoría del Apego	37
3.3.2. Teoría de la transición humana.....	38
3.3.3. Teoría de las Relaciones Interpersonales.....	41
3.3.4. Rol del Trabajador Social y su intervención	45
3.3.5 Principios del Trabajo Social en la actuación protectora con menores	46
3.3.6. Rol del Trabajador Social en los Centros de Acogida.....	47
3.4 Marco conceptual	47
3.4.1. Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales.....	47
3.4.2. Abandono del menor	48
3.4.3. Maltrato	49
3.4.4. Violencia.....	49
3.4.5. Violencia física.....	50
3.4.6. Violencia psicológica	50
3.4.7. Violencia Sexual.....	51
3.4.8. Medidas de protección.....	51
3.4.9. Centro de Acogida.....	52
3.4.10. Institucionalización.....	53
3.4.11. Mayoría de edad civil	53
3.4.12. Desinstitucionalización.....	54
3.4.13. Jóvenes extutelados	54
3.4.14. Experiencia	55
3.4.15. Percepción	55
3.4.16. Egreso	56

3.4.17. Autonomía progresiva	56
3.4.18. Transición	57
3.4.19. Vulnerabilidad Social	58
3.4.20. Trabajador Social.....	58
CAPÍTULO IV	60
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	60
4.1 Contexto de la investigación.....	60
4.2 Análisis e interpretación de resultados	61
4.2.1. Experiencia de institucionalización	62
4.2.1.1. Proceso de adaptación	62
4.2.1.2. Rutina diaria	68
4.2.1.3. Apoyo institucional.....	70
4.2.2. Percepción de las condiciones de preparación a la vida autónoma	72
4.2.2.1. Habilidades adquiridas.	73
4.2.2.2. Transición a la vida independiente..	74
4.2.2.3. Barreras y obstáculos en el proceso de independización.....	76
4.2.3. Relaciones familiares y sociales	78
4.2.3.1. Apoyo recibido de la familia.	79
4.2.3.2. Apoyo de las Amistades.	81
4.2.3.3. Apoyo post institucional.....	82
4.3. Resultados de la historia de vida	87
4.3.1. Historia de vida.....	87
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
ANEXOS	98

ÍNDICE DE TABLA

	Pág.
Tabla 1 <i>Matriz de Categorías</i>	61

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1 Guía de entrevista	
Anexo 2 Instrumento de recolección de datos para historia de vida	
Anexo 3 Fotografías del trabajo de campo.....	
Anexo 4 Matriz de categorías y subcategorías	

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación está enfocado en las experiencias y percepciones de institucionalización de jóvenes que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social. Donde se realizó la revisión de diferentes estudios en el contexto nacional e internacional.

Con el objetivo principal de describir las experiencias y percepciones de institucionalización de los jóvenes que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES). Para ello, se empleó el método de investigación con enfoque cualitativo y bajo un diseño descriptivo, se utilizó como instrumento una guía de entrevista semiestructurada aplicada a cuatro jóvenes y la técnica de historia de vida que fue aplicado a dos jóvenes, dando respuesta a la interrogante planteada para la investigación.

El análisis descriptivo fue realizado bajo la teoría del apego, de la transición humana y de las relaciones interpersonales, se describe los resultados de las categorías más relevantes sobre las experiencias y percepciones de institucionalización de los jóvenes que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida.

Sobre los hallazgos de la investigación se identificó: la rutina diaria, relaciones interpersonales, apoyo institucional, habilidades adquiridas, transición a la vida independiente, barreras y obstáculos en el proceso de independización, apoyo recibido de la familia, apoyo de las amistades y apoyo post institucional.

Palabras claves: Transición, Institucionalización, Autonomía.

INTRODUCCIÓN

La etapa de transición hacia una vida independiente representa un proceso complejo y lleno de desafíos para los jóvenes que han permanecido en centros de acogida. A diferencia de quienes crecen en un entorno familiar estable, los egresados del sistema de protección deben enfrentar esta transición muchas veces de forma abrupta, con pocas herramientas y escasa preparación para asumir responsabilidades propias de la adultez. Esta realidad ha sido reconocida a nivel internacional como una problemática que requiere atención prioritaria, ya que afecta directamente el desarrollo personal, emocional y social de quienes vivieron bajo medidas de protección. Frente a esta situación, resulta fundamental dar voz a los protagonistas de estas historias, conocer sus vivencias, sus percepciones y las condiciones reales con las que se enfrentan al momento de egresar de un centro de acogida, especialmente en contextos donde el apoyo institucional posterior es casi inexistente.

Diversos estudios realizados en países como España y Uruguay evidencian que la salida de un centro de acogida se experimenta como una etapa cargada de estrés, incertidumbre y miedo, aun cuando los jóvenes expresan deseos de autonomía. Las investigaciones desarrolladas por autores como Zamora y Ferrer, revelan que estos jóvenes se ven obligados a actuar como adultos sin contar con la madurez, experiencia o apoyo económico necesario, lo cual incrementa su vulnerabilidad. De igual forma, Domínguez y Silva señalan que la autonomía anticipada se convierte en una carga desproporcionada y desigual frente a otros jóvenes que cuentan con redes familiares.

En el contexto boliviano, esta problemática también se encuentra presente, aunque ha sido poco visibilizada y escasamente abordada desde la investigación académica. Estudios como el de Losantos y colaboradores, han documentado que los jóvenes que egresan de centros de acogida en ciudades como La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto, enfrentan serios obstáculos al intentar iniciar una vida autónoma. Muchos de ellos carecen de una red de apoyo, presentan dificultades emocionales no resueltas y no cuentan con herramientas suficientes para sostener un proyecto de vida fuera de la institución, lo cual se torna en una problemática que afecta a esta población de jóvenes y señoritas una vez fuera del centro de acogida, dificultando su integración plena en la sociedad y el logro de una vida digna e independiente.

A pesar de que en algunos centros se trabaja en la formulación de dicho proyecto, los resultados no siempre se alinean con la realidad, ya que la implementación carece de seguimiento y acompañamiento constante. Además, factores como la historia familiar, las experiencias vividas durante la institucionalización y la falta de programas adecuados para el egreso, influyen directamente en las oportunidades de reinserción social de estos jóvenes.

Frente a este escenario, la presente investigación describe las experiencias y percepciones de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social. El estudio relata desde sus propias voces, cómo vivieron su institucionalización, cómo valoran su preparación hacia la vida autónoma y cuáles son las redes familiares o sociales con las que cuentan actualmente. A través del enfoque cualitativo, se obtiene relatos y testimonios que permiten construir una visión más humana y cercana del fenómeno, contribuyendo así a generar propuestas que respondan de manera más efectiva a las necesidades de esta población en situación de vulnerabilidad.

Mediante la utilización de técnicas de recolección de datos, como entrevistas e historias de vida, se recopilieron las distintas experiencias y percepciones de los participantes. Estos datos fueron analizados de manera rigurosa y sistemática, con el fin de extraer conclusiones significativas sobre las experiencias de institucionalización. Es así como, al ser un tema poco explorado en el departamento, se pretende contribuir al conocimiento sobre la incidencia real del paso por el centro de acogida en la vida de estas personas.

Por otro lado, la presente tesis de grado está estructurada en cuatro capítulos, de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se abordan los antecedentes, el planeamiento del problema, la justificación, el objetivo general el cual fue, describir las experiencias y percepciones de institucionalización de jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social. Mientras que los objetivos específicos fueron: Caracterizar las experiencias de institucionalización de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el centro de acogida, conocer las percepciones sobre las condiciones de preparación hacia la vida autónoma e identificar las relaciones familiares y

sociales con los que cuentan actualmente.

El segundo capítulo, muestra el marco metodológico que se siguió para el desarrollo de la investigación, en el que se establece el tipo descriptivo con enfoque cualitativo, las técnicas de entrevistas, la historia de vida, así como también instrumentos de recolección de datos.

El tercer capítulo, se presenta la sustentación del marco referencial, así como el marco conceptual que sustentan la investigación, allí se exponen las principales teorías relacionadas al tema abordado como ser: teoría del apego, teoría de la transición humana y la teoría de las relaciones interpersonales, concerniente a la investigación se toma en cuenta las siguientes leyes: La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Código Niña, Niño y Adolescente, N°548, Ley de protección legal de niños, niñas y adolescentes, N°054 y La Convención sobre los derechos del Niño.

El capítulo cuarto, a partir de los datos recabados se describe los resultados obtenidos que responden a los objetivos planteados en la investigación, se puntualiza las conclusiones y recomendaciones dadas en función a los capítulos desarrollados, incluyendo, además, las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes al estudio realizado.

Finalmente, este trabajo tiene como propósito aportar con nuevos conocimientos desde el ámbito académico, como base para futuras acciones concretas en el campo de la intervención social. El Trabajo Social tiene un papel fundamental en el acompañamiento de las personas que finalizaron su permanencia en el centro de acogida, ya que su intervención se centra en fortalecer los vínculos familiares y comunitarios, facilitar procesos de inclusión social y promover el ejercicio pleno de los derechos. Además, el Trabajo Social aporta una mirada crítica y comprometida con la transformación de las condiciones que generan vulnerabilidad, contribuyendo así a una respuesta institucional más humana, sostenible y centrada en las necesidades reales de quienes egresan. Se espera que los resultados obtenidos promuevan el seguimiento a estos casos en específico, para facilitar la reintegración social de los egresados.

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN, PROBLEMA Y OBJETIVOS

Este capítulo comprende los antecedentes de la investigación, justificación, formulación del problema y los respectivos objetivos, que se describen a continuación:

1.1 Antecedentes

A nivel internacional los estudios realizados sobre el fenómeno de la transición de los jóvenes que están insertados en una casa de acogida hacia una vida independiente hacen mención del cómo sobrellevan y afrontan esta etapa, desde la perspectiva de quienes la atraviesan. Es por ello por lo que a continuación, se presentan estudios de diferentes autores.

En este sentido, el estudio denominado los jóvenes extutelados y su proceso de transición hacia la autonomía: una investigación polifónica para la mejora tiene como principal objetivo de dar a conocer la realidad de los jóvenes tutelados que actualmente se encuentran en un proceso de transición hacia la autonomía institucional, entre los resultados del estudio Zamora y Ferrer mencionan que:

La salida del centro se vive como un período estresante, lleno de incertidumbres, dudas e interrogantes, para los jóvenes la salida del centro ha representado un período de su vida particularmente estresante a pesar de las ganas que tienen de dejar el centro (2013, p. 13).

De este modo, se entiende que la transición a la vida independiente de las personas que se encuentran bajo la protección infantil suele ser compleja y estresante para este colectivo, siendo que deben independizarse de una forma mucho más abrupta y acelerada en comparación con otros jóvenes de su edad pero que viven dentro de un entorno familiar que les brinda apoyo.

En este sentido, los autores Zamora y Ferrer mencionan que “estos jóvenes se encuentran

con el hecho de tener que salir adelante como adultos emancipados sin tener la madurez, la experiencia, los recursos económicos ni la red social de apoyo necesaria para hacerlo con garantías” (2013, p. 3). Es decir, son diversos los factores que hace que sea difícil la transición de estos jóvenes institucionalizados hacia la adultez, además de exponerlos a distintas situaciones de riesgo.

Por otro lado, se tiene el estudio realizado en Madrid, denominado crisis y revisión del acogimiento residencial su papel en la protección infantil, dicho trabajo denota la gran crisis e importantes cambios en la estructura y objetivos de los hogares de acogida que han ido evolucionando hasta el día hoy, siendo que los profesionales deben especializarse en la intervención en diferentes problemáticas como la necesidad de atención terapéutica a quienes tuvieren problemas emocionales y de salud mental, es así que Bravo y Del Valle hacen énfasis en que:

Hoy en día suelen ser precisos más programas de atención a adolescentes para preparar su proceso de emancipación, y eso supone crear una red de pisos específicos, así como otros para jóvenes ex tutelados que acaban de cumplir la mayoría de edad y también programas de seguimiento y apoyo comunitarios de inserción laboral, educadores de calle, ayudas para el alquiler, etc (2009, p. 50).

En este sentido, el sistema de protección requiere una transformación y ampliación de su quehacer para con las personas que concluyen con su permanencia, de modo que el Estado implemente programas que permitan que esta transición sea mucho menos compleja para los jóvenes que se encuentran por cumplir su mayoría de edad.

Así mismo, uno de los principales antecedentes de investigación a nivel internacional en relación al término del cuidado del sistema de protección se encuentra el trabajo de Domínguez y Silva titulado *Autonomía anticipada: tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección*; el cual se basa principalmente en la finalización de la actuación del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) buscando aportar insumos para continuar avanzando en la transformación del sistema de respuestas de tiempo completo, centrando su atención en los adolescentes que egresan del sistema de protección al ser un grupo altamente vulnerable por la forma tan acelerada de egreso (2014). Por lo tanto, para los

adolescentes el llegar a la mayoría de edad significa ya no estar bajo el sistema de protección obligándolos así a crecer y ser autónomos de una manera acelerada en comparación con la de otros jóvenes que se encuentran insertados en un núcleo familiar ya que para este grupo la emancipación puede ser propagada o no tan exigente.

De esta manera, los autores hacen hincapié que el tránsito precoz hacia la vida autónoma “señala una desigualdad que impacta en las oportunidades y proyecciones de ese grupo de adolescentes” (Domínguez y Silva, 2014, p. 15). De esta manera, la transición hacia una vida autónoma es mucho más compleja para este grupo de adolescentes o jóvenes siendo que se encuentran en una clara desventaja social y según los relatos que muestra el estudio en su mayoría no se encuentran preparados para este proceso.

Por otro lado, adicionalmente a la clara desigualdad para este grupo “los procesos de etiquetamiento de los menores conspiran con todo proceso de integración social, ya que ser del INAU impone una carga difícil de tolerar, coloca obstáculos en los procesos de circulación social” (Domínguez y Silva, 2014, p. 15). Es decir, la sociedad etiqueta a este grupo relacionando su institucionalización con la idea de que son personas peligrosas, colocando obstáculos a la hora de continuar con sus estudios o en la búsqueda de un trabajo.

En el contexto boliviano, esta problemática no es alejada a la de los demás países como lo demuestra el estudio denominado procesos de transición a la vida autónoma de jóvenes en etapa de egreso y jóvenes egresados de las instituciones de protección: estudio realizado en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, dicho estudio tiene como objetivo principal el de conocer cuál es la situación de reintegración social de los jóvenes que egresan de los centros de acogida de estas ciudades, es así que Losantos, et al., hacen énfasis en que:

El tránsito hacia una vida independiente después de haber transcurrido un largo periodo de institucionalización no es llano, factores propios de la condición individual, la historia familiar y la propia historia de institucionalización son elementos claves que jugaran a favor o en contra de la independencia (2019, p. 52).

En este sentido, son diversos los factores que influyen para que la autonomía de estos jóvenes sea exitosa por así decirlo, siendo que provienen de un pasado problemático ya sea del

seno familiar o en ocasiones de los propios centros de acogida que vulneran sus derechos.

Así mismo, en el estudio Losantos, et al., señalan que “La preparación para el egreso se puede resumir en la dotación de habilidades y competencias para que los y las jóvenes puedan vivir de forma autónoma” (2019, p. 52). Es decir, que es importante que los centros de acogida logren brindar las herramientas necesarias para cuando los jóvenes se encuentren fuera de las instituciones, ya que prácticamente recorren solos ese camino hacia la adultez.

Así mismo, con respecto al egreso de estos jóvenes es importante mencionar que en los centros de acogida que han sido tomados en cuenta para el estudio, dentro de estas instituciones se realiza la formulación del proyecto de vida previo a su salida. Sin embargo, Losantos et al., hallaron que “Hay quienes más bien consideran que el proyecto de vida es sobredimensionado en la preparación para el egreso, pues luego éste, al contrastarse con la realidad, resulta poco efectivo” (2019, p. 29). De esta manera, la elaboración de aquellos proyectos de vida, si bien son importantes para preparar al joven y trazar una meta en su vida, en su mayoría no son los resultados esperados o se desconoce de la efectividad de los mismos. Es por ello, es importante que se implementen programas o proyectos de seguimiento y acompañamiento a estos jóvenes que han cumplido su mayoría de edad, para que el día que estos jóvenes hayan llegado a la edad adulta y tengan que salir del centro lo realicen de una forma acompañada y logren reinsertarse en la vida social de una manera exitosa.

A nivel regional, se evidencia una marcada limitación en cuanto a estudios que aborden esta etapa post egreso, la literatura disponible se ha enfocado principalmente en el análisis de la situación de la población durante su estancia en el Centro de Acogida

En este sentido, el estudio titulado efectos sociales producidos por el abuso sexual intrafamiliar en niñas acogidas en el Hogar de Cobija del SEDEGES, tiene como principal objetivo de analizar esta problemática que emerge en la ciudad de Cobija y con mayor énfasis, en los municipios rurales del Departamento de Pando, la cual hace énfasis en que:

Los efectos sociales producidos por el abuso sexual intrafamiliar en niñas, se torna un flagelo de peligrosidad para las niñas, niños y adolescentes, que son los más vulnerables en su mayoría provenientes de familias desintegradas de los barrios periurbanos de la

ciudad, en los diferentes sectores sociales, produciéndose a diario sin distinción de núcleo económico, cultural, etc. Dichos efectos, contraen negativamente las relaciones del vínculo familiar y en el desarrollo integral de las niñas, consecuentemente afectan el bienestar y calidad de vida en un futuro. Es de esta manera que el área social resulta importante para la socialización y desarrollo de las alternativas de solución, que vinculen el análisis de un trabajo de campo acorde a las necesidades contextuales con relación a la atención que brinda el equipo multidisciplinario a las niñas internas del Hogar SEDEGES y familiares (Ojopi, 2014, p. 100)

De esta manera, pone en evidencia la gravedad de los efectos sociales que produce el abuso sexual intrafamiliar en niñas acogidas en el Hogar de Cobija, revelando que esta problemática no distingue condición económica ni cultural, y afecta de forma profunda la estructura familiar y el desarrollo integral de las menores. La recurrencia de estos casos, especialmente en contextos de familias desintegradas y barrios periurbanos, subraya la urgencia de fortalecer la intervención del equipo multidisciplinario y, en particular, del área social para fomentar procesos de recuperación en cuanto a las consecuencias del abuso y la restitución de derecho de las menores.

Por otro lado, se tiene el estudio denominado factores que influyen en la reincidencia de delitos en adolescentes con responsabilidad penal del SEDEGES de la ciudad de Cobija durante la gestión 2018-2020, el cual describe los factores más influyentes en la conducta delictiva:

La reincidencia de delitos, es uno de los problemas que aqueja a todo el país y nuestra región, considerando los efectos que trae esta situación para los individuos involucrados, los adolescentes, la familia y la sociedad en general, por lo que la comprensión de los factores que influyen a que esta problemática pueda surgir, se convierte en algo complejo pero necesario de estudiar, entre los factores familiares que influyen en la reiteración de delitos, es la tipología familiar, existiendo desintegración de los hogares, dicho de otra forma son aquellos que no han tenido la oportunidad de crecer dentro de una estructura nuclear adecuada, y que corresponde a una familia reconstituida, monoparental donde han sido criados por uno solo de los padres, generalmente la madre, esto conlleva a que los jóvenes no puedan tener una guía y control adecuado por parte de los progenitores, por ende a buscar en otra parte la confianza y el apego que no se da dentro del núcleo familiar. Además, los adolescentes que han vivido el abandono han sido privados de la comunicación y afecto, buscando así en los amigos el cariño que en su hogar no encontraron. Dentro de los factores sociales que influyen en la reincidencia es el uso del tiempo libre, porque los adolescentes no tienen actividades organizadas en las que puedan ocupar el mayor tiempo posible, dedicándose la mayoría a estar con los amigos los cuales no ayudan ni aportan a la reinserción social y entre los factores

educacional y laboral que influyen en la reiteración de delitos es el abandono escolar, alejamiento del sistema educativo y el nivel de escolaridad, donde la mayoría de adolescentes no lograron concluir la secundaria, por diversas razones como el desinterés y la falta de apoyo de los miembros de la familia, que en ocasiones no lo impulsan a continuar, por lo que se convierte en un factor negativo. Por otra parte, dentro de los aspectos laborales está el tener una necesidad económica que puede ser resuelta de manera ilegales, como también existe quienes trabajan opero no cuentan con un trabajo formal debido al elevado nivel de desempleo (Guaribana, 2020, pp.63-66)

En este sentido, los resultados demuestran que la reincidencia delictiva en los adolescentes de Cobija es el resultado de una compleja interacción de factores que trascienden el acto criminal en sí. La carencia de un entorno familiar estable y afectivo, la ruptura del vínculo con el sistema educativo y la falta de alternativas laborales formales generan un escenario en el que los jóvenes, al no encontrar referentes ni oportunidades, se ven empujados a repetir conductas ilícitas. Dichos factores generan condiciones de vulnerabilidad y dificultan la construcción de proyectos de vida alejados de la delincuencia, haciendo necesario el desarrollo de políticas públicas y programas de prevención adoptados a la realidad local.

Por último, se destaca el trabajo dirigido titulado fortalecimiento al programa de formación alternativa dirigida a niños, niñas y adolescentes internos del Hogar de Cobija del SEDEGES-Pando, cuyo objetivo principal es fortalecer las capacidades de esta población para la adquisición de nuevos conocimientos en áreas técnicas potenciando sus aptitudes con miras a un bienestar biopsicosocial futuro.

De esta manera, entre los principales resultados que se obtuvo del trabajo dirigido, se destacan hallazgos relevantes y significativos que aportan una comprensión profunda y detallada sobre el tema investigado:

Actualmente la Unidad de Asistencia Social y Familia, a través del área de Trabajo Social no cuentan con ningún programa que venga a fortalecer el desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes internos en el Hogar Cobija. Esta ausencia de programas dirigidos a esta población, se les hace difícil una formación integral de manera práctica y teórica para su acceso al mercado. Por lo que el objetivo principal es el de elaborar un programa como propuesta de formación laboral alternativa, para desarrollar capacidades, habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes internos del Hogar Cobija (Tinta, 2016, p. 6)

En este sentido, este trabajo visibiliza una problemática, además de plantear una ruta clara para avanzar hacia un enfoque más integral y humanizado en el cuidado y formación de los adolescentes institucionalizados, enfocado en el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en áreas como confección textil, peluquería y carpintería abriendo posibilidades para su inclusión social una vez que egresen del sistema de protección.

Según los estudios consultados se observa y se compara la similitud entre los países respecto a la problemática del proceso de transición, además permite comprobar cómo los retos que afrontan los egresados son muy similares a nivel internacional y nacional, si bien se advierte mayor heterogeneidad a la hora de analizar las respuestas de los diferentes sistemas, las respuestas de los que han salido y están por salir de los centros son similares.

1.2 Justificación

La presente investigación describe las experiencias y percepciones de institucionalización que han vivido las personas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social, siendo de vital importancia visibilizar acerca de esta etapa por la cual atraviesan los jóvenes dentro de la institución, pese a que en el Código Niño, Niña, Adolescente (Art. 53 y 55) establece que todo acogimiento es de forma circunstancial a la vez que es una medida excepcional, provisional y transitoria, son diversos los casos de niños que se quedan de forma permanente en el Centro de Acogida.

Esta problemática afecta de manera directa y profunda a los jóvenes que, al egresar de la institución, se enfrentan a una serie de desafíos significativos en distintos aspectos de su vida. Una vez fuera del sistema de protección, muchos de ellos deben asumir responsabilidades adultas sin contar con los recursos, habilidades o redes de apoyo necesarias para hacerlo de manera segura y exitosa. Entre las principales dificultades que enfrentan se encuentran el acceso limitado a oportunidades educativas, la inserción laboral en condiciones dignas y estables, así como la posibilidad de acceder a una vivienda adecuada. Estas carencias estructurales, si no son abordadas mediante una intervención oportuna y sostenida, pueden conducir a que estos jóvenes caigan en situaciones de alta vulnerabilidad, tales como la marginación social, la falta de acceso a servicios básicos, o incluso la adopción de conductas de riesgo como la

delincuencia, el consumo problemático de sustancias o la explotación laboral. En consecuencia, se perpetúan los ciclos de pobreza, desigualdad y exclusión que ya venían afectando sus vidas desde etapas tempranas, lo cual refuerza la necesidad urgente de implementar políticas públicas y programas de acompañamiento que les brinden herramientas concretas para construir un proyecto de vida autónomo, digno y esperanzador.

De esta manera, la investigación da a conocer las perspectivas que tienen estas personas que salieron del Centro de Acogida, lo cual permitirá ver la incidencia de la institución en la vida de ellos, de manera que se logre identificar acciones y medidas que se pueden tomar para mejorar la atención dentro del centro de acogida en favor de los menores que se encuentran aún institucionalizados.

Desde un enfoque cualitativo, esta investigación tiene como objetivo describir sobre las experiencias y percepciones de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el centro de acogida, es novedoso y pertinente ya que indaga las diversas perspectivas con relación a esta situación en el medio local, puesto que a nivel departamental no existen investigaciones relacionadas con esta población, lo cual representa una barrera para la formulación de políticas públicas locales basadas en evidencia.

Por ello, el presente trabajo de investigación aporta académicamente con conocimiento general sobre la incidencia de la institución del SEDEGES en la vida de los jóvenes que permanecieron en la institución, así como también sobre las redes de apoyo familiar y social con las que cuentan esta población, al visibilizar esta realidad poco explorada este estudio será la base fundamental para nuevas y futuras acciones institucionales, académicas y sociales que promuevan la inclusión y el bienestar de esta población. Además de impulsar nuestra intervención social para con esta población en específico, de manera que nuestra profesión logre implementar nuevos procesos metodológicos para el acompañamiento dentro del centro de acogida y una vez fuera de ella para realizar el seguimiento correspondiente a los diversos casos de los jóvenes que hayan concluido su permanencia en el centro de acogida por mayoría de edad específicamente ya que esta población en su mayoría no cuentan con el apoyo ya sea económico, social u afectivo por parte de sus propios familiares, de modo que faciliten una transición efectiva hacia la vida adulta autónoma.

1.3 Descripción del problema

Para describir la problemática, es necesario mencionar el importante rol que desempeña la familia, siendo que es el principal núcleo donde se cuida y se desarrolla la vida prácticamente. De este modo, Planiol y Ripert, citados en Oliva y Villa, consideran el núcleo familiar como el “Nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana” (2002, p. 14). En este sentido, la familia es la que proporciona el cuidado, protección, compañía y seguridad a cada uno de sus miembros es ahí donde radica su importante labor a nivel individual y social.

Sin embargo, en nuestra sociedad cada vez es más frecuente que dentro de las familias no exista un ambiente sano, sino que por el contrario se puede observar que muchas familias no logran cumplir con su rol de proteger y cuidar a sus hijos, haciendo del entorno familiar un ambiente negativo donde en ocasiones:

Los niños suelen ser testigos y víctimas de diferentes tipos de maltrato (físico, emocional y sexual), que le afectan directa e indirectamente y cuyos efectos pueden estar presentes a lo largo de toda la vida o incluso ser transferidos a generaciones posteriores (Ulloa, 1996, p. 187).

En este sentido, el maltrato hacia los menores se convierte en una problemática creciente en nuestra realidad, la cual conlleva a que el Estado actúe y asuma la tutela, protección y el cuidado de los menores que sufren algún tipo de violencia, en ocasiones alejándolos del seno familiar permanentemente y enfrentándolos de cierto modo a un futuro incierto, lo que puede generar efectos emocionales en cuanto a su adaptación y construcción de vínculos afectivos.

De esta manera, al no contar con el cuidado apropiado de su familia de origen, el Estado asume ese rol, sin embargo, la institucionalización, como medida ante situaciones de vulnerabilidad, puede generar diversas consecuencias negativas que impactan el desarrollo personal de los jóvenes. Al estar alejados de un entorno familiar estable, los menores suelen enfrentar dificultades para interactuar con los demás, lo que puede influir en su adaptación social y en la construcción de vínculos afectivos adecuados

Entre los resultados del Estudio del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia sobre el estado de situación de niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional menciona que “predominan las causales de abandono y negligencia que juntas están presentes en las acogidas de 52% de las niñas, niños y adolescentes, seguidas por el maltrato físico y psicológico 13%” (2021, p. 8). En este sentido, las principales causas que originan que los menores lleguen a estas instancias son: el abandono y el maltrato infantil. Según el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, lo define como “Toda acción, trato negligente, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere en su desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores son personas del ámbito familiar” (2011, p. 11). Por tanto, no se puede negar que esta situación por la que atraviesan los menores puede llegar afectarlos en distintos ámbitos de su vida, además de vulnerar en gran parte los derechos que gozan y que están establecidos.

En este sentido, el Departamento de Pando cuenta con un Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), el cual según la trabajadora social afirma “se encarga de acoger a niñas, niños y adolescentes, brindándoles una igualdad de condiciones donde puedan gozar de sus derechos mientras dure su medida excepcional” (R. Lima, comunicación personal, 5 de abril de 2023). De este modo, a pesar de ser privados de cuidados parentales se pretende que los niños/adolescentes al ser ingresados gocen de los derechos que les corresponden.

Así mismo, es importante señalar que, en el contexto regional “entre los principales motivos de ingreso se encuentra la orfandad, abandono, abusos y/o maltratos psicológicos” (R. Lima, comunicación personal, 5 de abril de 2023). De modo que al ser diversos los motivos de ingreso la estadía en el Centro de Acogida puede ser de manera temporal o permanente.

Es por ello, que dentro de la institución se tiene tres tipos de modalidades de egreso, las cuales son “mediante la reintegración familiar, la guarda o tutela y/o la adopción” (R. Lima, comunicación personal, 5 de abril de 2023). De tal modo, el centro busca el bienestar de los institucionalizados, sin embargo, una vez que cumplen su mayoría de edad el sistema de protección concluye con su labor pues la norma boliviana limita la protección del Estado hasta esa edad y los jóvenes deben abandonar la institución para transitar a la vida adulta, de modo

que cumplir la mayoría de edad es algo significativo para los jóvenes y señoritas institucionalizados, ya que deben enfrentarse a un mundo para el que no se sienten preparados.

De este modo, es importante que cuando los menores son ingresados en el centro de acogida, dada cierta edad se los oriente y capacite en lo que desea para su futuro y en sus gustos por algún oficio de modo que una vez fuera de la institución logren ser personas autosuficientes que puedan subsistir por sí solos. En este sentido afirma R. Lima lo siguiente:

La institución tiene un convenio con INFOCAL para que ellos puedan estudiar un curso técnico ya sea peluquería, auxiliar de oficina, técnico de computadora, mecánica, etc. Entonces cuando ellos cumplan su mayoría de edad puedan tener con que defenderse y logren llevar una vida bien y estable (Comunicación personal, 5 de abril de 2023).

Es decir, la institución de alguna forma busca preparar y capacitar a estos jóvenes para afrontar el futuro y esa nueva realidad, aunque ello no sea garantía de que una vez fuera del Centro de Acogida estas personas logren ejercer o subsistir de aquello para lo cual han sido capacitados, así como también es importante mencionar que la integración de los jóvenes en la sociedad puede llegar a ser abrumadora ya que estarán expuestos a diversas problemáticas como la pobreza, el desempleo, las actividades delictivas y los embarazos no deseados entre otros.

En este sentido es importante mencionar que estas personas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida, en su mayoría manifiestan que no se encuentran preparadas o no se sienten listas para afrontar la vida de una manera independiente, de acuerdo con lo que manifiesta uno de los entrevistados:

No sabía que iba hacer con mi vida, no tenía un plan por así decirlo, tampoco es que salí con un pensamiento de querer robar o de ser malo como otros de mis amigos, siempre mi pensamiento fue buscarme un trabajo y de tener lo mío, pero no sabía cómo lo iba a lograr (J. Orosco, comunicación personal, 1 de abril de 2023).

Por tanto, en este relato se evidencia una realidad que acontece con los jóvenes una vez fuera del centro, ya que si bien cuentan con un curso técnico no se sienten listos para afrontar esta nueva etapa, siendo aún más difícil para quienes deben hacerlo prácticamente solos, sin el acompañamiento de una red familiar o social que les brinde apoyo emocional, orientación y de

recursos necesarios para enfrentar los múltiples desafíos de la vida independiente y adulta.

Así mismo, el egreso del centro de acogida por mayoría de edad representa una falla del sistema de protección, el cual no logró restituir el derecho de los jóvenes a vivir en un entorno familiar, lo cual hace difícil el independizarse, de acuerdo con lo que menciona el entrevistado:

Un mes antes, cuando ya iba a cumplir mis dieciocho me dijeron: “Te vas a tener que retirar”. Y ya, cuando justamente llego ese día, me dieron unas cuantas ropas, mi bono Juancito, lo que tenía de mis papeles y nada más. Eso me pareció mal, porque siento que no me prepararon para eso. No sé actualmente como será ahora, pero cuando yo salí fue así. Desde ahí ya no tuve más contacto con ellos, no me ayudaron más y tampoco les pedí ayuda (J, Orosco, comunicación personal, 1 de abril de 2023).

De este modo, esta experiencia refleja una falta de preparación y acompañamiento adecuado para la transición hacia la vida independiente de los jóvenes que egresan del centro de acogida. A pesar de haber recibido algún apoyo material, como ropa y documentos, el proceso de salida se presenta abrupto y desprovisto de un acompañamiento integral que permita que los jóvenes logren afrontar de manera efectiva a los retos que se supone vivir fuera del centro.

Por tanto, la preparación para la vida autónoma representa un aspecto fundamental en los procesos de egreso de los jóvenes provenientes de los centros de acogida. Sin embargo, existen casos, donde dicha preparación resulta insuficiente para enfrentar los desafíos que implica la autonomía. Muchos jóvenes egresan sin contar con habilidades prácticas para la vida diaria, como la gestión económica, el acceso a servicios básicos o la toma de decisiones responsables.

El siguiente testimonio ilustra de manera clara las limitaciones percibidas y la realidad de la entrevistada, la cual menciona que:

Creo que no te preparan para ese momento que te toque salir. Si bien nos enseñaban cosas y yo aprendí de todo un poco, no me sentía lista porque, obviamente, buscaría trabajo y eso, pero una casa donde dormir, comida y esas cosas, yo no contaba con nada de eso. Y lo que yo sabía hacer, la gente quizá no me iba a pagar bien tampoco. Por eso

creo que no nos habían preparado bien para una vida fuera del centro (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).

Por lo tanto, este relato pone en evidencia una problemática profunda y persistente en lo que respecta a la garantía de las condiciones mínimas necesarias para que los jóvenes puedan prepararse adecuadamente de cara a una transición exitosa hacia la vida adulta. Esta etapa, que de por sí implica múltiples desafíos personales, sociales y económicos, se vuelve aún más compleja cuando no se cuenta con el apoyo adecuado por parte del sistema de protección. En este sentido, resulta especialmente preocupante la ausencia de un seguimiento efectivo posterior al egreso de los centros de acogida, lo cual no solo dificulta la continuidad del desarrollo integral de los jóvenes, sino que también pone en relieve las limitaciones estructurales del sistema. Esta falta de acompañamiento evidencia una serie de carencias institucionales y revela la urgente necesidad de diseñar e implementar estrategias concretas, sostenibles y centradas en el bienestar de los jóvenes y señoritas que culminan su estancia en dichos centros.

Actualmente, no se cuenta con registros que den cuenta del seguimiento o acompañamiento brindado a los casos de este colectivo de jóvenes que, al alcanzar la mayoría de edad, se ven obligados a finalizar su estadía en el Centro de Acogida. La falta de información impide conocer su situación actual, los desafíos que enfrentan en su proceso de inserción social, económica y emocional, y los apoyos con los que realmente cuentan.

Por tanto, la falta de seguimiento a los casos de estos individuos una vez que egresan del Centro de Acogida impide conocer aspectos fundamentales desde la perspectiva de los propios jóvenes. Se desconoce cómo vivieron su paso por la institución, qué aprendizajes obtuvieron, qué carencias experimentaron y, en definitiva, de qué manera positiva o negativa influyó el centro en su cuidado, desarrollo emocional y formación integral.

1.4 Formulación del problema

¿Cuáles son las experiencias y percepciones de institucionalización de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social?

Para poder reforzar la pregunta de investigación principal se plantean las siguientes preguntas secundarias:

- ✓ ¿Cuáles son las experiencias de institucionalización de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social?
- ✓ ¿Cuáles son las percepciones sobre las condiciones de preparación hacia la vida autónoma de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida?
- ✓ ¿Cuáles son las relaciones familiares y sociales con los que cuentan los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social?

1.5 Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Describir las experiencias y percepciones de institucionalización de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social.

1.5.2. Objetivos Específicos

- ✓ Caracterizar las experiencias de institucionalización de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social.
- ✓ Conocer las percepciones sobre las condiciones de preparación hacia la vida autónoma de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida.
- ✓ Identificar las relaciones familiares y sociales con los que cuentan los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico es la descripción de cómo se realizó la investigación, es decir, los pasos sistemáticos y organizados que se siguieron para generar indagación de la problemática identificada.

2.1 Tipo de investigación

Por tanto, el nivel de conocimiento al que se logró llegar con esta investigación es el descriptivo. El cual, según Hernández, et al., señalan que:

Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas (1991, p. 71).

De esta manera, este tipo de investigación permitió identificar y describir en profundidad las propiedades más significativas de la persona, lo cual resulta fundamental para comprender con mayor claridad su realidad, vivencias y contexto. A través del análisis detallado de sus características, comportamientos, emociones y percepciones, fue posible acceder a información valiosa que contribuye a una mejor comprensión del objeto de estudio.

Así mismo, en cuanto a la investigación descriptiva Bernal menciona que:

En la investigación descriptiva, se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos prototipos, guías, etc. pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, hechos, fenómenos etc.; la investigación descriptiva se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador (2010, p. 113).

Por tanto, para la presente investigación se optó por el tipo de investigación descriptiva, para describir las experiencias y percepciones acerca de las condiciones en la que los jóvenes y señoritas transitan hacia la vida autónoma después de haber alcanzado la mayoría de edad dentro de un centro de acogida, así como también describir la incidencia de la institución en el proceso de egreso y describir cuales son las redes de apoyo con las que cuentan las personas que finalizaron su permanencia en el Servicio Departamental de Gestión Social Dependiente del Gobierno Autónomo de Pando.

2.2 Enfoque de la investigación

El presente trabajo de investigación se basó principalmente en un estudio con enfoque cualitativo, el cual se empleó para la recolección de datos. De acuerdo con Hernández, et al., definen el enfoque cualitativo de la siguiente manera:

El enfoque se basa en métodos de recolección de los datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por tanto, el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes. El proceso de indagación cualitativa es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama “holístico”, porque se precia de considerar el “todo”, sin reducirlo al estudio de sus partes (2010, p. 20).

En este sentido, la investigación cualitativa tiene como propósito de recopilar los datos necesarios desde la perspectiva del grupo de estudio, descubrir el desarrollo del tema investigado permitiendo describir las categorías de estudios que son abordados durante la investigación, así como comprender en profundidad las experiencias, percepciones y significados que los participantes atribuyen a los fenómenos analizados, lo cual enriquece el análisis y aporta una visión integral y contextualizada.

De esta manera, este tipo de enfoque de investigación cualitativo permitió seleccionar las técnicas adecuadas para la obtención de información requerida para alcanzar los objetivos planteados en la presente investigación, por lo que se centra en recoger los datos de los jóvenes y señoritas que finalizaron su estadía en el SEDEGES.

2.3 Población

De este modo, es importante definir la población de estudio con la cual se trabaja para realizar dicha investigación, según Arias define:

La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio (2006, p. 81).

La unidad de análisis son todos aquellos sujetos individuales, es decir los jóvenes y señoritas que por mayoría de edad finalizaron su permanencia en el Servicio Departamental de Gestión Social dependiente del Gobierno Autónomo de Pando.

2.4 Determinación del tamaño de la muestra

Para realizar una investigación, se debe considerar una muestra representativa de la totalidad de la población, para Pineda, et al., menciona lo siguiente:

El muestreo se refiere al proceso utilizado para escoger y extraer una parte del universo o población de estudio con el fin de que represente al total. Si bien es cierto que cualquier subgrupo de una población constituye una muestra, no todos son representativos de ella, y tampoco tienen la misma probabilidad de ser escogidos; es por ello que se habla de las muestras “probabilísticas” y las “no probabilísticas” (1994, p. 113).

Por tanto, en la presente investigación, se tomó como muestra representativa a un hombre y cuatro mujeres que por mayoría de edad finalizaron su permanencia en el Servicio Departamental de Gestión Social, y donde se ha recibido por parte de ellos la predisposición de brindar información de manera voluntaria. Es importante mencionar que el grupo de estudio se encuentran dispersos por lo que estuvo conformado por personas de distintas edades y se tiene un rango de 3-14 años de quienes permanecieron en el centro y que finalizaron su estadía entre los años 2014-2019. Asimismo, por el mismo tipo de grupo de estudio, no se logró encontrar más sujetos, por lo cual no se logró realizar más entrevistas, tomando como base a cinco sujetos de estudios.

2.4.1. Tipo de muestreo

El tipo de muestreo que se utilizó para la presente investigación es el “no probabilístico” con un tipo de muestreo “bola de nieve” para Hernández, et al., refieren “Consiste en identificar a sujetos que se incluirán en la muestra a partir de los propios entrevistados. Partiendo de una mínima cantidad de individuos que cumplen los requisitos necesarios, estos sirven de localizadores de otros con características análogas” (2014, p. 240).

Por lo tanto, considerando este tipo de muestreo, permitió que los primeros entrevistados sean quienes abran el camino a otros sujetos con las mismas características para colaborar y así lograr recolectar más información sobre los jóvenes y señoritas que por mayoría de edad finalizaron su permanencia en el Servicio Departamental de Gestión Social.

2.5 Fuentes, técnicas e instrumentos de investigación

Las fuentes que se utilizaron para el levantamiento de la información requerida se constituyeron en fuentes primarias y secundarias.

2.5.1. Fuentes primarias

Las fuentes primarias, permiten que el investigador tenga un contacto directo con los sujetos de estudio de manera directa sin intermedios de por medio, en cuanto a ello Maranto menciona que:

Este tipo de fuentes contienen información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informes técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros (2015, p. 3)

De este modo, las fuentes primarias permitieron conocer los puntos de vista desde dentro de cada uno de los sujetos de estudio, por ello, nuestras fuentes primarias se constituirán en

todas las personas entre jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia y los administrativos del Servicio Departamental de Gestión Social Dependiente del Gobierno Autónomo de Pando.

2.5.2. Fuentes Secundarias

Por otro lado, las fuentes secundarias permitieron obtener información complementaria para la realización de la presente investigación. Para Maranto, las define como:

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria (2015, p. 3)

En este sentido, en la presente investigación se realizó consultas a documentos del centro de acogida, en relación con las personas a investigar, además de libros, revistas, tesis, leyes en versiones impresas y online, con lo que se pueda estructurar los antecedentes, el marco teórico, el marco legal y el marco conceptual

2.6 Técnicas

Las técnicas de investigación permiten recabar información clave, en este sentido dado que “es un método sistemático utilizado para recopilar y analizar información, con el fin de responder a una pregunta o resolver un problema específico” técnicas son los procedimientos e instrumentos que utilizamos para acceder al conocimiento” (Medina, et al., 2023, p. 12). De tal forma, en la presente se utilizó las técnicas de la entrevista con su respectivo instrumento.

2.6.1. Entrevista Semiestructurada

La entrevista es una herramienta por la cual se tiene un testimonio oral a partir del cual se podrá reconstruir un suceso histórico. Según Robles define:

La entrevista es un recurso privilegiado para acceder a la información desde la perspectiva del actor. El objetivo central es captar lo que es importante en la mente de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; en suma, el modo en que ellos ven, clasifica y experimentan el mundo. Esta técnica permite obtener información contextualizada y holística, en palabras de los propios entrevistados (2011, p. 374).

En este sentido la entrevista es una técnica que permitió entablar una conversación amena con las personas que han sido sujetos de investigación con el fin de obtener una información fidedigna, para luego realizar un análisis sobre los datos obtenidos. Por lo tanto, se aplicó bajo una guía de preguntas semiestructurada a las personas que por mayoría de edad han finalizado su permanencia en el Servicio Departamental de Gestión Social, una vez obtenida la información se procederá a la saturación de datos.

2.6.2. Historia de vida

Dentro de las técnicas que se utilizan para realizar una investigación cualitativa es la historia de vida la cual consiste en el análisis y transcripción detalla que realiza el investigador, según García es:

El análisis y transcripción que efectúa un investigador del relato que realiza una persona sobre los acontecimientos y vivencias más destacados de su propia vida. El análisis supone todo un proceso de indagación, a través de una metodología fundamentada en entrevistas y charlas entre investigador y protagonista, sobre los sentimientos, la manera de entender, comprender, experimentar y vivenciar el mundo y la realidad cotidiana, de este último, intentando conferir, finalmente, una unidad global al relato o bien dirigirlo hacia un aspecto concreto, que es el especialmente analizado por el investigador (1995, p. 42).

De esta manera, el enfoque cualitativo en la investigación biográfica es importante ya que considera el relato como una narración de hechos y como una vía para comprender las experiencias, emociones y significados que la persona atribuye a su vida. Este tipo de enfoque permite rescatar la voz del sujeto, valorando su perspectiva única dentro de su contexto social, histórico y cultural, lo que enriquece el análisis y facilita una comprensión más profunda y holística de su trayectoria personal y de los factores que han influido en su desarrollo.

Por lo tanto, dicha técnica ha sido de utilidad al momento de obtener información sobre los aspectos más relevantes de las percepciones y experiencias de vida de aquellos jóvenes y señoritas, permitiendo además comprender el contexto social y cultural que influye en sus trayectorias personales y facilitando un análisis integral y enriquecedor del fenómeno estudiado de quienes finalizaron su permanencia en el Servicio Departamental de Gestión Social.

2.7 Instrumentos

2.7.1. Guía de entrevista semiestructurada

Uno de los instrumentos más utilizados en las investigaciones cualitativas es la guía de entrevista, la cual según Ortiz refiere que:

Es un documento que contiene los temas, preguntas sugeridas y aspectos a analizar en una entrevista, dentro de los temas que se encuentran son aquellas experiencias profesionales, estudio y formación, historia familiar entre otros, eso es útil para reorganizar expectativas, responsabilidades, fomentar una atmósfera cálida de aceptación, confianza y empatía (2015, p.30).

En este sentido, la guía de entrevista es un instrumento muy importante y útil para la investigación a realizar, ya que a través de las preguntas permite adquirir información de la situación y postura de los sujetos entrevistados con relación al tema investigado.

Por tanto, las guías de entrevista constituyen una herramienta fundamental en el proceso de recolección de información, ya que implican la aplicación de un conjunto de preguntas previamente estructuradas a los sujetos participantes de la investigación. En este caso específico, dichas preguntas fueron dirigidas individualmente a cada uno de los jóvenes y señoritas que culminaron su permanencia en el Servicio Departamental de Gestión Social. Este procedimiento permitió generar un espacio de diálogo en el cual los participantes pudieron expresar libremente sus experiencias, percepciones y vivencias en relación con su paso por la institución. La aplicación de entrevistas aseguró un acercamiento más empático y respetuoso hacia las realidades particulares de cada joven, reconociendo su voz como una fuente legítima y esencial para la comprensión del fenómeno estudiado.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

El marco referencial dentro de la presente investigación servirá para tener una compilación breve y precisa de conceptos, teorías y reglamentos que están directamente ligados con el tema y el problema abordado, para fundamentar y sustentar el trabajo de investigación.

3.1 Marco Legal

En este apartado se presentarán las normas que regulan y protegen de manera directa los derechos de los niños, niñas, adolescentes. Estas normativas establecen obligaciones claras para el Estado, la sociedad y la familia en cuanto a la protección integral de la niñez y adolescencia, promoviendo entornos seguros y libres de violencia, dichas normativas son:

1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
2. Código Niña, Niño, Adolescente (CNNA)
3. Ley de protección legal de niños, niñas y adolescentes
4. Convención sobre los Derechos del Niño
5. Decreto Supremo N.º 25287, 30 de enero de 1999

3.1.1 Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado. (7 de febrero de 2009)

La Constitución Política del Estado Plurinacional promulgada en el año 2009 enfatiza la importancia de salvaguardar los derechos de la niñez y adolescencia, haciendo prevalecer sus derechos a vivir en un entorno familiar seguro, estable y afectivo. De este modo, establece que toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral, a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva, con relación a ello, se mencionan los siguientes artículos:

Artículo 59

I Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley

III. Toda niña, niño y adolescente, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores. La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley.

IV. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la identidad y la filiación respecto a sus progenitores. Cuando no se conozcan los progenitores, utilizarán el apellido convencional elegido por la persona responsable de su cuidado.

Artículo 60

Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

Artículo 61

Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes tanto en la familia como en la sociedad.

Artículo 62

El estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad y garantizará las condiciones sociales y económicas para su desarrollo integral.

En este sentido, el Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la Constitución Política promulgada en 2009, reconoce el derecho fundamental de los menores a vivir en el seno familiar, ya sea de origen o adoptiva. Además, establece garantías claras y específicas destinadas a asegurar la protección, cuidado y bienestar integral del menor, con la intención de garantizar el desarrollo pleno y armónico de las niñas, niños y adolescentes en todos sus ámbitos: físico, emocional, social y educativo.

3.1.2 Código Niña, Niño y Adolescente, N.º 548., (17 de Julio de 2014)

Así mismo, estos derechos se refuerzan en la Ley 548, la cual establece el derecho que toda niña, niño y adolescente tiene de vivir en una familia incluyendo la posibilidad de vivir en una casa de acogida, velando siempre el interés del menor y basándose en los principios del Estado Plurinacional de Bolivia, tal como lo disponen los siguientes artículos señala:

Artículo 35. (DERECHO A LA FAMILIA).

I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen o excepcionalmente, cuando ello no sea posible o contrario a su interés superior, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria.

II. La niña, niño o adolescente, no será separado de su familia, salvo circunstancias excepcionales definidas por este Código y determinadas por la jueza o juez público en materia de Niñez y Adolescencia, previo proceso y con la finalidad de protegerlo.

De este modo, el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno familiar seguro y afectuoso es fundamental para su desarrollo integral y bienestar. La prioridad debe ser siempre la permanencia en su familia de origen, garantizando su interés superior. Sin embargo, en situaciones excepcionales donde su seguridad y bienestar estén en riesgo, se debe considerar la opción de una familia sustituta que ofrezca un ambiente de amor y apoyo.

Artículo 37. (MANTENIMIENTO DE LA FAMILIA).

I. La niña, niño o adolescente por ningún motivo será separado de su madre o padre, salvo las previsiones de este Código.

III. El Estado a través de todos sus niveles en coordinación con la sociedad civil, formulará políticas públicas y programas integrales e interdisciplinarios destinados a fomentar la cultura de paz y resolución de conflictos dentro de la familia, previniendo el abandono.

En conclusión, la protección del derecho de los niños, niñas y adolescentes a permanecer con sus padres es esencial para su bienestar emocional y desarrollo saludable. De esta manera, contribuir al bienestar integral de los menores sentando las bases para una sociedad más segura.

Artículo 52. (INTEGRACIÓN A FAMILIA SUSTITUTA).

II. El Estado en todos sus niveles, formulará políticas públicas y ejecutará programas departamentales y municipales que garanticen la restitución del derecho a una familia sustituta para niñas, niños y adolescentes que viven en Centros de Acogida.

Por tanto, es responsabilidad del Estado formular políticas públicas y ejecutar programas que aseguren la restitución del derecho a una familia sustituta, además de reflejar la importancia de la familia en el desarrollo de los menores, también subraya la necesidad de brindarles un entorno estable y afectuoso. Al facilitar la transición hacia una familia sustituta, se promueve su bienestar y se les ofrece la oportunidad de construir un futuro más esperanzador y pleno.

No obstante, la aplicación limitada de esta norma tiene un impacto directo en la experiencia de institucionalización como en el proceso de egreso. La ausencia de programas efectivos de integración familiar y la escasa disponibilidad de familias sustitutas impiden que los adolescentes accedan a una alternativa real de vida en un entorno familiar. Esta omisión prolonga su estadía en los centros de acogida, lo que puede generar sentimientos de abandono, desarraigo y dependencia institucional. Por lo cual, al momento del egreso, muchos enfrentan serias dificultades para adaptarse a la vida fuera del hogar, lo que debilita sus oportunidades de reintegración social, desarrollo de la autonomía personal y construcción de proyectos de vida sostenibles a largo plazo.

Artículo 53. (ACOGIMIENTO CIRCUNSTANCIAL).

El acogimiento circunstancial es una medida excepcional y provisional, efectuada en situaciones de extrema urgencia o necesidad en favor de una niña, niño y adolescente, cuando no exista otro medio para la protección inmediata de sus derechos y garantías vulnerados o amenazados.

De esta manera, el acogimiento circunstancial se presenta como una medida esencial y temporal que responde a situaciones de urgencia, esta intervención excepcional es crucial para salvaguardar su bienestar en momentos críticos, asegurando que reciban la atención y el cuidado necesarios hasta que se pueda restablecer un entorno seguro, estable y adecuado para su desarrollo físico, emocional y psicológico, facilitando así su reintegración o transición hacia una solución definitiva que garantice sus derechos fundamentales.

Artículo 55. (DERIVACIÓN A ENTIDAD DE ACOGIMIENTO).

La derivación de la niña, niño o adolescente a una entidad pública o privada de acogimiento constituye una medida de protección excepcional, transitoria, dispuesta únicamente por la jueza o juez, mediante resolución fundamentada, cuando no se pueda aplicar ninguna de las otras medidas de protección previstas en la presente Sección.

En resumen, la decisión de trasladar a un menor una entidad de acogimiento es una acción de protección que se toma en circunstancias excepcionales y bajo la autoridad judicial. Esta medida busca garantizar la seguridad y el bienestar de los menores en situaciones donde otras opciones no son viables, subrayando la importancia de actuar con rapidez y responsabilidad para salvaguardar sus derechos.

Artículo 173. (OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES PARA UNA EFECTIVA ATENCIÓN).

Las entidades de atención deben sujetarse a las normas del presente Código, respetando el principio de interés superior de la niña, niño o adolescente y, cumplir las siguientes obligaciones en relación a estas y estos:

1. Preservar los vínculos familiares;
2. Procurar no separar a hermanos
3. Respetar la identidad de la niña, niño o adolescente, y garantizar un entorno adecuado;
4. Efectuar el estudio personal y social de cada caso;
5. Atenderlas o atenderlos de forma individualizada;
6. Garantizar la alimentación, vestido y vivienda, así como los objetos necesarios para su higiene y aseo personal;
7. Garantizar la atención médica, psicológica, psiquiátrica, odontológica o farmacéutica;
8. Evitar la revictimización;
9. Garantizar su acceso a la educación;
10. Garantizar el cumplimiento de actividades culturales y recreativas;

11. Respetar la posesión de sus objetos personales y el correspondiente registro de sus pertenencias;
12. Garantizar el derecho a estar informadas o informados sobre los acontecimientos que ocurren en la comunidad, departamento, su país y el mundo, y de participar en la vida de la comunidad local;
13. Prepararlas o prepararlos gradualmente, para su separación de la entidad;
14. Efectuar el seguimiento de niñas, niños y adolescentes que salgan de la entidad; y
15. Otras necesarias para una efectiva atención.

A pesar de que las obligaciones están establecidas, en la práctica institucional muchas de estas disposiciones no se cumplen de manera efectiva. Si bien la norma exige preservar los vínculos familiares, evitar la separación de hermanos, garantizar atención médica, psicológica y educativa, así como preparar a los adolescentes para su egreso y realizar seguimiento posterior, estas obligaciones frecuentemente son relegadas por limitaciones estructurales, falta de personal capacitado y escasez de recursos. En muchos casos, los procesos de atención se tornan generalizados y despersonalizados, sin un abordaje individualizado que contemple la historia y necesidades particulares de cada niño, niña o adolescente.

Artículo 174. (CENTROS DE ACOGIMIENTO).

II. Los centros de acogimiento recibirán, con carácter excepcional y de emergencia a niñas, niños y adolescentes a los que no se les haya impuesto una medida de protección. En este caso, el centro de acogimiento tiene la obligación de comunicar el acogimiento a la Jueza o juez público en materia de Niñez y Adolescencia más cercano, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes.

En este sentido, el presente Código Niña, Niño, Adolescente resalta el interés del Estado de velar los intereses del menor y de preservar la familia, brindando los lineamientos normativos necesarios para garantizar la preservación de la familia, buscando así evitar la institucionalización y/o separación del menor de su núcleo familiar de origen.

Así mismo, establece las directrices a seguir en caso de alguna derivación de un menor a un centro de acogida, como también las obligaciones de estas entidades las cuales deben velar por la integración pronta del menor a una familia sustituta que brinde las condiciones necesarias además de protección, cuidado, seguridad y afecto al menor para garantizar el buen desarrollo de la niña, niño y adolescente. Estas medidas buscan minimizar el impacto emocional que puede generar la separación de su núcleo familiar de origen.

3.1.3. Ley de protección legal de niños, niñas y adolescentes, N.º 054., (8 de noviembre de 2010)

Se presenta los siguientes artículos con relevancia referente a la Ley de protección legal de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 1.

La presente Ley tiene por objeto proteger la vida, la integridad física, psicológica y sexual, la salud y seguridad de todas las Niñas, los Niños y Adolescentes.

Artículo 12. (Modificación al Artículo 278 del Código Penal)

Quien abandonare a una niña o niño será sancionado con reclusión de tres a seis años. Si el abandono resultare lesión corporal grave o muerte, la pena privativa de libertad será agravada en una mitad o la aplicación de una pena de presidio de 15 a 20 años.

Artículo 13. (Modificación al Artículo 279 del Código Penal)

La madre que abandonare a su hija o hijo recién nacido para salvar su honor será sancionada con reclusión de dos a cinco años. Si del hecho derivare una lesión grave o la muerte de la hija o hijo, la sanción será de cinco a diez años y la aplicación de pena de presidio de quince a veinte años respectivamente.

De esta manera, el Estado Plurinacional de Bolivia, ratifica las medidas de protección hacia el menor, dado que el mismo no puede defenderse por sí solo, de manera que establece las sanciones específicas hacia los progenitores que abandonaren a sus hijos, en todo caso para prevenir estas acciones injustificables, de modo que vela por la seguridad del menor.

3.1.4. Convención sobre los Derechos del Niño- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

En el Estado Plurinacional de Bolivia es ratificada la Convención sobre los derechos del Niño mediante Ley N.º 1152 el 14 de mayo de 1990, la cual señala:

Artículo 3

La Convención establece que todas las medidas concernientes a los niños que tomen las Instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, deberán considerar el interés superior del niño.

Finalmente, la Convención subraya la primacía del interés superior del niño en todas las decisiones que les afecten, obligando a las instituciones, tribunales y autoridades a priorizar su bienestar en cada acción y política implementada.

3.1.5 Decreto Supremo N.º 25287, 30 de enero de 1999

Artículo 1º. (Objeto) En aplicación del Decreto Supremo N.º 25060 de 2 de junio de 1998, la presente norma legal tiene por objeto establecer el modelo básico de la organización sectorial, para el funcionamiento, en cada Prefectura de Departamento, del Servicio Departamental.

Artículo 2º. (Naturaleza Jurídica) El Servicio Departamental de Gestión Social, cuya sigla es SEDEGES, es un órgano desconcentrado y de coordinación de las Prefecturas de Departamento, con competencia de ámbito departamental, en lo relativo a la gestión técnica del Servicio, y con dependencia funcional del director de Desarrollo Social de la respectiva Prefectura.

Artículo 3º. (Misión Institucional) El SEDEGES, a nivel departamental y en el ámbito de su competencia, tiene como misión fundamental la de aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social.

Artículo 4°. (Marco Legal) El SEDEGES desarrollará sus actividades en el marco de las siguientes disposiciones legales: Ley N.º 1654 de 28 de julio de 1995 (Ley de Descentralización Administrativa) y sus reglamentos; Ley N.º 1551 de 20 de abril de 1994 (Ley de Participación Popular) y sus reglamentos; Ley N.º 1702 de 17 de julio de 1996; Decreto Reglamentario N.º 24447, de 20 de diciembre de 1996; Ley N.º 1403 de 18 de diciembre de 1992 (Código del Menor) y su reglamento, Ley N.º 696 de 10 de enero de 1985 (Ley Orgánica de Municipalidades); Ley N.º 1788 de 16 de septiembre de 1997, Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) y sus reglamentos; Decreto Supremo N.º 25060 de 2 de junio de 1998 y demás disposiciones sectoriales.

Artículo 5°. (Áreas de Gestión) Las principales áreas de gestión del SEDEGES son: Género, Generacionales, Familia y Servicios Sociales, cuyos componentes serán desarrollados en detalle por el Servicio Departamental. Artículo

Artículo 6°. (Atribuciones) El SEDEGES tiene las siguientes atribuciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas establecidas en asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales.
- b) Formular en forma participativa y concertada, el Plan Departamental de la institución.
- c) Planificar, normar y ejecutar programas regionales, en el área de su competencia.
- d) Promover programas y acciones vinculados a la problemática de los niños de la calle y en la calle.
- e) Coordinar la prestación de asesoramiento jurídico-legal en materia familiar y prestar atención psicológica al niño, niña, adolescente, mujer y anciano maltratados.
- f) Velar por el respeto y vigencia de los derechos de la familia, de la mujer, del niño y del anciano.
- g) Coordinar, dentro de su respectiva jurisdicción departamental, la defensa socio-jurídica, de la mujer, del anciano y del niño, niña y adolescente, en el marco de las disposiciones legales existentes sobre el particular.
- h) Promover los derechos de la mujer y su participación en los procesos de planificación, con el propósito de lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como ejecutar, a nivel departamental, programas y proyectos de desarrollo social.
- i) Prevenir situaciones y actos atentatorios contra la integridad física, moral y psicológica de la mujer, el niño y el anciano; coordinando la atención de casos concretos, con las instituciones públicas y privadas que estén relacionadas con la problemática del sector.
- j) Elaborar estudios bio-psicosociales a requerimiento de las diferentes instancias institucionales.
- k) Encauzar, elaborar estudios y efectuar seguimiento, sobre los trámites de adopción nacional e internacional.

- l) Coordinar la defensa de los niños y niñas, en situación de víctimas e infractores, mediante la defensoría de la niñez y adolescencia y/o servicios legales integrados.
- m) Promover la creación de centros de actividades múltiples, para las personas de la tercera edad.
- n) Coordinar la promoción de centros de recreación y formación, para la juventud y adolescencia.
- o) Velar por la permanencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, en el proceso educativo.
- p) Promover y ejecutar proyectos y programas de género, generacionales, familia y servicios sociales.
- q) Promover y ejecutar proyectos y programas que favorezcan a los sectores sociales no institucionalizados por estructuras formales del Poder Ejecutivo.
- r) Registrar y acreditar a las instituciones públicas y privadas de servicio social, en el ámbito departamental.
- s) Ejercer las demás atribuciones que permitan el cumplimiento eficiente de los objetivos del Servicio.

En este sentido, esta norma busca articular una respuesta institucional coordinada y técnica frente a problemáticas sociales complejas, incluyendo la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, aunque el decreto establece un modelo de gestión con enfoque integral y promueve acciones destinadas a la protección de la niñez y adolescencia, su aplicación concreta en el contexto de institucionalización es en muchas veces limitada, por lo que, en la práctica, muchos de estos procesos no se ejecutan de forma sostenida ni personalizada. A menudo, los equipos interdisciplinarios trabajan bajo condiciones precarias, lo cual reduce la capacidad real del SEDEGES para cumplir su mandato. Por otro lado, uno de los aspectos más sensibles de la experiencia institucional es el egreso de los adolescentes. Aunque el marco legal asigna al SEDEGES la responsabilidad de coordinar acciones orientadas a la inclusión social y la restitución de derechos, en la práctica el egreso se da, en muchos casos, sin acompañamiento emocional, sin apoyo en inserción laboral o educativa, y sin redes de contención comunitaria o familiar.

3.2 Estado del Arte

Para la presente investigación se consideró diferentes investigaciones a nivel internacional y nacional, que tienen relación en el desarrollo de la investigación sobre las perspectivas de los jóvenes que finalizaron su permanencia de un centro de acogida, esto con el fin de entender diferentes aportes, los cuales contribuirán a la presente investigación.

A nivel internacional, en el marco de las investigaciones que abordan el proceso de transición a la vida adulta de jóvenes que han estado bajo medidas de protección, se destaca el estudio realizado por Acedo en la Comunidad Valenciana, España, denominado: El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes en centros de emancipación a través de la perspectiva de los profesionales, esta investigación tuvo como propósito analizar, desde la perspectiva del personal profesional de centros de acogida, los recursos y herramientas que se ofrecen a los jóvenes para enfrentar su vida fuera de estas instituciones. El estudio se enfocó en distintas entidades que brindan servicios de protección y pisos de emancipación a jóvenes extutelados, las cuales actuaron como informantes clave. Los resultados evidenciaron la necesidad de fortalecer los programas de intervención existentes y de desarrollar instrumentos que promuevan la autonomía de los jóvenes. Asimismo, se identificó la importancia de mejorar la capacitación del personal a cargo de estos centros, con el fin de ofrecer una atención más eficiente. El estudio resalta también que deben abordarse tanto los aspectos sociales como los emocionales, dado que ambos son determinantes en el proceso de emancipación. Además, se observó que muchos jóvenes extutelados carecen de redes de apoyo social y familiar, y que sus vínculos más sólidos suelen ser con otros compañeros con quienes compartieron su experiencia institucional, lo cual evidencia una carencia de respaldo familiar que dificulta su transición hacia la vida adulta en comparación con otros jóvenes de su edad pero que no se encuentran institucionalizados (2021). En este sentido, la investigación pone de manifiesto la complejidad del proceso de emancipación y la necesidad de repensar las políticas y prácticas de intervención con jóvenes extutelados, así como el de reforzar los recursos institucionales mediante un acompañamiento profesional adecuado y una atención integral que contemple su bienestar emocional y social para que su transición hacia la vida adulta sea efectiva, sostenible y con mayores oportunidades de éxito personal y social.

Así mismo, diversas investigaciones han analizado los programas orientados a facilitar su transición hacia una vida autónoma. Entre estos estudios, se destaca el trabajo de Sevillano y Gutiérrez, enfocado en una experiencia desarrollada en Andalucía, España, dicho estudio titulado Programa de apoyo a la transición a la vida adulta en Andalucía para la juventud extutelada, potencialidades y retos en los márgenes de la emancipación, tuvo como objetivo principal identificar las fortalezas y desafíos del programa "Alta Intensidad Mayoría de Edad+18", implementado por la Junta de Andalucía (España). Esta investigación se centró en

analizar la efectividad del programa como mecanismo de apoyo en la transición hacia la vida adulta de jóvenes extutelados. La muestra estuvo compuesta por 19 profesionales —incluidos orientadores, directores y educadores— y 7 jóvenes que egresaron del programa y que fueron seleccionados por sus trayectorias exitosas. Los resultados evidenciaron que el programa contribuye significativamente al acompañamiento socioeducativo y a la capacitación en áreas clave como lo social, académico y laboral, brindando herramientas necesarias para la autonomía juvenil. No obstante, también se identificaron debilidades, especialmente en lo relacionado con las condiciones de infraestructura, la disponibilidad de recursos humanos y la definición de las funciones del personal orientador. Estas observaciones permiten visibilizar oportunidades de mejora para fortalecer la intervención y garantizar un proceso de emancipación más sólido y eficaz (2022). Por tanto, la efectividad del modelo en el acompañamiento socioeducativo y fortalecimiento de habilidades para la vida adulta es un ejemplo para que otros países puedan replicarlos en su contexto, también es importante mencionar que las condiciones de la institución, la dotación de recursos humanos y la claridad en los roles del personal son aspectos claves para lograr avanzar hacia modelos de intervención más sólidos y adaptados a las realidades concretas de quienes enfrentan la vida adulta sin redes familiares de respaldo, que permita fomentar la construcción de vínculos entre los profesionales y los jóvenes.

En Bolivia, la situación de niñas, niños y adolescentes que viven en centros de acogida ha sido motivo de preocupación tanto para las instituciones públicas como para organismos internacionales. Entre ellos se encuentra el estudio titulado Estado de Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Acogimiento Institucional, tuvo como propósito principal conocer en profundidad las condiciones y realidades de los centros de acogida en Bolivia. La investigación, de carácter nacional, abarcó los nueve departamentos del país e incluyó un total de 180 centros de acogida de gestión pública, privada y mixta. Uno de los ejes centrales del estudio fue establecer una base diagnóstica que sirva como referencia para la formulación e implementación de políticas públicas orientadas a la prevención del abandono infantil, así como a la promoción de procesos efectivos de restitución familiar que favorezcan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes institucionalizados (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia, 2021). Por tanto, este estudio proporciona un diagnóstico detallado de la situación actual del país con relación al acogimiento institucional, además de establecer lineamientos claves para mejorar la respuesta del Estado.

3.3 Marco teórico

En este apartado hace referencia a las teorías que sustentan la presente investigación, entre ellas se destacan:

3.3.1. *Teoría del Apego*

En la década de 1950, el psicólogo británico John Bowlby desarrolló la teoría del apego, la cual tiene como objetivo profundizar en la importancia de las relaciones emocionales tempranas durante el desarrollo humano, sostiene que el vínculo afectivo entre el niño y sus cuidadores es fundamental, tal como lo explica de la siguiente manera:

La teoría del apego considera la propensión a establecer vínculos emocionales íntimos con individuos particulares como un componente básico de la naturaleza humana, ya presente en forma germinal en el recién nacido y prolongándose a lo largo de la vida adulta hasta la vejez. (Bowlby, 1995, pp. 120–121).

En este sentido, el ser humano desde el momento en que nace tiende a ser un individuo social el cual crea lazos afectivos con sus progenitores, hermanos, familia y cuidadores en general con todos aquellos quienes forman parte de su entorno más cercano, además de acompañarlo a lo largo de toda su vida.

Así mismo, entre los hallazgos que se obtuvo, se resalta los vínculos emocionales entre los cuidadores y los niños, Bowlby analizó cómo estas conexiones moldean la personalidad e impactan la capacidad de crear relaciones positivas en el futuro:

La teoría del apego es un intento por explicar tanto la conducta de apego -con su episódica aparición y desaparición- como los apegos duraderos que los niños y otros individuos tienen con otras personas determinadas. En esta teoría, el concepto clave es el del sistema conductual. Este está concebido sobre la analogía de un sistema fisiológico organizado homeostáticamente para asegurar que una determinada medida fisiológica -como la temperatura sanguínea o la tensión arterial- se mantenga dentro de unos límites adecuados. Al proponer el concepto de un sistema conductual para explicar el modo en que un niño o una persona mayor mantiene su relación con su figura de apego entre ciertos límites de distancia o accesibilidad, no hacemos nada más que utilizar estos principios bien entendidos para explicar una forma diferente de homeostasis, o sea una en la que los límites fijados se refieren a la relación del organismo con personas

claramente identificadas del entorno -o con otras características del mismo-, y en el cual los límites se mantienen por medios conductuales en lugar de fisiológicos (Bowlby, 1995, pp. 42- 43).

Es decir, la teoría del apego tiene como principal objetivo proporcionar una comprensión profunda de cómo se forman y se mantienen los vínculos emocionales, así como también de conocer como aquellas experiencias tempranas afectan el desarrollo y bienestar a lo largo de toda la vida del menor.

Esta teoría aporta a la investigación en que se relaciona a la dinámica de las personas que han sido institucionalizados en un centro de acogida, siendo que estas personas en su mayoría llegan a estos lugares cuando aún son pequeños, de manera que crean este tipo de vínculos con los cuidadores, es decir, con el personal del Sedeges, quienes vendrían a ser su círculo social más cercano, además de haber sido quienes han estado acompañándolos en aquellos momentos de crisis que han atravesado los menores en su momento.

De este modo, para Bowlby, la conducta de apego es “cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se le considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo” (1995, p. 40). Por tanto, los menores que se encuentran institucionalizados buscan una figura que les brinde seguridad y apoyo lo cual es fundamental en la formación de vínculos con los cuidadores quienes llegan a convertirse en una figura de apego para ellos.

3.3.2. Teoría de la transición humana

La teoría de la transición humana de Nancy K. Schlossberg en 1981 se describió originalmente en un artículo titulado Un modelo para analizar la adaptación humana a la transición, debido a la importancia de los eventos de transición que marcan el desarrollo humano, porque los perciben como determinantes de las transformaciones que ocurren con el tiempo.

Desde este entendimiento, la transición es como “un evento o no evento que resulta en un cambio significativo en las rutinas, roles sociales, relaciones y suposiciones sobre uno mismo

y el mundo” (Schlossberg citado en Deps y Bernardo de Cara, 2019, p. 102). Por lo cual, este cambio puede y es significativo para el individuo que lo atraviesa.

Según Schlossberg y colaboradores clasificaron y conceptualizaron las transiciones en tres tipos de transiciones, tal como se detalla a continuación:

- i) transiciones tempranas; Son transiciones que se esperan que ocurran en un punto determinado de la vida y que, por lo general, tienen una trayectoria predecible. Las personas suelen tener tiempo para prepararse para ellas.
- ii) no eventos; Son transiciones que resultan de algo que se esperaba que sucediera, pero no ocurrió. La ausencia del evento esperado genera un cambio en las relaciones, rutinas, asunciones y roles de la persona.
- iii) eventos imprevistos; Son transiciones que ocurren de manera repentina, sin previo aviso y que no se pueden predecir fácilmente (Schlossberg citado en Deps y Bernardo de Cara, 2019, p. 103).

Es decir, el egreso en sí es una transición anticipada, pero el éxito de la reintegración se ve significativamente afectado por la presencia o ausencia de eventos esperados (no eventos) y la aparición de sucesos inesperados (eventos imprevistos). Comprender estas dinámicas es crucial para diseñar intervenciones y políticas más efectivas que apoyen una transición exitosa y sostenible para quienes dejan estos centros.

Asimismo, es importante mencionar que las transiciones se dan en diversos y complejos contextos, al respecto los autores Anderson, et al., mencionan que:

Aunque los factores contextuales pueden tener influencias directas e indirectas en una transición, estos factores también pueden influir en la percepción individual de las opciones disponibles para uno mismo. La transición puede involucrar la autoestima, las amistades, la familia, el trabajo, la salud y el estado socioeconómico del sujeto; así como aspectos relacionados con el contexto sociocultural, político y económico (citado en Deps y Bernardo de Cara, 2019, p. 102).

De este modo, los autores enfatizan en que los factores contextuales influyen tanto en las transiciones personales como en la percepción que tiene el individuo sobre sus opciones. Elementos como la autoestima, las relaciones y el entorno sociocultural, político y económico juegan un papel crucial en cómo se vive y se enfrenta un cambio, destacando la importancia de

considerar tanto las circunstancias personales como el contexto más amplio en el que se desarrollan estas transiciones.

La estructura para comprender a los individuos en transición es estable, los autores sintetizaron los factores del modelo de análisis de adaptación humana para la transición a cuatro categorías de variables: situación, características individuales, apoyo y estrategias:

El primer factor de situación, describen las propiedades de la transición y comprenden el desencadenante de la transición; el momento (predicho o imprevisto, el momento bueno o malo); control sobre aspectos situacionales; el papel cambiante que viene con la transición; la duración (permanente, temporal o incierta); la experiencia de situaciones anteriores similares a la transición actual y sus respuestas producidas; el estrés y la evaluación individual de la transición.

El segundo factor, el yo, viene en dos variables principales: características individuales y recursos psicológicos. Las características individuales incluyen el estado socioeconómico, el género y la orientación sexual, la edad y la etapa de la vida, y la etnia / cultura, mientras que los recursos psicológicos infieren las características de la personalidad que intervienen en el proceso de transición. tales como el desarrollo del ego, el optimismo, la autoeficacia el compromiso y la entrega de valores, así como la espiritualidad y la capacidad de recuperación

El tercer factor, el apoyo, se refiere a las personas y otros activos que ayudan al individuo durante la transición. Esta categoría representa componentes sociales y de comunicación, tales como: relaciones íntimas, unidades familiares, red de amigos, instituciones y comunidades, así como sus roles asignados; como recursos disponibles (opciones).

Con respecto al cuarto y nuevo factor incluido, las estrategias, se relaciona con las acciones o tácticas que un individuo usa para lidiar con una transición. En este factor, se consideran las creencias positivas y la resolución de problemas a través de las habilidades sociales, y se puede utilizar el apoyo social o el uso de los recursos materiales disponibles. Según la teoría este factor está directamente relacionado con los recursos psicológicos de la autoestima y el dominio de las personas, propone la aplicabilidad de un análisis simultáneo de los aspectos individuales, sociales y ambientales. (Anderson et al., citado en Deps y Bernardo de Cara, 2019, p. 106).

Para concluir, la descripción de los cuatro factores que influyen en las transiciones personales revela la complejidad de este proceso. El primer factor, abarca las características de la transición, como su naturaleza, duración y el control, así como la experiencia previa y el estrés asociado. El segundo factor, el yo, se centra en las características individuales y los recursos psicológicos que afectan la adaptación, incluyendo aspectos como el estado socioeconómico, la personalidad y la resiliencia. El tercer factor, el apoyo, destaca la

importancia de las redes sociales y los recursos disponibles que facilitan la transición. Finalmente, el cuarto factor, las estrategias, se refiere a las tácticas que el individuo emplea para enfrentar el cambio, enfatizando la relevancia de las creencias positivas y las habilidades sociales. En conjunto, estos factores subrayan que las transiciones son procesos multifacéticos que dependen de la interacción entre el contexto, las características personales, el apoyo social y las estrategias de afrontamiento.

La Teoría de la Transición Humana resulta especialmente pertinente para comprender el proceso de egreso de las jóvenes que finalizaron su permanencia en un centro de acogida, ya que permite analizar esta experiencia como una transición compleja, influida por múltiples factores interrelacionados. En primer lugar, el egreso implica una ruptura significativa con el entorno institucional, por lo que factores situacionales como la imprevisibilidad del momento, el escaso control sobre la decisión, la falta de preparación y la ausencia de referentes familiares, inciden directamente en la vivencia emocional del cambio. En segundo lugar, los factores individuales como la edad, la historia personal, el nivel de resiliencia y los recursos psicológicos adquiridos durante la institucionalización condicionan la forma en que cada joven enfrenta este proceso. A ello se suma el nivel de apoyo recibido, tanto dentro como fuera de la institución, donde la presencia o ausencia de redes familiares, amistosas o comunitarias puede facilitar o dificultar la adaptación. Finalmente, las estrategias que cada joven adopta para desenvolverse como la búsqueda de independencia económica o la vinculación con nuevas redes son esenciales para su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos. En este marco, la teoría ofrece un lente comprensivo y estructurado para analizar las condiciones que determinan el éxito o las dificultades en la transición hacia la vida autónoma. Estas estrategias reflejan la capacidad de adaptación del joven, las oportunidades y apoyos disponibles en su entorno. Por ello, resulta fundamental el diseño de políticas públicas que acompañen este proceso.

3.3.3. Teoría de las Relaciones Interpersonales

La teoría de las relaciones interpersonales de Harry Stack Sullivan fue desarrollada en la primera mitad del siglo XX, la teoría de Sullivan surge en un contexto marcado por la guerra y la crisis social. Sullivan trabajó con pacientes que presentaban trastornos mentales, especialmente la esquizofrenia, y observó que las relaciones interpersonales desempeñaban un

papel crucial en la salud mental. Su enfoque se alejó de la interpretación freudiana, centrándose en la importancia de las experiencias sociales en la formación de la personalidad.

La teoría de las relaciones interpersonales de Sullivan se centra en la idea de que la personalidad y el comportamiento humano se desarrollan y se entienden a través de las interacciones sociales. El constructo que conocemos como “personalidad” está compuesto por tres aspectos estables:

Los dinamismos: Son patrones de conducta complejos y más o menos estables que tienen la función de satisfacer una necesidad básica determinada “transformar la energía física del organismo”.

El Sistema del Yo: El Sistema del Yo se desarrolla a lo largo de la infancia a medida que experimentamos ansiedad y la aliviamos a través de otras personas. Se trata de una estructura psíquica que cumple la función de manejar la ansiedad, esto es, de lidiar con las necesidades de seguridad con la edad adopta también la función de proteger aquellas necesidades de seguridad con la edad adopta también la función de proteger la autoestima y la imagen social.

Las personificaciones: La personificación hace referencia a los modos por los cuales los niños interpretan el mundo: atribuyendo a personas y colectivos características de otros, basándose tanto en experiencias de interacción como en creencias y fantasías personales (Sullivan, citado en Ajanel, p. 6).

Por lo tanto, esta teoría resalta la importancia de las interacciones sociales en el desarrollo psicológico, los dinamismos, el sistema del yo y las personificaciones no solo describen cómo se forman patrones de conducta y estructuras psíquicas, sino que también evidencian cómo las experiencias compartidas influyen en la percepción de uno mismo y en la relación con los demás. Además, la teoría subraya que el entorno social actúa como un espejo que modela la conducta, el autoconcepto y la manera en que se enfrentan los desafíos interpersonales.

A continuación, la teoría plantea que las etapas del desarrollo o estadios de desarrollo son cruciales para la formación de la personalidad humana, por lo cual se divide en los siguientes seis períodos:

1. “Infancia” (Temprana)¹³ (0-2 años): Del nacimiento a la madurez del lenguaje. La influencia más importante es la relación empática con la madre. Es el periodo de la maduración, experimentación, observación enfática e invención autística en el reino del

poder. Se adquiere cierta conciencia de los límites de sus facultades y empieza a considerarse una entidad distinta en el universo, iniciándose la configuración del Sistema del Self.

2. Niñez temprana (1-4 años): Hasta la cooperación con los pares. Aquí se da el adoctrinamiento intenso por la cultura. Conflicto entre los intereses del niño y los deseos parentales. Se empieza a manifestar el pensamiento y el otro está también presente como pre-compañero de juego, audiencia y/o como compañero imaginario.

3. Niñez posterior (4-8 años): Desarrollo de la cooperación y compromiso con los pares, y renuncia a los intereses propios a favor de la solidaridad grupal. Comparaciones uno/los demás y competitividad. Descubrimiento de otros sistemas de normas. Temor a la separación y deseo de pertenencia.

4. Pre-adolescencia: (De los 8 ½ a 12 años, ya en la pubertad). Tránsito del egocentrismo a la plena socialización. Capacidad para tener intimidad. El "Camarada" del mismo sexo pasa a primer plano, con el que se experimenta que el bienestar del otro es tan importante como el propio. La experiencia de los estados afectivos se diversifica, y se manifiesta más claramente la inscripción de la cultura en la personalidad.

5. Adolescencia: Desde el inicio de la pubertad, a través de diferentes momentos y prioridades: 1) Precoz: primeros indicios de pubertad hasta el cambio de voz; 2) Media: hasta el despliegue del comportamiento genital; y 3) Postrera: hasta establecer situaciones durables de intimidad (Conflicto entre el despliegue sexual y la cultura). Se caracteriza por la búsqueda y profundización de relaciones íntimas, colaboradoras, afectivas y sexuales con otro significativo (homosexual o heterosexual). En numerosos trabajos Sullivan postula una fase homosexual en la construcción de la personalidad (p. e. en Psicopatología Personal) considerada una etapa valiosa y necesaria frente a los riesgos de desorganización esquizofrénica.

6. Adulthood: Etapa de inicio indeterminado, que viene caracterizado por la capacidad de la persona de establecer un compromiso significativo y duradero con el otro, con respeto de sí misma, de los demás, competente y libre en su iniciativa personal.

(Thompson, citado en Ávila, 2013, pp. 139-140)

En este sentido, las etapas del desarrollo según Sullivan delinean un proceso evolutivo que abarca desde la infancia hasta la adultez, donde cada etapa se caracteriza por el desarrollo de la comunicación, la integración del "self" y la influencia de diferentes zonas corporales, a medida que el individuo avanza desde la infancia hasta la adultez.

Para finalizar, el autor Sullivan en su teoría de las relaciones interpersonales también hace referencia a que existen tres tipos de experiencias, categorizándolas de la siguiente manera:

Prototáxico: Modo del recién nacido, en el que una experiencia no se relaciona con otras, ni con las nociones de tiempo ni espacio. Es una experiencia desconectada de referentes. El bebe percibe sensaciones y estados momentáneos sin establecer relaciones entre ellos. Toma conciencia de lo que le rodea, y especialmente de las

personas que configuran su entorno interpersonal, pero no tiene conciencia de sí mismo como entidad singular. Su experiencia no tiene límites, no se discrimina, es cósmica, en expresión de Mullahy (1959). Es registro instantáneo de situaciones totales, sin pensamiento. Paratáxico: Modo característico de la infancia, en el que unas experiencias coexisten junto a otras, como entidades co-ocurrentes pero desconectadas, aunque el infante aprende gradualmente a hacer cierta discriminación entre sí y los otros. Lo paratáxico es lo recurrente en lo prototáxico. No se reflexiona ni se compara, “las cosas ocurren”. Aunque la experiencia se relacione con otras experiencias y pueda ser simbolizada rudimentariamente, las relaciones y los símbolos son idiosincrásicas de la persona que establece la simbolización y no se comparte con los demás, es “autístico” en expresión de Mullahy (1959) y no hay proyección de futuro, la experiencia es momentánea. Lo “autístico” es una subespecie de lo paratáxico, una manifestación verbal en la que se condensa la experiencia singular de la persona, sin que se busque la validez consensual, en un proceso que debería evolucionar a través de la distinción entre el símbolo y la cosa simbolizada; cuando se alcanza este nivel el infante accede al modo sintáctico de comunicación. Pero puede también permanecer como símbolo autístico, paratáxico, manteniendo su actividad a través de “Patrones Tú-Yo”. 3. Sintáctico: El niño adquiere gradualmente el significado consensualmente validado del lenguaje. Los significados se adquieren en actividades interpersonales y grupales. Las experiencias, que devienen así sociales, se comparten con los demás mediante la utilización de símbolos compartidos y articulados en la cultura. Da acceso al pensamiento en su forma más elevada (Sullivan, citado en Ávila, 2013, pp. 134-135).

En síntesis, las experiencias prototáxica, paratáxica y sintáctica representan etapas en el desarrollo de la comunicación y la comprensión personal. La prototáxica se basa en vivencias antes del lenguaje, la paratáxica utiliza símbolos personales y la sintáctica permite una comunicación efectiva con los demás. Estas etapas son fundamentales para el crecimiento emocional y social, ya que reflejan cómo aprendemos a interactuar y a dar sentido a nuestras experiencias a lo largo de la vida.

Por lo tanto, la teoría de las relaciones interpersonales de Sullivan resulta altamente pertinente para comprender la experiencia de institucionalización y egreso de las jóvenes que han vivido en centros de acogida. Desde este enfoque, la personalidad se configura a través de las relaciones sociales, lo cual cobra especial sentido en contextos donde los vínculos afectivos son fragmentados o inestables. Los dinamismos permiten analizar cómo estas jóvenes desarrollan patrones conductuales para satisfacer sus necesidades emocionales, muchas veces marcados por el abandono, el maltrato o la carencia de figuras protectoras. El sistema del Yo, por su parte, se forma como mecanismo de defensa frente a la ansiedad generada por la ruptura

de vínculos primarios y el entorno institucional; por ello, comprender cómo estos jóvenes construyen su autoconcepto y manejan la inseguridad emocional es fundamental para abordar su proceso de reintegración social. Finalmente, las personificaciones permiten identificar cómo interpretan el mundo que las rodea, a partir de sus vivencias en el hogar de acogida, lo que influye directamente en sus expectativas, relaciones futuras y adaptación post-egreso.

3.3.4. Rol del Trabajador Social y su intervención

El profesional en Trabajo Social se ubica en el contexto social como mediadores, transformadores entre las políticas sociales y las personas que se enfrentan a distintas problemáticas, es así que, la intervención profesional del Trabajo Social se entiende como:

Forma de acción social, consiente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos (conocimiento), con propuestas metodológicas (acción). Supone procesos que parten del conocimiento de problemáticas: implica identificar sujetos, circunstancias para promover su desarrollo humano (transformación); reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados (Cifuentes, citado en. San Miguel, 2019, p.13-14)

En este sentido, la intervención profesional implica un saber especializado orientado a generar transformaciones a partir de una demanda, ya sea institucional o espontánea. Se basa en el análisis de sujetos y contextos, integrando enfoques teóricos, metodológicos y una comprensión histórica, ideológica y política.

Para la intervención en situaciones donde los sujetos individualmente atraviesan por problemas sociales se hace necesario hacer uso del Método de Caso, definido como “el conjunto de métodos que desarrolla la personalidad, reajustando consiente e individualmente al hombre a su medio social” (Richmond, citado en San Miguel, 2019, p. 24). Por tanto, este enfoque destaca la importancia de los métodos que permiten al individuo adaptarse activamente a su entorno social, favoreciendo el desarrollo consiente, equilibrado y armónico de su personalidad en interacción dinámica con el contexto cultural, social y ambiental que lo rodea, promoviendo así habilidades sociales, emocionales y cognitivas necesarias para su bienestar integral y crecimiento personal sostenible a lo largo del tiempo.

En este sentido, la principal finalidad de la intervención del Trabajador Social con jóvenes que egresan del sistema de protección se basa en “promover la autonomía personal, mantener o mejorar su integración social y promover su participación en la vida comunitaria, al tiempo que se garantiza la cobertura de sus necesidades básicas y el principio de continuidad de la atención” (Junta de Castilla y León, citado en García, 2022, p. 29). De este modo, la labor del Trabajo Social es la de fortalecer la capacidad de cada individuo para tomar decisiones sobre su vida, al mismo tiempo que se garantiza un acompañamiento constante que respete su dignidad, fomente su inclusión y contribuya a su bienestar a largo plazo.

3.3.5 Principios del Trabajo Social en la actuación protectora con menores

Los principios éticos y valores, en Trabajo Social, han direccionado la intervención profesional. Los principios en la práctica del Trabajo Social Falla, et al., mencionan que:

Están vinculados a los valores tradicionales como son la autodeterminación, la tolerancia, la confidencialidad, el no enjuiciamiento que en la praxis significan la distribución justa de los recursos, la equidad y la promoción de bienes y servicios. Estos guían el quehacer y por ello se ubican en los códigos de ética (2011, p. 202).

De este modo, estos principios orientan la conducta de los profesionales, las cuales se traducen en acciones concretas como la distribución justa de los recursos, la equidad y la promoción de bienes y servicios. Al estar incorporados en los códigos de ética, garantizan que el ejercicio profesional responda a estándares de justicia social y respeto por la dignidad humana, fortaleciendo así la confianza en las intervenciones que se realizan en diversos contextos.

Asimismo, en los procesos de protección a la infancia se deben de tener en cuenta otros elementos como se menciona a continuación:

El/la menor tiene que poder desarrollarse en una familia adecuada, preferiblemente con sus progenitores/as, si esto no fuese posible con su familia extensa y en el último caso, con una familia ajena. Esta alternativa de protección propuesta debe ser mejor que la situación de desprotección en la que se encontraban antes los/las menores, incluyendo una buena calidad de vida, una atención adecuada de sus necesidades y una buena

educación. Asimismo, los/las niños/as deben tener conocimiento de su propia historia pasada y de sus antecedentes culturales y sociales (Junta de Castilla y León, citado en García, 2020, p. 45).

Por lo tanto, el principio básico de la intervención del trabajador social con menores es buscar el bienestar de cada uno de los niños/as y jóvenes, tomándolos en cuenta al momento de tomar decisiones, con el fin de brindar una atención adecuada durante todo ese proceso.

3.3.6. Rol del Trabajador Social en los Centros de Acogida

El Trabajo Social se ha configurado como una de las profesiones fundamentales en el trabajo con la infancia y la familia, de modo que sus funciones deben ser:

Durante el tiempo en el que los/las menores se encuentren en acogimiento residencial, son funciones de los/las trabajadores/as sociales: valorar si en el entorno del/la menor existe alguna persona con la que haya un vínculo afectivo y pueda hacerse cargo de su acogimiento, la supervisión y coordinación de la intervención junto con los centros de acogimiento residencial y el trabajo con la familia del/la menor siempre que sea posible (Diputación Foral de Bizkaia, citado en García, 2020, p. 46).

En este sentido, el rol que desempeña el Trabajador Social es de suma importancia ya que es quien vela por la seguridad del menor dentro y fuera de la institución, trabajando juntamente con la familia para lograr una reintegración familiar de ser posible, de modo que sea en beneficio del menor que se encuentra institucionalizado.

3.4 Marco conceptual

A continuación, se hace la presentación de diversos conceptos relevantes que están relacionados con el tema que se pretende estudiar.

3.4.1. Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales

Según la Red Latinoamericana de egresados de protección define a esta población de la siguiente manera:

Se entiende por tal a toda niña, niño o adolescente separado/a temporalmente de su familia de origen, que se encuentra en alguna modalidad de cuidado alternativo de tipo residencial o familiar por haber sido dictada una medida judicial o administrativa de protección excepcional de derechos (2020, p. 37).

De esta manera, se considera a todos aquellos menores que han sido separados de su núcleo familiar y que, por diversas razones, no han logrado ser insertados nuevamente en su familia de origen. Esta situación puede deberse a factores estructurales, como la persistencia del entorno de riesgo, la ausencia de redes de apoyo familiar o la falta de condiciones adecuadas para garantizar su bienestar. Como consecuencia, estos niños, niñas y adolescentes permanecen en un centro de acogida bajo una medida de protección excepcional, muchas veces por períodos prolongados. Esta permanencia prolongada plantea desafíos significativos en términos de desarrollo emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida autónomo. Es precisamente esta población la que constituye el objeto de estudio de la presente investigación, con el fin de comprender sus experiencias, necesidades y las condiciones que favorecen o dificultan su transición hacia una vida independiente y digna.

3.4.2. Abandono del menor

Por otro lado, el abandono del menor es ejercido por sus mismos progenitores de estos menores, siendo que puede llegar a darse por diversas causas Acosta, citado en Quispe, menciona que:

El abandono de niños y niñas sufren el abandono por hombres como mujeres que no tienen el valor de afrontar las consecuencias de sus actos, abandonan a sus hijos para librarse de aquella responsabilidad que tienen sobre ellos. Quizá sea la falta de orientación sexual, que se debe brindar a los jóvenes y adolescentes, para así evitar embarazos no deseados, abortos o abandonarlos. O será el factor económico quien conlleve a los padres a desligarse de ellos, el no poder alimentarlos como se debe, vestirlos, educarlos, etc (2023, p. 30).

De este modo, se considera abandono a la acción como tal de no hacerse cargo de un menor por cuenta propia, como también al hecho de no suplir con las necesidades básicas como la alimentación y vestimenta por factores económicos, negligencia, desinterés u otras circunstancias que comprometen el bienestar físico, emocional y social del niño o adolescente.

3.4.3. Maltrato

De la misma manera, es muy importante conocer un concepto sobre el maltrato, donde Soriano refiere que es:

Cualquier daño físico o psicológico producido de forma no accidental a un menor, por personas o instituciones, que ocurre como resultado de acciones u omisiones físicas, sexuales o emocionales y que amenazan el desarrollo normal, tanto físico como psicológico o social, del niño (2002, p. 35).

En este sentido, el maltrato infantil es una problemática que afecta al menor en diversos aspectos de su vida, desde lo físico a psicológico, además que puede llegar a afectar las habilidades sociales de las personas que han sido víctimas de algún maltrato desarrollando problemas para integrarse en la sociedad. Estas secuelas pueden manifestarse en dificultades para establecer vínculos afectivos seguros, baja autoestima y conductas disruptivas. A largo plazo, puede influir en el rendimiento académico, las oportunidades laborales y la salud mental.

3.4.4. Violencia

Es importante mencionar que es la violencia ya que puede llegar a definirse pues de muchas maneras, según quien lo haga y con qué propósito. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo define como:

El uso de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (2002, p. 5).

De este modo, la violencia es todo aquello que cause un malestar, lesión o daños en niñas, niños, adolescentes y adultos, no importando así la edad. De esta manera, la violencia representa una de las problemáticas por las que un menor es ingresado a un centro de acogida, donde el Estado es quien asume la tutela del menor para garantizar su protección y bienestar integral.

3.4.5. Violencia física

En este sentido, uno de los tipos de violencia que existen, es la violencia física la cual como refiere su nombre afecta directamente la integridad física de la persona que es víctima. Según Hinojosa y Lewis lo definen de la siguiente manera:

La violencia física contra los niños y niñas se presenta con cualquier lesión infligida, no accidental, que provoca un daño físico, enfermedad o los coloca en grave riesgo de padecerla. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso. Las lesiones incluyen trastornos reconocidos más allá de la inflamación, irritación o el enrojecimiento de la piel causada por un apalmada, golpe con el puño o pie, golpes con chicote u otros objetos y acciones que dañen cualquier área del cuerpo (2008, p. 13).

En este sentido, este tipo de violencia específicamente se presenta cuando se ejerce una lesión que cause un daño físico o que provoque una enfermedad, teniendo como resultado graves consecuencias siendo que, las personas que han sido violentadas físicamente pueden llegar a sufrir traumas afectando su vida en general.

3.4.6. Violencia psicológica

De este modo, es importante conocer una definición de lo que es violencia psicológica, ya que es un tipo de violencia que está tomando relevancia últimamente debido a las repercusiones en la vida de la persona que lo sufre, es así que Hinojosa y Lewis refieren que:

La violencia psicológica o emocional contra los niños(as) es un acto de naturaleza intencionada o cualquier esfuerzo que trata de socavar la valoración que tiene el niño(a) o adolescente de sí mismo. Generalmente se presenta bajo las formas de hostilidad verbal como insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono o bloqueo de las iniciativas infantiles, provocando graves trastornos psicológicos y perjudicando su desarrollo psíquico y emotivo (2008, p. 13).

Por tanto, se puede decir que son todas aquellas acciones que devalúan a una persona y tiene como objetivo principal el disminuir o eliminar los recursos que tiene en su interior para hacer frente a la variedad de situaciones que enfrenta de forma diaria, desde las burlas hasta amenazas que van afectando su desarrollo.

3.4.7. Violencia Sexual

Del mismo modo, entre los tipos de violencia que se encuentran es la violencia sexual la cual Hinojosa y Lewis lo establecen como:

Cualquier tipo de contacto sexual por parte de un adulto o tutor. El niño, niña y adolescente puede ser como objeto de estimulación sexual o para la realización de actos sexuales, cambiando su intensidad desde la exhibición a la violación; es la más difícil de aceptar para el niño a) o adolescente que la sufre. Se puede expresar en: pedofilia, violación, vejación sexual, abuso sexual sin contacto físico (2008, p. 14).

Es decir, este tipo de violencia incluye una variedad de comportamientos coercitivos, que van desde la presión social, la intimidación y la fuerza física, así como el acoso verbal, hasta la penetración forzada y otros, los cuales afectan la vida de la víctima. De este modo, la violencia puede catalogarse en diversas formas y son aquellas las cuales son las principales causas por las cuales un menor es ingresado a un centro de acogida.

3.4.8. Medidas de protección

Las medidas de protección son todas aquellas acciones que adopta una autoridad competente mediante resolución judicial o administrativa en favor de un niño, niña, adolescente, según Nomberto, citado en Robles y Villanueva define “Las medidas de protección son aquellas emitidas por los ejecutantes de justicia correspondientes, atienden a determinadas consideraciones básicas como la urgencia, necesidad y peligro en la demora de una tutela jurídica” (2021, p. 30). De esta manera, se proporcionan a la víctima mecanismos para un desarrollo normal de su vida de modo que se logre impedir cualquier tipo de comportamiento negativo por parte del agresor.

Por otro lado, para el autor Romero, son aquellas que son “también reconocidas como medidas cautelares, que pueden ser provisionales, con aquellos métodos que adopta el Juez de familia con la finalidad de asegurar la actividad procesal siendo un recurso para la realización de la justicia” (2016, p. 22). Por tanto, estas medidas se aplican cuando llega a ser un caso de extrema negligencia, para proteger a la víctima en caso el agresor tuviera una posibilidad de

ocasionar un daño a la víctima. De este modo, si se produce algún daño a la víctima se procede a las medidas judiciales ya establecidas las que son: el acogimiento familiar y el acogimiento institucional.

3.4.9. Centro de Acogida

Es importante conocer un concepto propio sobre los centros de acogida, siendo dichas instituciones diseñadas para brindar acogimiento y cuidado a niñas, niños y adolescentes que se encuentran sin cuidados parentales. Según Bravo y Del Valle, citado en, Rodríguez y Pérez definen:

El acogimiento residencial se contempla dentro de los sistemas de protección a la infancia, cuyo objetivo es la protección y el desarrollo integral de los menores, es decir, atención a la cobertura de sus necesidades básicas y protección de sus derechos, siempre respetando al interés superior del menor en las decisiones que se tomen en relación con éstos (2022, p. 184).

En este sentido, los centros de acogida asumen el rol del cuidado del menor, de ahí su importancia para con la sociedad, ya que en un sentido se hace cargo no solamente del cuidado sino también de la formación de los institucionalizados. Además, contribuyen a brindar estabilidad emocional y oportunidades de desarrollo integral durante su permanencia.

De igual modo, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) menciona que:

Los centros de acogimiento residencial deberían ser pequeños y estar organizados en función de los derechos y las necesidades del niño, niña o adolescente en un entorno lo más semejante posible al de una familia o a un grupo reducido. Su objetivo debería ser, en general, dar acogida temporalmente al niño/a y contribuir activamente a su reintegración familiar o, si eso no fuera posible, lograr su acogimiento estable en un entorno familiar alternativo (2010, p. 20).

Es así que dichas instituciones que alojan un número variable de niñas, niños y adolescentes que se encuentran sin cuidados parentales o han sido separados/as de su medio familiar por decisión de una autoridad administrativa o judicial, de modo, que debe ser una prioridad buscar la reintegración familiar en beneficio de esta población.

3.4.10. Institucionalización

La institucionalización puede ser considerada oportuna para los casos que precisan de una intervención inmediata, los autores Berger y Luckmann lo definen de la siguiente manera:

Como un dispositivo de acogimiento residencial y convivencial destinado para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social (violencia doméstica, situación de calle, en situación de abandono, entre otros), como una alternativa excepcional, limitada en el tiempo y de último recurso, la cual debe ser adoptada una vez agotadas las instancias previas, Es decir ser la última opción en atención al interés superior del niño. En este sentido, la familia y/o los referentes afectivos de los niños/as son considerados como el lugar privilegiado para el desarrollo integral de éstos (1984, p. 17).

De tal manera, la institucionalización o acogimiento residencial es una de las medidas que son aplicables a casos de niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en una situación de riesgo social y no es favorable que retornen a su hogar, de modo que la institucionalización es una respuesta de parte del Estado con el fin de velar por el bienestar del menor y garantizar su protección adecuada en un entorno seguro.

Así mismo la ONU menciona que “Se entiende así que cualquier niña, niño y adolescente que esté alojado en programas y/o dispositivos de cuidado residencial o familiar por la intervención directa o indirecta de los órganos de aplicación competentes, se encuentra institucionalizado” (2010, p. 21). Por tanto, el termino de institucionalizado se refiere a estos menores que en su momento se encuentran viviendo por un periodo de tiempo dentro de la institución del centro de acogida.

3.4.11. Mayoría de edad civil

La mayoría de edad se adquiere a los dieciocho años cumplidos, establecido por Ley. Según la Red Latinoamericana de egresados de protección lo define como:

Límite etario fijado por la legislación de cada uno de los países que estipula la plena capacidad jurídica de los sujetos. Por debajo de esa edad, los/as NNA tienen una capacidad relativa para el ejercicio de determinados derechos. Asimismo, por debajo de esa edad son sujetos de protección especial (2020, p. 37).

De este modo, el Estado se responsabiliza de aquellos que no han cumplido la mayoría de edad, puesto que una vez los cumplen es significativo que deben retirarse de los centros de acogida donde han sido institucionalizados.

3.4.12. Desinstitucionalización

En este sentido, sucede lo que es la desinstitucionalización de estos ahora jóvenes que han cumplido su mayoría de edad dentro del centro de acogida. Según la Red Latinoamericana de egresados de protección menciona que:

Se trata de un proceso que implica la elaboración de estrategias y la ejecución de acciones consensuadas con los niños, niñas y adolescentes en función de su egreso de una institución, a la que hayan ingresado por medio de la adopción de una medida de protección en el marco de una estrategia de restitución de sus derechos. Esto no implica necesariamente dejar de estar dentro del sistema de cuidados alternativos (2020, p. 36).

Por tanto, se trata de un proceso que debe ser en compañía de la institución del centro de acogida, con el fin de buscar y velar por el beneficio de estos jóvenes que han concluido con esta etapa. Es fundamental que la transición hacia la vida autónoma esté acompañada de un seguimiento individualizado, que considere las particularidades y necesidades de cada menor.

3.4.13. Jóvenes extutelados

Por otro lado, una vez que los jóvenes han finalizado su permanencia dentro del centro de acogida pasa a ser del colectivo de extutelados. Según lo define Barceló de la siguiente manera:

El colectivo denominado jóvenes extutelados engloba a todos los chicos y chicas que han vivido bajo la tutela de la Administración Pública en centros de protección, y que han llegado a la mayoría de edad. Todos ellos se ven abocados a tener que salir adelante como adultos emancipados sin contar con la madurez, la experiencia, los recursos económicos ni la red social de apoyo necesaria para enfrentar esta situación con garantías. El denominador común entre chicos y chicas es que en algún momento de su infancia fueron menores en situación de riesgo a los que se declaró en situación de desamparo, aplicando la Administración Pública medidas protectoras para garantizar sus derechos y su bienestar (2017, párr. 1).

De esta manera, se puede decir que los jóvenes extutelados, son aquellos quienes el Estado asumió la tutela de ellos, sin embargo, cumplidos los dieciocho años, concluyó con aquella labor, dando paso a que estos jóvenes sean independientes, enfrentándose a un mundo nuevo para el cual quizás no están preparados. Esta situación los coloca en una posición de alta vulnerabilidad, ya que muchos de ellos carecen del apoyo familiar, emocional y económico.

3.4.14. Experiencia

La experiencia humana, particularmente en contextos de vulnerabilidad y transición, como aquellos vividos por jóvenes que egresan de centros de acogida, no puede comprenderse únicamente desde una perspectiva racional o lineal. Implica una dimensión compleja, en la que se entrelazan el pensamiento, las emociones y la acción, así como los significados culturales y colectivos que dan forma a cada vivencia:

La experiencia no sólo es un sistema coherente a pesar de ser multifacético, dependiente de la interacción y la interpretación del pensamiento, el afecto y el ímpetu; sino también se compone de sabiduría acumulada (no como juicio cognitivo en esencia) de la humanidad, expresada tanto en costumbres y tradiciones, como en grandes obras de arte (Dilthey, citado en Cruz, 2017, p. 352).

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que la experiencia de institucionalización y egreso no se limita a una etapa de vida determinada, sino que constituye un proceso vital cargado de significados profundos. Las vivencias de los jóvenes, sus afectos, recuerdos y construcciones simbólicas, forman parte de una experiencia colectiva que, lejos de ser fragmentaria, se estructura en torno a narrativas compartidas, saberes transmitidos y procesos de resignificación.

3.4.15. Percepción

En contextos de transición, como el egreso de jóvenes de centros de acogida, la percepción adquiere un papel fundamental, pues condiciona la manera en que interpretan su entorno, se adaptan a los cambios y construyen nuevos sentidos de pertenencia:

La percepción es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. Esta función de

la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto (Carterette y Friedman, citado en Arias y Aura, 2006, p. 10).

Este enfoque resalta cómo las jóvenes no solo perciben su realidad a partir de estímulos inmediatos, sino también desde un cúmulo de vivencias previas y expectativas. Por tanto, comprender la percepción como un mecanismo activo, selectivo y condicionado, permite acercarse a la manera en que estas jóvenes resignifican su experiencia institucional y su proceso de egreso, enfrentando nuevos desafíos desde sus propios marcos de referencia.

3.4.16. Egreso

El egreso representa una etapa crucial para las y los jóvenes, así como para los equipos técnicos que los acompañan, como señala el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) “El egreso implica la finalización de la atención y la desvinculación del Sistema de Protección Especial. Los egresos son momentos movilizadores también para los equipos de trabajo, de valoración de intervenciones, de logros y pendientes” (s/f, p. 18). Por tanto, más allá de ser el cierre de una medida de protección, es un momento movilizador donde se valoran los logros, los desafíos pendientes y la preparación para la vida autónoma. Por lo que, reconocer la complejidad de este proceso permite fortalecer intervenciones centradas en la restitución de derechos, la inclusión y la autonomía.

3.4.17. Autonomía progresiva

La autonomía progresiva es un eje fundamental en los procesos de cuidado y egreso de adolescentes que han estado bajo protección. Es un camino que requiere acompañamiento adulto y oportunidades concretas de participación. Según el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, señala que:

La autonomía progresiva es un proceso de adquisición paulatina, no lineal, que requiere de adultos que orienten, apoyen, transmitan, contengan y acompañen de manera empática, disponible, habilitante y ofreciendo límites, acorde a la edad, madurez y

situación de cada niño/a y adolescente. [...] Requiere exploración y búsquedas que solo se realizan si se cuenta con una base segura de confianza (s/f, p. 8).

Desde esta mirada, promover la autonomía no es solo una meta del egreso, sino un proceso sostenido que debe ser garantizado a través de vínculos estables, participación y el respeto por los ritmos individuales de cada joven. Esto implica reconocer que cada proceso de transición es único y requiere apoyos diferenciados según las experiencias y capacidades de cada persona.

3.4.18. Transición

La transición hacia la adultez en la población general suele estar marcada por una secuencia de hitos que permiten avanzar de manera paulatina hacia la asunción de roles adultos. Para Filardo existen eventos fundamentales que estructuran esta transición:

Hitos vitales significados como de desempeño de roles adultos que marcan transiciones a la adultez, a saber: salida del sistema educativo (enseñanza media), ingreso al mercado laboral (primer empleo), constitución de domicilio diferente al hogar de origen e inicio de la vida reproductiva (primer hijo) (2010, p. 6).

De este modo, estos hitos permiten a los jóvenes avanzar de manera escalonada hacia la vida adulta, generalmente con el acompañamiento familiar y redes de apoyo que amortiguan los desafíos propios de esta etapa, facilitando el desarrollo de habilidades necesarias para la autonomía, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida estables y satisfactorios en diferentes ámbitos personales, educativos y laborales.

Sin embargo, para los jóvenes que egresan de centros de acogida, este proceso de independización suele verse profundamente alterado por diversos factores, como lo mencionan los autores:

La transición de estos jóvenes es más breve, comprimida y acelerada que las de sus pares, presentando mayores dificultades en diferentes aspectos tales como el empleo, el alojamiento, los logros educativos, la salud física, mental, etc, y se les exige una “adultez inmediata (López, et al, 2013, p. 187).

Esta contraposición evidencia que, mientras en contextos familiares convencionales se permite una progresión más sostenida, en el caso de los jóvenes institucionalizados la adultez se impone de forma repentina, sin los apoyos necesarios para enfrentarla.

3.4.19. Vulnerabilidad Social

La vulnerabilidad no puede entenderse de forma aislada, sino en estrecha relación con las amenazas que enfrentan las personas y comunidades. En este sentido, se plantea que:

La vulnerabilidad social se define siempre en relación con algún tipo de amenaza, sean eventos de origen físico como sequías, terremotos, inundaciones o enfermedades, o amenazas antropogénicas como contaminación, accidentes, hambrunas o pérdida del empleo (Ruiz, 2012, p. 64).

Por lo tanto, comprender la vulnerabilidad como una construcción relacional permite analizar cómo ciertos grupos sociales, como las y los jóvenes que egresan de centros de acogida, enfrentan mayores riesgos frente a condiciones de inestabilidad o exclusión, al carecer de redes de apoyo sólidas o recursos materiales suficientes.

3.4.20. Trabajador Social

Los Trabajadores Sociales, quienes antiguamente eran llamados asistentes sociales desempeñan un papel fundamental en la promoción del bienestar social y la defensa de los derechos humanos, desarrollan funciones como:

Prevenir y actuar ante las carencias sociales que sufren no solo personas individuales, sino familias y colectivos especialmente vulnerables. Facilitan información y orientación ante situaciones de crisis, violencia, problemas laborales, de integración, vivienda, etc. Analizan la situación, establecen un plan de acción, opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas ante problemas sociales (Kisnerman, 1998, p. 107).

En este sentido, las labores que desempeñan los Trabajadores Sociales son de suma importancia, siendo su papel crucial en la prevención y abordaje de las carencias sociales las cuales afectan a los individuos, familias y grupos más vulnerables. Su labor no solo implica

proporcionar información y orientación en diversas situaciones, sino también de responder a situaciones de crisis, violencia, problemas laborales, integración social y vivienda, además de analizar las circunstancias para desarrollar planes de acción específicos de acuerdo a las problemáticas abordadas y trabajando en conjunto con las personas involucradas con el fin de lograr una transformación y resolver las problemáticas sociales.

Por otro lado, el autor también menciona diversos elementos importantes acerca de lo que implica ser un Trabajador Social estableciendo que “Un trabajador social opera con personas en situaciones que debe afrontar casos que generan ansiedades, conmociones y hasta frustraciones ante la imposibilidad de resolverlas. De ahí la necesidad de equilibrio, de madurez emocional que debe poseer el trabajador social” (Kisnerman 1998, p. 109). Por tanto, la responsabilidad que conlleva desempeñar esta labor no es fácil ya que conlleva trabajar con seres humanos que atraviesan problemas que afectan sus estados de ánimo, manifestándose como ansiedad, estrés entre otros.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se presentan los resultados de la investigación, producto de la aplicación de técnicas e instrumentos a los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio de Gestión Social (SEDEGES) Dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, en la ciudad de Cobija.

4.1 Contexto de la investigación

La presente investigación fue realizada con los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) institución única a nivel departamental, la cual se enmarca en la atención integral de la niñez, y adolescencia a través de las diferentes áreas de servicio social, además de garantizar con prioridad el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes brindándoles asistencia de: vivienda, alimentación, atención médica, vestimenta y otros, además de contar con un equipo multidisciplinario que atiende a aquellos que ingresan como internos. El Centro de Acogida dependiente del SEDEGES, se encuentra ubicado en la ciudad de Cobija en el barrio Villa Montes, calle Tarija N°072, y su acceso es por vía terrestre.

Bajo este contexto, la principal finalidad del estudio de investigación es describir las experiencias y percepciones de institucionalización de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del SEDEGES, una problemática manifestada por diversos factores y que a partir de las diferentes entrevistas aplicadas se recolectan datos relevantes.

Estas experiencias reflejan las condiciones vividas dentro del centro, los desafíos enfrentados al momento del egreso, la adaptación a la vida independiente y la búsqueda de redes

de apoyo, así como las estrategias que emplean para superar obstáculos y construir un proyecto de vida sostenible y autónomo.

4.2 Análisis e interpretación de resultados

Para la presente investigación se utilizaron técnicas cualitativas con la finalidad de obtener los resultados que requiere el estudio, producto de la aplicación de las entrevistas a toda la muestra que fueron 1 hombre y 4 mujeres que finalizaron su permanencia del Centro de Acogida del SEDEGES ubicado en la ciudad de Cobija, quienes durante la etapa del levantamiento de información mostraron todo el interés por colaborar de manera desinteresada.

A raíz de la aplicación de la guía de entrevista e historia de vida se ha establecido las categorías y subcategorías de análisis, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1

Matriz de Categorías

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1. Experiencia de institucionalización	<ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de adaptación ● Rutina diaria ● Apoyo institucional
2. Condiciones de preparación a la vida autónoma	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades adquiridas ● Transición a la vida independiente ● Barreras y obstáculos en el proceso de independización
3. Relaciones familiares y sociales	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo recibido de la familia ● Apoyo de las amistades ● Apoyo post institucional

Nota: La tabla 1 presenta las categorías y subcategorías que fueron identificadas relevantes como resultados de la investigación. Elaboración propia (2024).

4.2.1. Experiencia de institucionalización

En cuanto a lo que se refiere, la experiencia de institucionalización es uno de los aspectos importantes para esta investigación, para conocer y comprender sus vivencias desde su perspectiva de los mismos jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social.

4.2.1.1. Proceso de adaptación. Para comprender la siguiente subcategoría es necesario comprender que La adaptación es un proceso clave en el desarrollo psicosocial, especialmente en contextos donde los individuos enfrentan cambios o transiciones importantes, en palabras del autor “la adaptación es un proceso a través del cual el sujeto se adecúa al ambiente, modificando sus propios esquemas de comportamiento (adaptación pasiva) o actuando sobre ese ambiente para transformarlo en función de sus propias necesidades (adaptación activa)” (Miyer, citado en Fernández y Pinto, 1989, p, 33). Esta visión permite comprender que la adaptación no implica únicamente ajustarse al entorno, sino también la posibilidad de incidir sobre él, lo cual resulta especialmente relevante en el análisis de los procesos vividos por jóvenes que egresan de centros de acogida y deben integrarse a nuevas realidades.

Para comprender el contexto de institucionalización de los entrevistados, se consideró importante conocer el motivo de su ingreso al Centro de Acogida y el tiempo que permanecieron en él. Por ello, se les plantearon las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el motivo de ingreso? y ¿Cuánto tiempo estuvo dentro del Centro de Acogida? Obteniendo respuestas relevantes que permiten situar sus trayectorias, las cuales han mencionado lo siguiente:

Es un tema delicado. Básicamente, yo entré ahí porque mi mamá falleció; fue mi papá quien la asesinó. Viví con mi tía un tiempo, pero éramos una carga con mi hermana, por eso decidieron meternos ahí. Dentro del centro estuve alrededor de nueve años: ingresé en el año 2007 y salí en 2016 (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).

De esta manera el ingreso del entrevistado al centro de acogida estuvo marcado por una situación familiar altamente traumática, caracterizada por la violencia extrema y la ausencia de figuras parentales responsables. La falta de una red familiar de apoyo sólida derivó en una institucionalización prolongada, evidenciando cómo las condiciones de vulnerabilidad extrema

inciden directamente en la duración y necesidad del acogimiento residencial.

Asimismo, la siguiente entrevistada relata que:

Bueno, mi papá y mi mamá me dejaron. Mi mamá se fue con otro hombre y mi papá no se pudo hacer cargo de mis hermanos y de mí porque era borracho, y nos dejó a mis hermanos y a mí con diferentes tías. Así llegué a vivir con una tía en una comunidad. Después de un tiempo, la tía con la que me tocó vivir comenzó a golpearme, era mala conmigo y se enojaba por cualquier cosa, porque yo no era su hija; era muy mala y me maltrataba. Entonces, después de un tiempo, dijo que ya no se podía hacer cargo de mí y me llevó allá, al centro. Yo ingresé cuando tenía cuatro años, por el 2005, y salí con dieciocho años. Estuve catorce años, en sí, en el centro (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).

De este modo, la ausencia de figuras protectoras estables y el abandono por parte de sus padres llevaron a su ingreso al centro de acogida a una edad muy temprana, donde permaneció durante catorce años, evidenciando la falta de alternativas familiares sostenibles y de estrategias efectivas de reintegración. Por lo que, la experiencia de institucionalización de esta joven estuvo marcada por la falta de apoyo familiar y un ambiente de maltrato en el entorno donde inicialmente fue de cuidado.

De la misma forma, la siguiente entrevista señala que:

Pues la verdad fue porque los vecinos del barrio llamaron al SEDEGES, ya que mis padres discutían mucho, bebían y siempre había borracheras en mi casa. Estuve en el centro unos tres años; ingresé en el año 2013, cuando tenía 15 años (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024).

De modo que, la entrevistada relata que su ingreso al centro fue resultado de las constantes discusiones y el consumo de alcohol por parte de sus padres, lo que generó preocupación en los vecinos del barrio. Esta experiencia refleja el impacto directo que puede tener un entorno familiar conflictivo en el bienestar emocional y físico de un niño o adolescente.

Por otro lado, se relata una realidad singular, donde la entrevistada relata que:

El motivo por el que ingresé fue que mi mamá quedó viuda y comenzó a consumir drogas, hasta que decidió que no se podía hacer cargo de mí. Así que me dejó con mis

tíos de sangre cuando tenía ocho años, pero ellos no pudieron o no quisieron hacerse cargo de mí. Ellos ya tenían sus hijos y era muy difícil hacerse cargo de uno más, entonces decidieron llevarme al hogar, y ahí me quedé. Estuve en el centro nueve años; ingresé cuando tenía nueve años y salí al cumplir mi mayoría de edad (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).

De esta manera, la entrevistada ilustra una compleja historia, quien, tras la muerte de su padre y la lucha de su mamá con la adicción, fue dejado al cuidado de sus tíos. Sin embargo, la falta de capacidad o disposición de estos para hacerse cargo de él resultó en un ingreso al centro de acogida, donde vivió durante nueve años.

Por último, la siguiente entrevistada relata su motivo de ingreso manifestando lo siguiente:

Bueno, ingresé al centro por maltrato físico, psicológico y abuso sexual por parte del esposo de mi abuela. Durante todo ese tiempo no recibía visitas de ningún familiar, por eso decidieron ponerme en adopción. Me cambiaron el nombre y el apellido, menos la fecha de nacimiento, pero nunca me animé a irme con ninguna familia. Yo decidí que iba a salir cuando fuera mayor de edad. Ingresé a los 12 años, en el 2007, estuve ahí 7 años y salí a mis 19 años, cuando cumplí la mayoría de edad (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).

En este sentido, esta narrativa revela la dolorosa experiencia de la entrevistada, sobre los motivos de su ingreso al centro de acogida, la cual respondió a una situación grave de vulneración de derechos, marcada por el maltrato físico, psicológico, y abuso sexual, situación altamente traumática para la menor. Por lo que, a pesar de las oportunidades de ser adoptada, optó por permanecer en el centro hasta alcanzar su mayoría de edad, lo que subraya su deseo de autonomía y control sobre su vida.

Por otro lado, a continuación, se presentan las entrevistas aplicadas a los jóvenes, con más relevancia a esta subcategoría encontrada, a fin de conocer como fueron las relaciones desde su llegada al Centro preguntándoles lo siguiente ¿Cómo fue el proceso de adaptación al Centro de Acogida? Obteniendo respuestas importantes, donde han mencionado lo siguiente:

Al llegar al hogar, siempre te sentís raro al comienzo. Quieras o no, te afecta, porque no es tu casa y son gente que no conocés de nada. Me costó, pero con el tiempo me

acostumbré. Me llevé bien con los mayores y con los niños que estaban ahí; eran buenos nomas. Aparte, teníamos aire acondicionado, televisión, comida... todo lo que un niño podría pedir. Y bueno, igual, como yo siempre fui enfocado en los estudios, entonces cuando entré me centré en eso nomás: estudiar y lo demás hacerlo a un lado (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).

De esta manera, para el entrevistado la experiencia al llegar al Centro no fue muy agradable en un principio ya que se sintió fuera de lugar debido a la falta de familiaridad con el entorno y las personas con las que se encontraba, sin embargo, resalta que con el tiempo logro adaptarse y sobre todo establecer buenas relaciones tanto con el personal administrativo y con los niños que estaban en el centro, transformando así esa situación en una oportunidad para crecer y concentrarse en su desarrollo personal y académico.

De igual manera, la siguiente entrevistada menciona que “Fue difícil adaptarme porque no me gustaba me sentía en una cárcel, extrañaba mi casa, mis padres, todo en realidad” (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024). Otra entrevistada menciona “Yo cuando entré no me gustaba, me sentía triste porque era una niña” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024). Es decir, en ambas entrevistas expresan las dificultades por las cuales atravesaron, describiendo sentimientos de tristeza y añoranza, incluso una de las entrevistadas compara su experiencia con la de estar en una “cárcel”, lo que refleja el impacto emocional que puede llegar a tener el cambio de hogar en los niños.

Para entender más sobre lo que refieren los entrevistados en cuanto a la relación interpersonal con los del personal administrativo se presentan las siguientes entrevistas. Obteniendo respuestas importantes, donde han mencionado lo siguiente:

Me llevaba bien casi con todo el mundo. Había personas buenas y malas, como siempre, en cualquier lugar. Me llevaba bien con mi niñera, la trabajadora social y con mi psicóloga, que fue la que más me ayudó, y también con la otra psicóloga que entró, Eugenia. Ella igual me ayudó a sobrellevar las cosas (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).

Por lo que manifestó la entrevistada, se percibe la afinidad y conexión positiva con su niñera, la trabajadora social y especialmente con sus psicólogas, quienes jugaron un papel muy importante en su proceso de adaptación y bienestar emocional, sobre todo, esta experiencia

refleja como las relaciones positivas pueden facilitar la adaptación y contribuir al crecimiento personal aun en situación difíciles.

Por otro lado, una de las entrevistadas menciona que:

Si te portabas bien, no tenías problemas. Pero cuando hacías algo malo, te castigaban. Con la que más me llevé fue con una niñera que estaba al pendiente de mí y siempre me preguntaba cómo estaba. Después, con el resto del personal, casi no habla mucho (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).

De esta manera, la entrevistada nos da un pantallazo de cómo era la relación y dinámica con el personal que los rodeaba, señalando que, si se portaba bien, no enfrentaba problemas, pero que las consecuencias de las acciones incorrectas incluían castigos, lo que sugiere que era un ambiente donde la disciplina era parte importante de la convivencia, lo que también limitaba su interacción con el personal.

De la misma forma, la siguiente entrevistada comenta al respecto que:

Normalmente, los de oficina estaban cada uno en su área, pero las veces que los veía eran buenos con nosotros. Cuando había un evento, o cada cumpleaños que hacían, se reunían y nos traían regalos a cada niño. Eso era muy bonito (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).

Por lo tanto, la siguiente entrevistada, refiere que el personal de oficina estaba más distanciado, mientras que las niñeras eran quienes realmente se preocupaban por el bienestar de los niños. De esta manera, ambas entrevistas resaltan la importancia de las relaciones cercanas y de apoyo que establecen con quienes están más involucrados en su cuidado diario, además de reflejar la complejidad de las interacciones en su entorno, donde la disciplina y el apoyo emocional juegan roles significativos en las vivencias y experiencias de los menores institucionalizados.

Por otro lado, la siguiente entrevistada expresa que:

Pues para mí fue muy importante el apoyo de mis tías y mis niñeras; ellas me ayudaron demasiado. Nosotros, como niños, convivíamos más con las niñeras, enfermeras,

profesores y cocineras. Convivíamos más con ellos que con los de oficina o los que tienen otros cargos. Y bueno, conforme vas creciendo, necesitas que alguien te diga que está bien o mal. Como yo nunca tuve mi familia o mi madre, entonces fueron mis tías Blanquita y Deyna quienes me vieron crecer prácticamente, ellas me ayudaron mucho, me enseñaban, me aconsejaban cómo comportarme y cómo ser educada, porque yo era muy problemática. Entonces, ese apoyo... yo creo que eso fue lo bueno. Con mi tía Blanquita, se puede decir que yo sentí una relación como de madre e hija. (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).

De esta manera, enfatiza en el apoyo que recibió a través de sus tías, niñeras, enfermeras, profesores y cocineras al ser con quienes convivía más y logro crear lazos significativos, de modo que este apoyo no solamente le ayudo a enfrentar desafíos emocionales sino también le proporciono la orientación que necesitaba al no contar con figuras familiares, por lo cual este entorno de apoyo de parte de los cuidadores y educadores fue fundamental ya que le proporciono las herramientas necesarias para crecer, mejorar, adaptarse y desarrollarse de manera saludable.

Por tanto, con respecto a esta subcategoría y las entrevistas analizadas, se subraya la relevancia de la teoría del apego, la cual nos dice que todas las relaciones tempranas con figuras de cuidado influyen en el desarrollo emocional y social de los individuos en este caso de los menores que han sido institucionalizados. Para Bowlby se centra en cinco ideas:

- (a) La teoría del apego considera la tendencia a establecer lazos emocionales íntimos con individuos determinados.
- (b) como un componente básico de la naturaleza humana, presente en forma embrionaria en el neonato,
- (c) y que prosigue a lo largo de la vida adulta, hasta la vejez.
- (d) Durante la infancia, los lazos se establecen con los padres (o padres sustitutos), a los que se recurre en busca de protección, consuelo y apoyo.
- (e) Durante la adolescencia sana y la vida adulta, estos lazos persisten, pero son complementados por nuevos lazos (1995, p. 142).

De esta manera, la teoría sugiere que la calidad de los vínculos afectivos en la infancia llega a afectar la capacidad de los individuos para formar relaciones saludables con sus cuidadores como también puede ayudar a mitigar el impacto negativo de la separación de las figuras de apego primarias. En este sentido, emerge una dinámica significativa entre los jóvenes y sus cuidadores, ya que al interactuar de manera más constante y directa en el día a día, tienen la oportunidad de convertirse en sus figuras de apego secundarias.

4.2.1.2. Rutina diaria. La rutina diaria de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida es uno de los puntos más relevante ya que permite conocer su diario vivir dentro del centro en sí. A continuación, se presenta las siguientes respuestas obtenidas a través de las diferentes técnicas como la guía de entrevista semiestructurada:

La rutina era la misma todos los días: levantarnos, desayunar, ir al colegio, llegar a comer, lavar nuestros servicios, descansar por la tarde para luego hacer nuestras tareas que teníamos. También, por las tardes, había cursos. Yo, más que todo, paraba en la biblioteca porque me gustaba leer libros y estar sola, y así estuve mientras me adaptaba. Por las noches nos mandaban a dormir temprano y, al día siguiente lo mismo. Los fines de semana cambiaba un poco la rutina, ya que a veces nos sacaban a algún lugar, y eso nos gustaba (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).

Para esta joven la rutina diaria era estricta y repetitiva, comenzaba desde muy temprano para dirigirse al colegio por el horario de la mañana y por las tardes se centraba en realizar sus tareas y en tomar cursos o tiempo de lectura en la biblioteca, siendo algunos fines de semana donde cambiaba un poco la rutina, dicha actividad lo disfrutaban todos los menores institucionalizados.

Para entender más sobre lo que se refieren los entrevistados se presenta la siguiente entrevista:

Teníamos una rutina todos los días: nos levantábamos a las seis, a las siete desayunábamos, luego nos íbamos al colegio. Yo estudiaba en el Vaca Diez. Llegaba a las doce para almorzar, luego nos bañábamos y dormíamos hasta las tres, hasta que llegaba el horario de oficina. Si tenías tarea, la hacías; si no, sí o sí tenías que leer un libro y darle tu resumen a la pedagoga. Y a las ocho, todos a dormir (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).

Por lo tanto, para este entrevistado, la rutina diaria era la misma todos los días siendo establecidas las actividades a realizar bajo un mismo horario desde las primeras horas de la mañana hasta al anochecer, lo cual el tener un horario establecido facilitó la adaptación a los nuevos hábitos ya establecidos en el centro.

De igual manera, se reafirma la misma rutina establecida por lo que refiere otra entrevistada:

Bueno, nos levantaban para desayunar y, después, nos íbamos al colegio. Al mediodía regresábamos y, por la tarde, teníamos un rol que cumplir, ya sea lavar los platos o limpiar el salón. Después teníamos que tomar una siesta, hacer nuestras tareas, ir a la biblioteca y, antes de la cena, nos íbamos a la cancha a jugar, hacíamos equipo y esa era la rutina (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).

Por lo que se entiende que la rutina de los jóvenes seguía un horario estricto y repetitivo que comenzaba desde muy temprano, levantándose a partir de las seis de la mañana, para alistarse y desayunar a las siete, luego se dirigirse al colegio al que asistían durante la mañana, regresando al mediodía para almorzar. Por las tardes solían tomar una siesta hasta el momento en el que comenzaban las actividades, algunos pasaban tiempo en la biblioteca, otros aprovechaban los diferentes cursos y actividades que les gustaba porque les permitía relajarse. Cada jornada concluía con una rutina nocturna igualmente estructurada, antes de la cena los jóvenes podían ir a la cancha a jugar, lo cual representaba un momento de recreación muy esperado. Finalmente, a las ocho de la noche, todos se acostaban a dormir para comenzar el día siguiente con la misma disciplina.

A pesar de la rigidez del horario, algunos lograban encontrar pequeños espacios personales, como en la biblioteca o en los juegos, que les permitían adaptarse mejor a la rutina. Esta estructura no solo organizaba el tiempo de los jóvenes, sino que también fomentaba hábitos de estudio, lectura, responsabilidad y colaboración dentro de la comunidad en la que vivían.

Por lo tanto, se consideró importante resaltar la teoría de la transición, la cual hace mención que “La iniciación de este proceso ocurre cuando los individuos se enfrentan a una nueva experiencia en la que se requiere adaptación a las reglas, normas y expectativas” Vieira, citado en Deps y Bernardo de Cara, 2019, p. 104). De este modo, la teoría de la transición proporciona un marco valioso para comprender cómo las personas experimentan, se adaptan y se ven afectadas por la rutina diaria en todas las etapas de su relación con el centro de acogida, dado que la adopción a la nueva rutina representa una transición significativa para las personas al ingresar ya que implica abandonar sus rutinas previas, adaptarse a un nuevo horario, nuevas normas, nuevas interacciones y una nueva forma de organizar su tiempo y actividades. Esta transición puede ser percibida como una transición temprana (si se anticipa el ingreso), un no evento (si se esperaban otras alternativas), o un evento imprevisto (en casos de emergencia).

4.2.1.3. Apoyo institucional. A través de las diferentes técnicas aplicadas, también se tuvo una de las subcategorías más relevantes que se tomó para esta investigación, haciendo énfasis en el apoyo institucional brindado por parte del Centro de Acogida a los menores.

Por tener más información de lo que se menciona en la subcategoría abordada, se describe las siguientes entrevistadas:

Al llegar, estaba acostumbrada a estar con mi mamá, entonces el cambio de casa fue difícil. Pero, después de un tiempo, ya me quedé tranquila, porque había niñeras buenas -aunque también hay malas-, pero más bien me tocó niñeras que eran buenas conmigo. Ellas me apoyaron y siempre me cuidaban. Si quería algo, ellas me lo daban, entonces casi nunca me faltó algo, como materiales o ropa, esas cosas. Y así, me tocaron buenas personas (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024).

Para la entrevistada, la experiencia que atravesó al separarse de su madre fue complicada, sin embargo, con el tiempo logró encontrar un apoyo en sus niñeras quienes jugaron un papel fundamental en su bienestar emocional, aunque también había niñeras menos comprensivas su experiencia fue mayormente positiva lo que refleja el impacto que las relaciones pueden tener en la adaptación y el desarrollo emocional, siendo estas experiencias verdaderos retos emocionales que enfrentan los menores.

Para entender más sobre lo que se refieren los entrevistados en relación al apoyo y experiencia institucional responden a las preguntas ¿Cuáles son aquellas experiencias positivas del Centro de Acogida? Y ¿En general como consideras tu experiencia dentro del Centro? A continuación, se detalla lo siguiente:

Para mí, las cosas buenas fue el estudio y todos esos cursos que nos enseñaban, como manualidades, repostería. También nos hacían leer libros, y era bueno porque aprendías hacer de todo un poco y no salías del centro sin saber hacer algo, por lo menos para defenderte una vez fuera” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).

De esta manera, para este joven la educación y las actividades formativas que recibió en el centro fueron aspectos positivos de su experiencia por el hecho de que estas actividades le proporcionaron habilidades prácticas que permitieron que fomentara su desarrollo personal y creativo para defenderse en la vida autónoma fuera del entorno institucional.

Del mismo modo, la siguiente expresa que “Entre las cosas positivas fue que aprendí mucho, aproveche todas las clases, la biblioteca, las clases de computación, incluso cuando había la oportunidad de que vaya a la cocina iba para aprender” (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024). Asimismo, “La experiencia por un lado si fue buena porque ahí tenía seguridad, casa, cama y alimento, aparte del trato de mis niñeras que fueron buenas conmigo” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024). En este sentido, ambas entrevistas destacan el impacto positivo de la institución en sus vidas, haciendo énfasis en que el apoyo institucional no solamente es la educación formal sino también es la provisión de un entorno seguro y afectuoso, donde las oportunidades educativas y el ambiente de cuidado contribuyan a su desarrollo integral, lo que les permitió crecer en un contexto que les ofrecía tanto seguridad física como emocional.

Por lo tanto, se percibe que el apoyo institucional hacia los jóvenes y señoritas que han sido institucionalizados en el Centro de Acogida se manifiesta a través de las diversas capacitaciones por parte de los educadores y pedagogos, sobre todo a través del acompañamiento constante y apoyo por parte del equipo multidisciplinar que acompañan a los jóvenes en su proceso de crecimiento brindando orientación emocional y apoyo en la resolución de conflictos y por último se manifiesta a través de la provisión de un entorno seguro que brinde las comodidades necesarias para el buen cuidado y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, la teoría de relaciones de objeto se enlaza con esta subcategoría ya que hace énfasis en la importancia de las relaciones de objeto (interpersonales) sanas y estables. Las relaciones de objeto son:

Representaciones mentales inconscientes de los objetos y del sentido del self en interacción con ellos que se forma en el curso del desarrollo a partir de interacciones y experiencias importantes de la infancia, y afectan profundamente las interacciones interpersonales de la persona y sus elecciones de objeto" (Tyson y Tyson, citado en Ramírez, 2010, p. 223).

La teoría sugiere que las interacciones tempranas con los cuidadores influyen en la formación de identidad y en la capacidad de establecer relaciones saludables para el futuro, siendo estas relaciones fundamentales para el desarrollo emocional.

De este modo, los cuidadores en la institución actúan como objetos de relación que pueden proporcionar seguridad y apoyo emocional, la forma en que los cuidadores responden a las necesidades de los jóvenes influye en su desarrollo de un sentido de sí mismo y en su capacidad para confiar en los demás.

Finalmente, la calidad de apoyo que reciben los jóvenes en el Centro de Acogida puede determinar su capacidad para formar vínculos seguros, dado que un cuidado adecuado puede facilitar un desarrollo emocional positivo, mientras que la falta de atención puede llevar a dificultades en las relaciones interpersonales a lo largo de la vida.

4.2.2. Percepción de las condiciones de preparación a la vida autónoma

En la siguiente categoría identificada se describe las percepciones acerca de las condiciones de preparación hacia la vida autónoma de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Servicio Departamental de Gestión Social. De tal manera se puntualiza el concepto de percepción para un mejor entendimiento Vargas lo define de la siguiente manera:

La percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. La selección y la organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, mediante la búsqueda de estímulos útiles y de la exclusión de estímulos indeseables en función de la supervivencia y la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que orientan la manera como los grupos sociales se apropian del entorno (1994, p. 48).

En este sentido, la percepción es el proceso por el cual los jóvenes y señoritas que han sido institucionalizados interpretan y dan significado a la información de su entorno, de manera que es influenciada por sus propias experiencias, creencias, emociones y contextos culturales, así como por las relaciones sociales y las vivencias personales acumuladas a lo largo del tiempo en síntesis, la percepción es la forma en la que se ve, se entiende y se da sentido a lo que nos rodea.

4.2.2.1. Habilidades adquiridas. En el desarrollo de competencias personales y sociales, las habilidades juegan un papel fundamental, ya que permiten a los individuos adaptarse y responder de manera efectiva a diferentes situaciones. En este sentido, “La habilidad es la capacidad de realizar una actividad o acción determinada en nuevas condiciones creadas en base de los conocimientos y hábitos antes adquiridos” (Platonov, citado Sixto y Márquez, 2017, p. 441). Por lo tanto, las habilidades no solo dependen del conocimiento adquirido, sino también de la capacidad del individuo para aplicarlo en contextos nuevos y cambiantes, es con relación a este aporte, que se puede decir entonces que las habilidades son los conocimientos adquiridos que son puestos en práctica y que además permiten el desarrollo de las personas.

En este sentido, este estudio nos permite dar a conocer aquellas habilidades que les ha brindado la institución a los jóvenes y señoritas que han permanecido en el Centro de Acogida para la vida independiente una vez fuera de ella.

Para fundamentar la información, se presentan las siguientes entrevistas:

Aparte de las cosas que nos enseñaba el personal de ahí del hogar, también estaba Kolping, que daba clases de repostería y macramé, ellos llevaban todos los materiales. También había clases de computación donde teníamos un profesor particular que nos impartía las clases y nos enseñaba. Había clases de manicura, que fue lo que más me gusto aprender (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).

De esta manera, la entrevistada destaca la variedad de oportunidades de aprendizaje que recibió en el hogar por parte de la institución y la importante colaboración con Kolping, las habilidades prácticas como reposterías, macramé, computación y manicura fomenta la adquisición de destrezas nuevas, además de prepararlos para enfrentar los desafíos de la vida adulta, equipándolos con herramientas que les permitan desarrollarse de manera exitosa.

De igual forma, el entrevistado menciona que “En mi tiempo había cursos de repostería, manualidades, asistente bancario, técnico automotriz y peluquería, todas esas clases en sí aproveche para aprender” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024). Así mismo, otra entrevistada refiere que “Había muchas cosas y cursos, pero más recuerdo que nos enseñaban repostería y hacer manualidades chinelas y esas cosas para vender” (Y. Beyuma,

comunicación personal, 15 de mayo 2024). Por lo tanto, ambas entrevistas destacan la diversidad de los cursos y habilidades prácticas que les brindó el centro proporcionándoles conocimientos técnicos, además de fomentar su autonomía e incluso su capacidad emprendedora lo que puede ser un paso significativo hacia la vida adulta e independiente.

Finalmente se percibe que los jóvenes y señoritas que han sido institucionalizados han tenido la oportunidad de adquirir tanto habilidades técnicas como habilidades sociales a lo largo de su estadía en el centro de acogida. Las habilidades técnicas les permiten desarrollar competencias que pueden llegar a ser útiles para la vida laboral.

De este modo, la adquisición de ambas habilidades empodera a los jóvenes y señoritas que se encuentran en el centro de acogida para enfrentar los desafíos de la vida autónoma, además de brindarles herramientas necesarias para construir un futuro más independiente y exitoso.

4.2.2.2. Transición a la vida independiente. De la transición a la vida independiente de los jóvenes y señoritas al finalizar su permanencia en el Centro de Acogida es uno de los puntos más relevante ya que permite conocer como fue el proceso de cambio hacia la vida autónoma.

A continuación, se presenta las siguientes respuestas obtenidas a través de las diferentes técnicas como la guía de entrevista semiestructurada respondiendo a la pregunta ¿Cuál es la percepción que usted tiene sobre las condiciones de preparación para la vida autónoma?

Supongo... bueno, para mí es regular cómo nos preparaban, porque si bien te daban varios cursos, te enseñaban solamente lo básico, lo que ayuda, pero me hubiera gustado aprender más o especializarme en algo, cosa que no pasó. Pero igual creo que nos enseñaron cómo defendernos afuera y no morir de hambre, por así decirlo (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).

En conclusión, el entrevistado describe su experiencia de preparación como “regular”, indicando y reconociendo que, si bien se proporcionaron herramientas fundamentales, estas pueden no haber sido suficientes para equipar a los jóvenes con las habilidades necesarias para

enfrentar los diferentes desafíos de la vida adulta, lo que viene a ser uno de los muchos obstáculos que atraviesan los jóvenes a la hora de querer independizarse, ya que la falta de preparación también puede significar el no conseguir un buen empleo.

Al respecto de la transición la siguiente entrevistada refiere lo siguiente:

La verdad, creo que nada te prepara para vivir solo y buscártelas. Ahí nos enseñaron manualidades y esas cosas, pero como yo no era buena para esas cosas, no me gustaba y casi no aprendí nada. Entonces, cuando me tocó salir, no me sentía preparada para lo que se venía, no sabía que iba hacer (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024).

De este modo, la entrevista revela una percepción de insuficiencia en la preparación para una vida autónoma ya que menciona que, aunque dentro del centro se enseñaron las manualidades y habilidades estas no eran afines a ella por lo que no aprendió lo necesario, de modo que no se sintió preparada para la vida después del centro.

Asimismo, la siguiente expresa que:

No sé... no creo que sea la mejor preparación. Obviamente, sí te decían: “tenés que aprender a limpiar, cocinar para cuando salgas, porque afuera no es fácil”, pero nunca nos prepararon en el sentido de sentarse a hablar con nosotros, así como en una familia te hablan de cómo va a ser cuando vivas sola. En cambio, ahí nunca nos hablaron de cómo sería cuando saliéramos, porque ahí dentro todo es fácil: tenés todo gratis, no tenés que trabajar ni nada. Entonces, preparada para una vida sola, no me sentía (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).

Por lo que, según refiere la entrevistada refleja que es insuficiente la preparación que reciben los jóvenes en el centro antes de salir para enfrentar la vida autónoma, si bien se le han enseñado habilidades prácticas menciona que hace falta un acompañamiento integral ya que la percepción de que la vida es “fácil” en el centro refleja la desconexión entre la experiencia institucional y la realidad compleja que enfrentan al egresar, incluyendo desafíos económicos, sociales y emocionales significativos.

Por otro lado, la siguiente entrevistada menciona que:

Creo que no te preparan para ese momento en que te toque salir. Si bien nos enseñaban cosas y yo aprendí de todo un poco, no me sentía lista, porque obviamente buscaría trabajo y eso, pero una casa donde dormir, comida y esas cosas... yo no contaba con nada de eso. Y lo que yo sabía hacer, la gente no me iba a pagar bien tampoco. Entonces, por eso creo que no nos habían preparado bien para una vida fuera del centro (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).

De este modo, la entrevista refleja la percepción de que la preparación recibida no fue suficiente para afrontar la transición a una vida independiente ya que, si bien había aprendido diversas habilidades, no se sentía lista para cubrir necesidades básicas como vivienda y alimento o para buscar trabajo debido a la falta de oportunidades laborales adecuadas para las habilidades adquiridas.

En síntesis, se observa a través de las entrevistas aplicadas que, la percepción en cuanto a la preparación para la independización, es decir, para la transición hacia la vida independiente, en general es de insatisfacción, dado que no se sentían con la capacidad suficiente para afrontar la vida una vez fuera del centro, lo que sugiere que los programas de preparación deben ser más especializados y centrados en el desarrollo de competencias que aseguren que los jóvenes se sientan confiados y equipados para enfrentar la vida adulta.

4.2.2.3. Barreras y obstáculos en el proceso de independización. Para desarrollar la siguiente subcategoría es importante describir lo que se refiere en cuanto a las barreras y obstáculos en el proceso de independización, por lo cual Kaiser y Torre destacan que:

Los obstáculos enfrentados por los jóvenes una vez que han egresado del cuidado de tiempo completo giran en torno a cuatro grandes dimensiones: el trabajo, la percepción social, la vivienda y las redes sociales con las que cuentan los egresados (2016, p. 71).

De esta manera, las barreras y obstáculos que enfrentan los ex tutelados son complejos, ya que una vez fuera del centro, los jóvenes se enfrentan a nuevas y diversas dificultades sociales, emocionales y económicas. Para la mayoría, esto representa un choque de realidad al que deben adaptarse para poder sobrevivir, desarrollarse y construir un proyecto de vida autónomo, sostenible y significativo, a pesar de encontrarse en un entorno frecuentemente poco favorable y con recursos limitados que dificultan su plena integración social.

Por ello, para fundamentar la información se obtuvieron los siguientes datos de los entrevistados respondiendo a la pregunta ¿Cómo fue el proceso para independizarte?

Para mí fue bien, se podría decir. Desde que estaba en la pre-promo, estudiaba de mañana, y de noche también estudiaba Asistente Bancario en Infocal. Entonces, cuando me tocó salir, me fui a vivir con mis tíos, que tienen su empresa ladrillera. Mi rutina no cambió mucho: por la mañana me iba a estudiar, por la de tarde trabajaba con ellos, y en la noche estudiaba y hacía mis tareas (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).

De esta manera, el entrevistado relata su experiencia al momento de independizarse, refiere que obtuvo acceso a la educación, el apoyo de familiares, logro una estabilidad laboral los cuales son factores claves en la transición hacia la vida independiente.

Por otro lado, para la siguiente entrevistada la realidad fue distinta, refiere que:

Yo la verdad, trabajé de todo... bueno, casi de todo, para independizarme. He trabajado de limpieza, vendiendo cosas, de niñera, como ayudante de cocina. Creo que más me sirvió lo que mis tías me enseñaron hacer, como cocinar, limpiar y eso. Cuando me tocó salir, me quedé un año más para que me ayudasen con la universidad. La trabajadora social me ayudó a conseguir una beca-albergue, así que estudiaba y trabajaba, y con eso me mantenía hasta que, prácticamente, me salí. Pero el dinero no me alcanzaba, por eso dejé mis estudios y me dediqué solamente a trabajar. Estuve trabajando en “El Pagador”, y los dueños me consideraban mucho (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).

Por lo tanto, esta entrevista ilustra las dificultades y desafíos que enfrentan algunos jóvenes al intentar independizarse, relata que a pesar de haber trabajado en diversos empleos la presión económica fue un obstáculo significativo ya que eventualmente tuvo que dejar sus estudios para dedicarse por completo al trabajo, a pesar de estas dificultades encontró apoyo en sus jefes quienes la apoyaron en este proceso.

Asimismo, la siguiente entrevista relata que:

A mí me sacaron mis padrinos; ellos me conocieron desde muy chica, del centro. Entonces, cuando yo salí, viví con ellos casi un año. Estuve viviendo con ellos, y después ya me salí de su casa y me fui a vivir con unos hermanastros. Luego me fui a vivir con unos amigos, y así... y ahora, pues, ya vivo solita. Fue difícil, porque yo no tengo

familia; soy sola, prácticamente (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).

En este sentido, el proceso de independizarse fue distinta ya que tras salir del centro fue a vivir con sus padrinos donde encontró un refugio en su hogar durante casi un año siendo este un apoyo crucial, con el tiempo se enfrentó a nuevos desafíos emocionales al carecer de un sistema familiar sólido lo que generó que pasara por diferentes hogares de amigos hasta finalmente vivir sola lo que demuestra su capacidad de resiliencia.

Por último, la siguiente entrevistada relata su experiencia manifestando lo siguiente:

Bueno, un año antes de que yo cumpliera mi mayoría de edad, apareció mi hermana. Ella vivía cerca del hogar, y una vez nos encontramos en la plaza. Ella ya había estado antes en el Sedeges con mi mamá y mis dos hermanitos. Mi mamá se fue con ellos, y mi hermana se había quedado ahí adentro. Desde que nos encontramos, comenzó a visitarme y ella hizo el papeleo para que yo me fuera con ella, y así fue. Viví con ella unos meses y comencé a trabajar por las tardes. Aunque donde vivía era un poco complicado, porque era pequeño: ella tenía dos bebés, su esposo, más ella, y yo. Por eso comencé a ahorrar mi dinero, trabajé en una tienda y logré independizarme (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio de 2024).

De este modo, la experiencia para independizarse fue de otra manera distinta a los demás ya que ella logro encontrarse con su hermana e irse a vivir con ella durante un tiempo, aunque no la excluyo de pasar por barreras significativas como el hacinamiento, las responsabilidades compartidas y el acceso limitado a empleos dificultando así el proceso de su independización.

Finalmente, estas subcategorías se relacionan con la teoría de la transición ya que se centra en los procesos de cambio que experimentan los individuos al pasar de una etapa de vida a otra. Es decir, en el contexto de la transición a la vida independiente, esta teoría se aplica para entender como los jóvenes en el Centro de Acogida pueden y deben prepararse para adaptarse a la vida adulta, además que la transición a la vida independiente puede generar ansiedad e incertidumbre en los jóvenes, especialmente aquellos que han crecido en entornos de cuidado.

4.2.3. Relaciones familiares y sociales

En cuanto a lo que se refiere a las relaciones interpersonales se consideran como:

La destreza o la capacidad de una persona para relacionarse con otras personas de forma sana y positiva y asimismo es aquella que permite que se promuevan relaciones personales y amistosas que se convierten en parte importante de la vida del sujeto; finalmente incluye la capacidad para finalizar cualquier tipo de relación de manera sana y constructiva (Mantilla, citado en Toledo, 2016, p. 26).

En este sentido, las relaciones interpersonales comprenden un conjunto de habilidades que constituyen una competencia esencial en la vida de cualquier persona, ya que favorecen la construcción de vínculos personales y amistosos significativos.

Por consiguiente, las relaciones familiares y sociales son parte fundamental en la vida de un individuo, es “una práctica simbólica-cultural que incluye el conjunto de relaciones interpersonales que integran a una persona con su entorno social y le permite mantener o mejorar su bienestar material, físico y emocional” (Guzmán, citado en Aranda y Pando, 2013, p. 238). Por lo tanto, las relaciones interpersonales no solo facilitan la adaptación y el sentido de pertenencia, sino que también son esenciales para el bienestar material, físico y emocional. A través de estas interacciones, los individuos pueden acceder a recursos, apoyo y oportunidades que contribuyen a su desarrollo integral, destacando la importancia de cultivar y mantener redes sociales sólidas en la búsqueda de una vida plena y satisfactoria.

Por ende, para esta investigación es de gran relevancia el conocer todo sobre el tema de las relaciones familiares y sociales ya que son estos grupos quienes ofrecen un sistema que es fundamental para el bienestar emocional de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Servicio Departamental de Gestión Social.

4.2.3.1. Apoyo recibido de la familia. En esta subcategoría identificada es importante hacer la descripción sobre el apoyo que han recibido por parte de sus familias durante su estadía y una vez fuera del centro los jóvenes y señoritas que han sido institucionalizados.

En tal sentido, se considera la familia como una red de apoyo clave ya que “proporciona recursos y servicios de diversa índole a las personas, como la compañía social, el apoyo emocional, la guía cognitiva y los consejos, la regulación social, la ayuda material y de servicios, y el acceso a nuevos contactos” (Sluzki, citado en Ardila, 2009, p. 116).

Por ello, la ausencia del apoyo familiar puede generar carencias emocionales, inseguridad personal y dificultades para establecer relaciones saludables en la adultez, por lo que este núcleo primario debe estar presente en la vida de cada persona o de cada integrante de la familia.

A continuación, se presenta las siguientes respuestas obtenidas a través de las entrevistas:

El apoyo más grande siempre fue mi hermana. Con ella llegamos al centro y nos apoyábamos el uno al otro en todo. Ahora, por parte de mis familiares de afuera, recibí muy poca ayuda, la verdad, a excepción de mis tíos, que me apoyaron en su momento, me ayudaron cuando me tocó independizarme y me dieron un techo donde vivir. Solo que, ahora que vivo aparte, no los veo seguido, sino a veces cuando voy a visitarlos (E. García, comunicación personal, 24 de junio de 2024).

Para este joven el contar con el apoyo por parte de su hermana fue fundamental para enfrentar los desafíos de la vida, aunque el apoyo por parte de otros familiares ha sido limitado contó con el apoyo de sus tíos quienes le brindaron ayuda y un lugar donde vivir. A pesar de este apoyo inicial, ahora que vive por su cuenta, la frecuencia de sus visitas a sus tíos ha disminuido.

Por otro lado, una de las entrevistadas menciona que:

Cuando estuve en el centro, no contaba con ayuda de ningún familiar. Una vez que salí y logré independizarme, me encontró una tía de parte de mi madre, y pues ahora es mi única familia que me apoya. Es mi tía con su esposo, con quienes vivo actualmente porque estoy estudiando; ya voy en mi tercer año de enfermería, y ellos son los que me apoyan y me cuidan (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo de 2024).

Por lo tanto, esta entrevistada, refiere que durante su estadía en el centro no contaba con el apoyo de ningún familiar, lo que hizo su situación aún más desafiante. Sin embargo, tras salir del centro se reencontró con su tía quien se ha convertido en su principal fuente de apoyo brindándole cuidado, un hogar donde vivir y sobre todo el respaldo en su educación, lo cual refleja que el apoyo familiar, aunque limitado puede ser fundamental para el bienestar y éxito de estos jóvenes en su proceso de adaptación.

Asimismo, otra entrevistada menciona que “No recibí apoyo de mis familiares; se puede decir que no tengo familia. Y pues, como venía de una comunidad alejada, no sé si tengo familiares por allá, pero aquí estoy sola” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024). La siguiente entrevistada menciona algo similar “La verdad, no recibí ese apoyo. Cuando entré, no volví a saber de mi madre, y alguna otra familia de sangre, pues no tengo, que yo sepa” (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024). En este sentido, ambas reflejan la realidad de carencia de un sistema de apoyo familiar por la cual muchos otros jóvenes que han sido institucionalizados atraviesan, lo que puede ser abrumador y generar sentimientos de abandono además de dificultar aún más su transición hacia la independencia.

Finalmente, a través de las experiencias compartidas se conoce una realidad compleja y diversa en relación con el apoyo familiar que reciben estos jóvenes, mientras que algunos logran contar con redes de apoyo que facilitan su proceso de independencia otros enfrentan la dura realidad de la soledad, lo cual refleja la necesidad de intervenciones que fortalezcan las conexiones entre los familiares y los jóvenes institucionalizados.

4.2.3.2. Apoyo de las Amistades. De tal manera, se hace la presentación de la próxima subcategoría, que se centra en la obtención de la información detallada sobre el apoyo brindado de las amistades en el proceso de independización de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el SEDEGES.

A continuación, se presenta las entrevistas realizadas donde la entrevistada menciona que “El apoyo de mis amistades fue muy importante. Son pocos los que tengo de confianza, pero nos hemos apoyado en todo para salir adelante juntos. Como estábamos en el hogar, prácticamente nos teníamos a nosotros nomás” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024). De igual modo, otra entrevistada expresa que “El apoyo de mis amistades del centro fue importante para mí, porque cuando salimos tratamos de apoyarnos siempre que necesitamos, y hasta el momento sigue siendo así. Tenemos una buena relación” (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024). De este modo, se destaca la importancia del apoyo de las amistades en el proceso de adaptación tras salir del centro, a pesar de tener un círculo reducido la solidaridad entre ellos ha sido fundamental para enfrentar los desafíos, dichas amistades prevalecen hasta la fecha ya que mantienen una relación sólida en la que se ayudan mutuamente.

Por otro lado, otra de las entrevistadas hace mención que “En esa etapa, quienes me apoyaron fueron las personas como mis jefes, que me ayudaron y me brindaron su apoyo sin conocerme mucho” (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024). Por lo que para la joven el apoyo recibido de parte de sus jefes fue crucial en esa etapa de su vida, resaltando que estas personas le brindaron ayuda de manera desinteresada.

De la misma forma, la siguiente entrevistada señala que

Mis padrinos fueron quienes me apoyaron desde que llegué al centro; estaban al pendiente de mí, me cuidaron y, en cada cumpleaños, me llevaban regalos. Estuvieron conmigo hasta cuando me tocó salir del hogar; ahí me llevaron a vivir con ellos un tiempo. Cuando me salí de su casa, no volví, ya que soy una persona que, cuando sale de un lugar, es muy difícil que vuelva (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).

De modo que, el papel fundamental que desempeñaron sus padrinos en su vida durante su estancia y vez fuera del centro tuvo un impacto importante en su vida, lo cual refleja la importancia de las relaciones de apoyo en la transición hacia la independencia, una vez logra establecer y decidir no regresar demuestra su deseo de avanzar y construir su propio camino.

En resumen, el apoyo de las amistades en el proceso de independización fue relevante para cada uno de los entrevistados ya que coadyuvo en la adaptación y en su bienestar al salir de la institución, a pesar de tener un círculo reducido estas amistades han proporcionado un respaldo emocional y práctico, permitiéndoles enfrentar los desafíos de la vida adulta. De este modo, se subraya la relevancia de las conexiones sociales en momentos de cambio y su impacto positivo que pueden llegar a tener en el desarrollo personal y en la resiliencia de los individuos.

4.2.3.3. Apoyo post institucional. Para poder desarrollar la siguiente subcategoría es importante rescatar un concepto clave del apoyo institucional, haciendo énfasis en que es:

El apoyo institucional es el soporte real que reciben las personas del entramado de instituciones estatales y no estatales que constituyen su sociedad, al tiempo que se supone que los sujetos, con base en sus experiencias, conversaciones e interacciones cotidianas con esas instituciones, construyen una “percepción” respecto de la magnitud de dicho apoyo, llamado “apoyo institucional percibido (Asún, et al.,2012, p. 325).

De este modo, el apoyo institucional es fundamental para el bienestar de las personas ya que representa el soporte que reciben de diversas instituciones en su entorno, por lo cual este apoyo se convierte en un factor clave en la construcción de su bienestar y en la efectividad de su integración social y en la promoción de oportunidades que favorecen su desarrollo personal, emocional y económico a largo plazo.

Por lo tanto, se presentan las siguientes entrevistas aplicadas a los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social, para conocer sobre el apoyo post institucional recibido por parte de la institución preguntándoles lo siguiente: ¿Qué tipo de apoyo continuado recibiste de la institución después de finalizar tu permanencia allí?, ¿Una vez terminada su permanencia, mantuvo contacto con el personal del centro? Y ¿La institución realizó algún tipo de seguimiento a tu caso? Obteniendo respuestas importantes para el análisis de investigación correspondiente en donde mencionan lo siguiente:

Por parte de la institución, podría decir que, en ese tiempo de independizarme, fueron la trabajadora social y mi cuidadora quienes me ayudaron y apoyaron dentro del centro, ayudándome a conseguir la beca, y también fuera del centro, ya que siempre que podían, ellas me apoyaban con algo económicamente cuando las visitaba por mi cuenta. Más allá de eso, no recibí otra ayuda de la institución (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio de 2024).

Por lo cual, para esta joven el apoyo individualizado que recibió durante su proceso de independización fue relevante ya que esta ayuda se extendió a su vida fuera del centro lo que refleja que las intervenciones personalizadas pueden marcar una diferencia significativa en la vida de los jóvenes y señoritas que están por finalizar su permanencia.

De igual forma, en cuanto al apoyo post institucional, la siguiente entrevistada refiere que:

Del hogar, solo mantuve contacto con mis dos tías. Ahora mismo, con la que más me llevo es con mi tía Deyna; cuando tengo tiempo, la visito, conversamos. Con mi tía Blanquita no la veo muy seguido; ella sigue trabajando en el hogar, pero no sé cuáles serán los días que está ahí (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo de 2024).

En este sentido, esta experiencia resalta la cercanía con sus cuidadoras quienes le ofrecieron un apoyo emocional importante aun después de salir del centro, a pesar que el contacto es menos frecuente aún existe un lazo que es significativo.

Por otro lado, se relata una realidad distinta a la anterior, donde el entrevistado refiere que:

La verdad, creo que se olvidaron de mí. Yo incluso creo que esperaban el día que me fuera. Solamente una niñera de ahí se preocupó por mí, porque prácticamente me crió desde niño y me tenía un cariño. Incluso hasta ahora mantengo contacto con ella; es la única a la que le tengo un cariño. De vez en cuando la voy a visitar a su casa, porque creo que ya no trabaja ahí, pero luego con nadie más del personal del centro (E. García, comunicación personal, 24 de junio de 2024).

De esta manera, el entrevistado resalta la falta de apoyo post institucional que experimento ya que, tras su salida, fue sintiendo una sensación de abandono por parte del personal que lo cuidó hasta su mayoría de edad, a excepción de su cuidadora quien le brindó cariño y atención durante su infancia.

Para profundizar la información se obtuvieron los siguientes datos de las siguientes entrevistadas.

La verdad, una vez que salí del centro, no volví a saber de ninguno de ellos, en realidad. Hasta el día que me fui, después no supe más de ellos ni ellos de mí, excepto con una de mis tías con la que me hice querer, porque a ella le contaba mis cosas. Después, con nadie más (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo de 2024)

Por lo que, la experiencia de esta joven evidencia una ausencia de apoyo tras su salida del centro, a excepción del contacto que mantuvo con su cuidadora, con quien pudo compartir sus vivencias a lo largo de estadía, este relato refleja la falta de contacto y de seguimiento a estos casos lo que puede generar sentimientos de abandono y dificultar aún más su proceso de adaptación a la vida independiente.

De la misma forma, en cuanto al apoyo post institucional la próxima entrevistada manifestó lo siguiente:

Bueno, en mi experiencia, desde que ya me tocó salir, nunca más volví a saber de ellos. Por un tiempo yo iba al hogar, pero a visitar a mis tías, a los niños que yo conocía. Pero por parte de la institución, que me preguntaran cómo estaba o qué había hecho de mi vida, pues nada, nunca. Mantuve contacto con mi cuidadora por un tiempo, pero como no volví más al lugar, no supe más de ella. Solo a veces la veo por la calle y la saludo, y me dice que la vaya a visitar, pero no he ido más (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio de 2024).

Por tanto, el relato es similar al anterior ya que refleja la falta de seguimiento y apoyo post institución tras su egreso, menciona que no recibió interés ni acompañamiento por parte de la institución respecto a su vida y bienestar, aunque mantuvo contacto temporal con su cuidadora esta relación se fue diluyendo con el tiempo.

Por último, la entrevistada refiere lo siguiente:

Con el personal del hogar, desde que salí, no hubo ningún tipo de contacto. Quizás alguna vez que los he visto por la calle les saludo, pero de ahí, más nada. Tampoco me hicieron ningún seguimiento ni nada. Cómo será ahora, pero a mí no me buscaron más y, la verdad, yo tampoco. No quería volver a ese lugar. Volví una vez, como que, a verlos, a los niños que conocía, a los menores más que todo, que paraban conmigo. Medio que los vi así, y ya. Nunca más volví a ese lugar, y la institución tampoco nunca más me llamó o algo. Para nada, cero (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio de 2024).

De esta manera, la entrevistada manifiesta su experiencia, donde evidencia una total ausencia de apoyo y seguimiento tras su salida del lugar, ya que menciona que no hubo un contacto ni interés por parte del personal o la institución para acompañarla en su proceso de transición hacia la vida independiente.

Por lo tanto, según los datos obtenidos revelan una preocupante ausencia de apoyo post institucional para los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida, ya que la mayoría expresa haber perdido contacto con el personal y la institución, aunque algunos aún mantienen algunos vínculos afectivos con sus cuidadoras, estos lazos suelen ser esporádicos y no sustituyen un sistema formal de seguimiento.

De esta manera, las subcategorías del apoyo recibido por parte de sus familiares, amigos y la misma institución después del egreso de estos jóvenes se relacionan con la teoría de las

relaciones interpersonales, dado que las mismas cubren diferentes necesidades del individuo. Según Sullivan categoriza dos necesidades principales:

1. Necesidades de satisfacción: El principal vector motivacional es el afán de satisfacción (de las necesidades fisiológicas, de contacto emocional con otro e intimidad, de ejercicio intelectual de las capacidades y funciones de la persona a través de la interlocución). Las necesidades de satisfacción no son problemáticas en sí mismas; son canales hacia el otro, que generan reciprocidad con otros, desde el origen y a lo largo de toda la vida; se modulan en la interacción hasta una integración interpersonal mutuamente satisfactoria con otros; No son “instintos” a controlar en sociedad, sino que nos ayudan a evolucionar como criaturas sociales impulsadas a interactuar con otros. La ansiedad procede del exterior, y deriva del incremento de la tensión con el entorno interactivo ante las dificultades para la satisfacción de las necesidades
2. Necesidades de seguridad: El anhelo de seguridad es el otro vector motivacional principal. Incluye las necesidades interpersonales que son resultado de las interacciones tempranas y de los procesos culturales, que incluyen la evitación de la ansiedad y el mantenimiento de la autoestima. Mediante la acción de este motivo de seguridad, el sujeto configura su sentimiento de pertenencia y su sentimiento de aceptación Sullivan, citado en Ávila, 2013, p. 130).

En conjunto, estas necesidades subrayan la importancia de las relaciones interpersonales en el desarrollo humano. La búsqueda de satisfacción y seguridad no solo motiva a las personas a interactuar con los demás, sino que también es fundamental para el bienestar emocional y la construcción de una identidad saludable.

De esta manera, las relaciones interpersonales de los jóvenes institucionalizados con sus familiares, amistades del centro e incluso con sus cuidadores, han sido canales primordiales de apoyo para satisfacer estas necesidades, ya que una vez estos jóvenes salen del centro se enfrentan a una nueva realidad y el apoyo de estos vínculos ha proporcionado cercanía, comprensión y la validación emocional que necesitaban en su momento para sentirse conectados y apoyados durante su proceso de transición. Del mismo modo, el apoyo post-institucional mediante las relaciones interpersonales para con los jóvenes puede reducir significativamente la ansiedad asociada con la transición, al proporcionar recursos, orientación, acompañamiento emocional y un punto de contacto confiable para los momentos de crisis o incertidumbre. Dado que al saber que hay alguien a quien recurrir puede generar una sensación de seguridad, confianza y respaldo constante, por lo cual es fundamental mejorar este punto en nuestro contexto, fortaleciendo redes de apoyo efectivas y sostenibles a largo plazo.

4.3. Resultados de la historia de vida

Para esta investigación, se realizó la técnica de recolección de información de historia de vida a un hombre y una mujer de los 5 que fueron pertenecientes a la muestra identificada para describir las experiencias y percepciones de institucionalización de los hombres y las mujeres que han finalizado su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social de la ciudad de Cobija.

De acuerdo con el enfoque cualitativo, se establecieron categorías como lo que se describe en las historias de vida la cual básicamente es un relato autobiográfico, obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas “subjetivo de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones” (Baez, citado en Salazar, 2020, p. 104). De este modo, se trazan en aspectos que son de más interés para el investigador, con el fin de recopilar aquellos acontecimientos que son más relevantes para la investigación.

Este enfoque permitió una comprensión aún más profunda y rica de aquellas experiencias de los participantes al capturar sus percepciones, experiencias, vivencias y contextos sociales de manera detallada y significativa. Asimismo, las historias de vida se han tomado a este número de personas debido a las limitaciones que se presentaron al momento de realizar el estudio, los costos, el tiempo y la disponibilidad de los participantes como objeto de estudio, tomando en cuenta la participación voluntaria de los involucrados.

Por ende, se utilizaron nombres ficticios para el desarrollo de cada una de las historias de vida que se describen a continuación:

4.3.1. Historia de vida

Se presenta el relato de vida de uno de los entrevistados, siendo el protagonista de la historia, quien ha manifestado lo siguiente:

Tengo 28 años, soy de la ciudad de Cobija. Los recuerdos de mi infancia no son muchos, ya que fue a la edad de los 7 años cuando llegué al centro de acogida. Las razones, me da pena decirlo aún, pero fue por el fallecimiento de mi madre, cuyo asesino fue mi

propio padre. Desde ese momento hasta hoy no tuve más contacto con él. Me llevaron a la casa de acogida y ahí permanecí alrededor de 9 años. La verdad es que la estadía ahí, al principio, fue muy dura porque no estás acostumbrado a todo eso. Son ambientes que no conoces y se siente como una cárcel. Fue después, con el tiempo, que me fui acostumbrando. Al poco tiempo, me agradaba el lugar que teníamos porque había aire acondicionado, televisor... todas las comodidades que un niño podía pedir. Muy aparte de eso, teníamos una rutina todos los días. Nos levantábamos a las seis, a las siete desayunábamos, luego nos íbamos al colegio. Yo estudiaba en el Vaca Díez. Llegaba a las doce a comer, bañarnos y a dormir hasta las tres, hasta que llegara el horario de oficina donde regresaban nuestros cuidadores. Por las tardes, más que todo, nos dedicábamos a realizar nuestras tareas del colegio en caso de tenerlas. Y si no teníamos, sí o sí nos hacían leer un libro, y del mismo teníamos que hacer un resumen que se lo entregábamos a la pedagoga. Recuerdo que por las tardes teníamos que estar en las capacitaciones que daban, la verdad, yo aproveché todas esas capacitaciones a mí me gustaba y, sobre todo, quería sacarle provecho para aprender a hacer de todo un poco. Cuando estaba por cumplir mis dieciocho años de edad comenzó lo que fue mi proceso para independizarme, por decirlo así. A mi parecer, me fue bien, se podría decir, porque desde que estaba en la pre-promo estudiaba de mañana y de noche también estudiaba Asistente Bancario en Infocal. Entonces, eso me ayudó a centrarme en trabajar y estudiar para salir adelante. Así que, cuando me tocó salir del centro, me dediqué a lo mismo. Una vez que salí del centro, mis tíos —por parte de madre— junto con su esposa, me ofrecieron ir a vivir con ellos, y fue así como llegué a vivir con ellos. Mis tíos tienen su empresa ladrillera y fue ahí donde comencé a trabajar, a ganarme mi dinero e ir ahorrando para cuando llegase a independizarme aparte. Entonces, cuando llegué a vivir con mis tíos, mi rutina no cambió mucho, porque de mañana me iba a estudiar, por las tardes me iba con ellos a trabajar, y en la noche estudiaba y hacía mis tareas. Para cuando me fui a vivir solo, me alquilé un cuarto y seguí trabajando de todo un poco: de peluquero, de panadero, hasta ayudante de albañil, donde iba me ganaba el cariño de mis jefes quienes me entendían y me ayudaban. Continué con mis estudios, entré a la carrera de Ingeniería Comercial. Este año ya defendí. estoy trabajando en un banco como cajero, tengo mi novia así que no me quejo. En la actualidad puedo decir que me va bien en general. Tengo un trabajo estable, ya estoy en los papeles para mi titulación, tengo mi pareja —que conocí en la universidad— con la cual ya convivo y tenemos planes a futuro (E. García, comunicación personal, 24 de junio de 2024)

Finalmente, se percibe que, para García, la institucionalización ha sido un hecho que ha marcado su vida, desde el motivo por el cual ingresa a la institución y continuando con todo el proceso que le llevo adaptarse a una nueva realidad fuera de lo que él conocía como hogar. También se percibe que pese a las dificultades que ha atravesado a lo largo de su vida ha sabido sobrellevar cada situación de una manera óptima, aprovechando cada una de las oportunidades que le brindaba el centro lo cual le permitió sobresalir y destacarse, así mismo las ganas de superarse hicieron que se ganase el cariño quienes lo han apoyado a lo largo de su vida.

CONCLUSIONES

En la presente tesis de investigación se presentan los resultados de los objetivos planteados en lo que respecta describir las experiencias y percepciones de institucionalización de los jóvenes y señoritas que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social, la cual se detallan a continuación:

✓ **Experiencia de Institucionalización**

Se concluye que la experiencia de institucionalización vividas por jóvenes y señoritas que egresaron del Centro de Acogida fueron diversas; si bien algunos destacan el acompañamiento recibido como un soporte importante, otros manifiestan sentimientos de aislamiento y falta de atención emocional durante su estancia, lo cual influye directamente en su proceso de adaptación posterior.

Se concluye que a menudo se enfrentan a un entorno que, aunque busca proporcionar cuidado y protección, puede resultar en una falta de vínculos afectivos estables y en una desconexión de sus redes familiares, dicha situación puede generar sentimientos de abandono y desconfianza, afectando su desarrollo emocional y su capacidad para formar relaciones saludables en el futuro.

Se concluye que la institucionalización, si bien es necesaria en algunos casos, debe ser acompañada de estrategias que fomenten la creación de lazos significativos y un ambiente que promueva el bienestar integral de los institucionalizados.

✓ **Percepción de las condiciones de preparación para la vida autónoma**

Se concluye que las percepciones sobre la preparación hacia la vida autónoma reflejan que, aunque existieron espacios de formación, en muchos casos no fueron suficientes ni totalmente adecuados para enfrentar los desafíos del mundo exterior, generando inseguridad y dependencia en el proceso de transición a la vida independiente. A menudo, sienten que no han recibido las herramientas necesarias en aspectos prácticos para la vida adulta.

Se concluye que la falta de preparación puede llevar a una transición difícil hacia la autonomía, siendo que los ex residentes se enfrentaron a una realidad de la cual no estaban conscientes en su mayoría, por lo cual es importante que la institución implemente programas de formación que aborden estas necesidades y preparen a los futuros jóvenes que se enfrentaran a una vida fuera del hogar.

✓ **Apoyo de las Relaciones Familiares y Sociales**

Se concluye que el apoyo de las relaciones familiares y sociales es fundamental en el proceso de adaptación a la vida autónoma de los jóvenes que egresan de centros de acogida. La mayoría de estos vínculos son frágiles o inexistentes, lo que aumenta su sensación de vulnerabilidad. Desde la teoría de las relaciones interpersonales de Sullivan, esta falta de vínculos afecta el desarrollo del *Sistema del Yo*, que cumple la función de manejar la ansiedad y generar seguridad emocional.

Se concluye también que quienes lograron mantener conexiones con familiares, amigos o cuidadores vivieron una transición menos compleja. Estas relaciones permiten el desarrollo de *dinamismos* positivos, es decir, patrones de conducta que ayudan a satisfacer necesidades emocionales. Los jóvenes con redes de apoyo pudieron construir una imagen de sí mismos más fuerte y una mayor confianza para enfrentar la vida adulta. En cambio, quienes no contaron con estos vínculos adoptaron conductas defensivas o se replegaron emocionalmente, lo que reflejó un *Yo* más inseguro.

Se concluye finalmente que los jóvenes interpretan sus relaciones futuras según las experiencias pasadas, lo que Sullivan llama *personificaciones*. Quienes vivieron abandono suelen tener dificultades para confiar y relacionarse con otros después del egreso. Por el contrario, quienes tuvieron experiencias afectivas positivas durante la institucionalización, tienden a ver el mundo como un lugar más accesible.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Centro de Acogida del Servicio de Gestión Social (SEDEGES) dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Pando diseñar e implementar programas más completos y prácticos de preparación para la vida autónoma, que incluyan habilidades laborales, manejo de emociones, gestión del hogar y toma de decisiones, adaptados a las necesidades reales de cada individuo.

Se recomienda al Centro de Acogida diseñar e implementar programas de seguimiento post-egreso que permita mantener un canal de comunicación directa durante el proceso de independización de los jóvenes que han finalizado su permanencia en el Centro de Acogida.

Se recomienda que la Carrera de Trabajo Social fortalezca la articulación entre la formación teórica y las prácticas preprofesionales, incorporando en el plan de prácticas una línea específica de intervención enfocada en el acompañamiento al egreso y post egreso de los jóvenes. Esta línea podría incluir la elaboración de diagnósticos integrales sobre las redes de apoyo familiar y social de quienes están próximos a egresar, así como la sistematización de los procesos de acompañamiento. Estas acciones enriquecerían la experiencia formativa de los y las practicantes, además de aportar insumos valiosos para la mejora institucional y para la construcción de estrategias de intervención más eficaces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acedo, A. (2021). *El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes en centros de emancipación a través de la perspectiva de los profesionales en la comunidad valenciana*. (Tesis doctoral). Recuperado de <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/79937/VERSI%25C3%2593N%2520DEFINITIVA%2520ANA%2520I%2520ACEDO%2520IMPRIMIR%2520.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ajanel, C. (2017). *Proyecto formativo final Psicoanálisis II*. Universidad Mesoamericana. https://www.academia.edu/43053141/Proyecto_Formativo_Final
- Aranda, C. y Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *IIPSI*, 16 (19), 233-245. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8176466.pdf>
- Ardila, S. (2009). El apoyo familiar como uno de los pilares de la reforma de la atención psiquiátrica. Consideraciones desde una perspectiva psicosocial. *Rev. Colomb. Psiquiat*, 38(1), 114-125. scielo.org.co/pdf/rcp/v38n1/v38n1a09.pdf
- Arias, F. G. (2006). *El proyecto de Investigación introducción a la metodología científica*. Episteme, CA. https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf
- Arias, C. y Aura, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9-22. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907017.pdf>
- Asún, R., Ruiz, S., Aceituno, R., Venegas, J. I., & Reinoso, A. (2012). Integración subjetiva y apoyo institucional percibido entre estudiantes de secundaria en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 321-338. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77323982019.pdf>
- Ávila, A. (2013). *Harry S. Sullivan: la persona, la teoría, la clínica interpersonal*. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25707w/HARRY_S_SULLIVAN_La_persona.pdf
- Barceló, A. (2017). *Jóvenes extutelados*. Crimipedia <https://crimipedia.umh.es/topics/jovenes-extutelados/>
- Berger, P. y Luckmann, T. (1984). *La Construcción Social de la Realidad* (1.ª ed.). Amorrortu
- Bernal, C. (2010). *Metodología de investigación*. Pearson Educación. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bowlby, J. (1995). *Una base segura* (1.ª ed.). Paidós.
- Bravo, A. y Del Valle, J.F. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial. su papel en la protección infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 42-52. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77811388006.pdf>

- Cruz, J. (2017). El concepto de experiencia en Victor W. Turner, E. P. Thompson y Anthony Giddens: Un diálogo entre antropología social, historia y sociología. *Sociología histórica*, 258, 345-375. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6341751>
- Deps, L. y Bernardo de Cara, G. (2019). Desarrollo de la teoría de la transición de Schlossberg y su aplicabilidad en el contexto de los estudiantes universitarios. *Revista Cumbres*, 5 (2), 99-109. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7210405.pdf>
- Domínguez, P. y Silva, D. (2014). *Autonomía anticipada. Tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección*. La Barca. https://www.academia.edu/9856903/Autonom%C3%ADa_anticipada_tramas_y_tram_As_del_egreso_de_adolescentes_institucionalizados_por_protecci%C3%B3n
- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado. (7 de febrero de 2009).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Código Niña, Niño y Adolescente, N.º 548., (17 de Julio de 2014).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo N° 25287. (30 de enero de 1999).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley de protección legal de niños, niñas y adolescentes, N.º 054., (8 de noviembre de 2010)
- Falla, U., Gómez, S., y Rodríguez, R. (2011). La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social. *Tabula Rasa*, 15 (15), 195–219. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n15/n15a11.pdf>
- Fernández, M. y Pinto, A. (1989). La adaptación escolar. Bases explicativas, problemas e intervención en el aula. *Tanbaque: Revista Pedagógica*, 5, 31-44. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2255807.pdf>
- Filardo, V. (2010). *Transiciones a la adultez y educación*. Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA Uruguay. https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/31_file1.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño* (20 de noviembre de 1989). *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- García, A. (1995). *Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social*. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/69201/Fundamentacion_teorica_y_uso_d_e_las_hist.pdf;jsessionid=7D8D8AC4991209A8CE84E375899E5D4B?sequence=1.
- García, L. (2020). *El trabajo social en la protección a la infancia: procesos de adopción y acogimiento*. (Trabajo de grado). Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/42662/TFG-G4199.pdf?sequence=1>

- García, C. (2022). *Jóvenes extutelados en castilla y león. el papel de la trabajadora social en los itinerarios de inserción sociolaboral*. (Trabajo de grado). Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/57090/TFGG5745.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guaribana, L. (2020). *Factores que influyen en la reincidencia de delitos en adolescentes con responsabilidad penal del SEDEGES de la ciudad de Cobija durante la gestión 2018-2020* [Tesis de grado]. Universidad Amazónica de Pando
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (1991). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/metodologia-de-la-investigaci%C3%83%C2%B3n_sampieri.pdf
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6. ed). HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%A4a%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hinojosa, V. y Lewis, G. (2008). *Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia*. UNICEF. https://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/DOCUMENTO%20VIOLENCIA_p%C3%A1gina%20web.pdf
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay [INAU]. (s/f). Guía para el trabajo de progreso y egreso con adolescentes en los centros de protección especial (24hrs). *Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay [INAU]*. <https://www.inau.gub.uy/institucional/documentosinstitucionales/download/10138/122/16>
- Kaiser, D. y Torre, V. (2016). *El egreso de adolescentes y jóvenes del sistema de protección. Aldeas Infantiles SOS*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Youth/AldeasInfantiles_SOS_Uruguay.pdf
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social: Una introducción desde el construccionismo*. Lumen Humanitas. https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Pensar_el_Trabajo_social.pdf
- Losantos, M., Arias, S., Gutiérrez, P., Clementi, C., Andrade, C., Mazó, J.,...Fernández, P. (2019). *Procesos de transición a la vida autónoma de jóvenes en etapa de egreso y jóvenes egresados de las instituciones de protección: Estudio realizado en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz*. Aldeas Infantiles SOS. <https://doncel.org.ar/wp-content/uploads/2022/10/Procesos-de-transicio%CC%81n-a-la-vida-auto%CC%81noma-de-jo%CC%81venes-en-etapa-de-egreso-y-jovenes-egresados-de-las-insituciones-de-proteccion.pdf>

- López, M., Santos, I., Bravo, A. y del Valle, J. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. *Anales de Psicología*, 29 (1), 187-196. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.29.1.130542>
- Maranto, M. (2015). *Fuentes de información*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-México. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstreams/624c644f-fe81-42be-9a5d-2ccde73a78e6/download>
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., y Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>
- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia. (2021). Estudio sobre el estado de situación de niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional. *Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia*. <https://www.unicef.org/bolivia/media/3721/file/Estudio%20sobre%20el%20estado%20de%20situaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20acogimiento%20institucional.pdf>
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2011). *Maltrato Infantil en la familia en España*. MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD. <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3688&tipo=documento>
- Oliva, E. y Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Jurídica*, 10(1), 11-20. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85712014000100002
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2010). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. *Organización de las Naciones Unidas*. [ONU]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064>
- Organización Mundial de la Salud. [OMS]. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Organización Mundial de la Salud* [OMS]. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=71B843E1C780F63EF423983F4BEE897B?sequence=1
- Ojopi, P. (2019). *Efectos sociales producidos por el abuso sexual intrafamiliar en niñas acogidas en el Hogar Cobija del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES)* [Tesis de grado]. Universidad Amazónica de Pando
- Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (19), 93-110. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>
- Pineda, B., De Alvarado, E., De Canales, F. (1994). *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de personal de salud*. Organización Panamericana de la Salud.

- <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20M anual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>.
- Quispe, A. (2023). *Análisis de la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de abandono*. (Trabajo de grado). Recuperado de <http://ddigital.umss.edu.bo/bitstream/123456789/38170/1/MONOGRAFIA%20QUISP E.pdf>
- Ramírez, N. (2010). Las relaciones objetales y el desarrollo del psiquismo: una concepción psicoanalítica. *Revista IIPSI*, 13(2), 221-230. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3751599.pdf>
- Red Latinoamérica de egresados de protección. (2020). *Investigación sobre modalidades de acompañamiento de las transiciones de adolescentes y jóvenes del sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma en América Latina*. UNICEF. https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/2020-08/MasAutonomia-Mas-Derechos_DONCEL.pdf
- Rodríguez, D. y Pérez, H. (2022). Una comparación internacional. *Perfiles Educativos*, 44 (177), 183–198. <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2022.177.60077>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Robles, A y Villanueva, K. (2021). *La ineficacia de las medidas de protección a favor de las mujeres - LEY 30364*. (Trabajo de grado). Recuperado de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/cb0fb905-e0e1-4379-a4c6-3c49b2b6f248/content>
- Romero, J. (2016). *Análisis de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su relación con la excesiva carga procesal del primer juzgado de familia de 41 Arequipa – 2015*. (Tesis de grado) Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2225/DEromojv.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz, N. (2012). la definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas*, 77, 63-74. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018846112012000100006
- Salazar, L. (2020). Investigación Cualitativa: Una respuesta a las Investigaciones Sociales Educativas. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología* 6(11), 101-110. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7390995.pdf>
- San Miguel, M. (2019). *Intervención de la trabajadora social en el fortalecimiento de capacidades de promotoras/es comunitarias/os en atención de casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en la defensoría de la niñez y adolescencia del municipio de Uncía-Potosí*. (Trabajo de grado). Recuperado de

- <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/28720/T.TSO1004.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sevillano, V. y Gutiérrez, A. (2022). Programa de apoyo a la transición a la vida adulta en Andalucía para la juventud extutelada. potencialidades y retos en los márgenes de la emancipación. *Pedagogía social. revista interuniversitaria* 41 (41), 61-79. https://doi.org/10.7179/PSRI_2022.41.05.
- Sixto, S. y Márquez, J. (2017). Tendencias teóricas en la conceptualización de las habilidades: Aplicación en la didáctica de la Oftalmología. *Rev. Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 21(3), 438-447. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v21n3/rpr20317.pdf>
- Soriano, A. (2002). *Maltrato Infantil*. San Pablo. <https://www.calameo.com/read/001343305cae52232adb2>
- Tinta, M. (2016). *Fortalecimiento al programa de formación alternativa dirigida a niños, niñas y adolescentes internos del hogar Cobija del SEDEGES* [Trabajo de Grado]. Universidad Amazónica de Pando
- Toledo, P. (2016). *Fortalecimiento de habilidades para la vida, en los estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa Ciudadela Cuyabra de Armenia, Quindío durante el año 2016*. (Tesis de grado). Recuperado de https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/11520/2016_Tesis_Paula_Andrea_Toledo_Arias.pdf;jsessionid=F86DD0B2D2A17063DA3CCE05EAEF2A3B?sequence=1
- Ulloa, F. (1996). Violencia familiar y su impacto sobre el niño. *Chilena de Pediatría*, (4), 183-187. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v67n4/art06.pdf>
- Vargas-Melgarejo, L. M., (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4 (8),47-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7471135300>
- Zamora, S. y Ferrer, V. (2013). *Los jóvenes extutelados y su proceso de transición hacia la autonomía: una investigación polifónica para la mejora*. Revista de Educación Social (17), 1-17. http://www.eduso.net/res/pdf/17/extut_res_17.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Guía de Entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA

Objetivo del instrumento:

Recolectar datos sobre las experiencias y percepciones de los hombres y mujeres que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida de la ciudad de Cobija.

1. Lugar de la entrevista

2. Fecha de la entrevista

3. Hora de inicio

Hora de conclusión:

4. Nombre del entrevistado

5. Edad

6. Entrevistador

PRIMERA PARTE:

Objetivo: Caracterizar las experiencias de institucionalización de los hombres y mujeres que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social.

1. ¿Cuál fue el motivo de ingreso?

2. ¿Cuánto tiempo estuvo dentro del Centro de Acogida?

3. ¿Como fue el proceso de adaptación a esta nueva realidad?

4. ¿De qué manera recibió apoyo de sus familiares durante su estadía?

5. ¿Como era la rutina diaria dentro del Centro de Acogida?

6. ¿Cuáles son aquellas experiencias positivas dentro del Centro de Acogida?

7. ¿Cuáles son aquellas experiencias negativas dentro del Centro de Acogida?

8. ¿Como consideras que fue la relación con el personal del Centro de Acogida?

9. ¿Que considera que usted aprendió dentro del Centro?
10. ¿Como considera usted su experiencia dentro del Centro de Acogida?

SEGUNDA PARTE:

Objetivo: Conocer las percepciones sobre las condiciones de preparación hacia la vida autónoma de los hombres y mujeres que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida.

11. ¿Cuál es la percepción que usted sobre las condiciones de preparación para la vida autónoma?
12. ¿Como fue el proceso de independizase?
13. ¿Podría contarme si en la institución se abordaron temas relacionados con el proyecto de vida? ¿Cómo fue esa experiencia?
14. ¿Qué percepción tiene sobre la utilidad del proyecto de vida que desarrolló en la institución?
15. ¿Qué tan útil consideras esta herramienta?
16. ¿Cómo evalúa la utilidad de las capacitaciones recibidas en el centro para enfrentar el mundo laboral?
17. ¿Después de salir del centro, qué tipo de seguimiento recibió de la institución, si es que lo hubo?
18. ¿Una vez fuera del Centro de Acogida, la institución realizó algún tipo de seguimiento a su caso?
19. Según su experiencia, ¿Como la institución lo apoyo en el proceso de su independización?
20. ¿Usted a que se dedica actualmente?
21. ¿Qué tipo de contacto mantiene actualmente con su familia de origen?

TERCERA PARTE:

Objetivo: Identificar las relaciones familiares y sociales con los que cuentan los hombres y mujeres que finalizaron su permanencia en el Centro de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social.

22. ¿Usted mantiene contacto con su familia de origen?

23. ¿Con qué familiares mantiene una relación actualmente y cómo es esa relación?

24. ¿Tiene algún tipo de vínculo actual con el personal del centro? ¿Cómo es ese vínculo?

25. ¿Usted mantiene en la actualidad contacto con el personal del centro?

26. ¿Sigues en contacto con alguno de sus compañeros de sala? ¿Cómo es esa relación?

27. ¿Quiénes son aquellos que usted considera que ha sido su mayor apoyo en el proceso de independizarse?

27. ¿Podría contarme sobre sus amistades actuales y cómo describe la relación con ellas?

28. ¿Cómo considera la relación con sus compañeros de clase?

29. ¿Participa actualmente en alguna comunidad religiosa o espiritual? ¿Qué significan para usted esas relaciones?

30. ¿Cómo considera la relación con su actual pareja sentimental

Anexo 2

**INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE
DATOS: PARA HISTORIA
DE VIDA**

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS: PARA HISTORIA DE VIDA

Objetivo del instrumento: Recoger narrativas de vida de jóvenes que han egresado del Centro de Acogida, con el fin de comprender sus trayectorias personales, experiencias de institucionalización y procesos de transición a la vida autónoma.

1. Datos generales

- Nombre
- Sexo:
- Edad:
- Fecha de egreso del centro:

2. Ejes y preguntas orientadoras (preguntas abiertas y flexibles)

- A. Infancia y contexto familiar
- B. Experiencia en el centro de acogida
- C. Egreso y transición
- D. Vida después del egreso
- E. Situación actual

Anexo 3

FOTOGRAFIAS DEL TRABAJO DE CAMPO

Entrevistas a los ex residentes del Centro de Acogida



Entrevistas a los ex residentes del Centro de Acogida



Nota: Elaboración propia, 2024

Anexo 4

MATRIZ DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

CATEGORIA N° 1: Experiencia de institucionalización y finalización de permanencia	CATEGORIA N° 2: Percepción de las condiciones de preparación a la vida autónoma	CATEGORIA N° 3: Relaciones familiares y sociales
SUB CATEGORIAS: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso de adaptación ✓ Rutina diaria ✓ Apoyo institucional 	SUB CATEGORIAS: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidades adquiridas ✓ Transición a la vida independiente ✓ Barreras y obstáculos en el proceso de independización 	SUB CATEGORIAS: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo recibido de la familia ✓ Apoyo de las amistades ✓ Apoyo post institucional
<p style="text-align: center;">Procesos de adaptación</p> <p>“Al llegar al hogar siempre te sentís raro al comienzo querrás o no te afecta porque no es tu casa y son gente que no conoces de nada, me costó pero con el tiempo me acostumbre, me lleve bien con los mayores y con los niños que estaban ahí eran buenas nomas aparte que teníamos aire acondicionado, televisión, comida todo lo que un niño podría pedir y bueno igual como yo siempre fui enfocado en los estudios entonces cuando entre me centre en eso nomas estudiar y lo demás hacerlo a un lado” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).</p> <p>“Fue difícil adaptarme porque no me gustaba me sentía en una cárcel, extrañaba mi casa, mis padres, todo en realidad” (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024).</p>	<p style="text-align: center;">Habilidades adquiridas</p> <p>“Aparte de las cosas que nos enseñaban los del personal de ahí del hogar, estaba igual Kolping que daba clases de repostería, macramé, ellos llevaban todos los materiales, también había clases de computación donde teníamos un profesor particular que nos pasaba clases y nos enseñaba, había clases de manicura igual que fue lo que más me gusto aprender” (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p> <p>“En mi tiempo había cursos de repostería, manualidades, asistente bancario, técnico automotriz y peluquería, todas esas clases en si aproveche para aprender” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024)</p> <p>“Había muchas cosas y cursos, pero más recuerdo que nos enseñaban repostería y hacer manualidades chinelas y esas cosas</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo recibido de la familia</p> <p>“El apoyo más grande siempre fue mi hermana con ella llegamos al centro y nos apoyábamos el uno al otro en todo, ahora por parte de mis familiares de afuera recibí muy poca ayuda la verdad a excepción de mis tíos que me apoyaron en su momento y me ayudaron cuando me toco independizarme y me dieron un techo donde vivir solo que ahora que vivo aparte no los veo seguido sino a veces cuando voy a visitarlos” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).</p> <p>“Cuando estuve en el centro no contaba con ayuda de ningún familiar una vez que salí y logre independizarme fue que me encontró una tía de parte de mi madre y pues ahora es mi única familia que me apoya es mi tía con su esposo con quienes vivo actualmente porque estoy estudiando ya voy en mi tercer año de enfermería y ellos son los que me apoyan y me cuidan”</p>

<p>“Yo cuando entré no me gustaba, me sentía triste porque era una niña” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).</p> <p>“Me llevaba bien casi con todo el mundo, había personas buenas y malas como siempre en cualquier lugar, me llevaba bien con mi niñera, la trabajadora social y con mi psicóloga que fue la que más me ayudo y también con la otra psicóloga que entró Eugenia ella igual me ayudo a sobrellevar las cosas” (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p> <p>“Si te portabas bien no tenías problemas, más cuando hacías algo malo te castigaban, con la que más me lleve fue con una niñera que estaba al pendiente de mí y siempre me preguntaba cómo estaba, después con el resto del personal casi no habla mucho” (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p> <p>“Normalmente los de oficina estaban cada uno en su área, pero las veces que los veía eran buenos con nosotros, cuando había un evento o cada cumpleaños que hacían se reunían y nos traían regalos a cada niño eso era bonito” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).</p> <p>“Pues para mí fue muy importante el apoyo de mis tías y mis niñeras ellas me ayudaron,</p>	<p>para vender” (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024).</p>	<p>(Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024).</p> <p>“No recibí apoyo de mis familiares, se puede decir que no tengo familia y pues como venía de una comunidad alejada no se si tengo familiares por allá pero aquí soy sola” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024)</p> <p>“La verdad que no recibí ese apoyo, cuando entré no volví a saber de mi madre y alguna otra familia de sangre pues no tengo que yo sepa” (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p>
---	--	---

<p>nosotros como niños convivimos más con las niñeras, enfermeras, profesores y cocineras convivimos más con ellos que con los de oficina o los que tienen otros cargos. Y bueno conforme vas creciendo necesitas que alguien te diga que está bien o mal, como yo nunca tuve mi familia o mi madre, entonces fueron mis tías Blanquita y Deyna quienes me vieron crecer prácticamente, ellas me ayudaron arto, me enseñaban, me aconsejaban cómo comportarme y como ser educada porque yo era muy problemática entonces ese apoyo yo creo que eso fue lo bueno, con mi tía Blanquita se puede decir que yo sentí una relación como de madre e hija” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).</p>		
<p style="text-align: center;">Rutina diaria</p> <p>“La rutina era la misma todos los días levantarnos, desayunar, ir al colegio, llegar a comer, lavar nuestros servicios, descansar por la tarde para luego hacer nuestras tareas que teníamos, también por las tardes habían cursos yo más que todo paraba en la biblioteca porque me gustaba leer libros y estar sola y así estuve mientras me adaptaba, por las noches nos mandaban dormir temprano y al día siguiente lo mismo, los fines de semana cambiaba un poco la rutina ya que a veces nos sacaban algún lugar y eso</p>	<p style="text-align: center;">Transición a la vida independiente</p> <p>“Supongo, bueno para mi es regular como nos preparaban porque si bien te daban varios cursos te ensañaban solamente lo básico, lo que ayuda, pero me hubiera gustado aprender más o especializarme en algo cosa que no paso, pero igual creo que nos enseñaron como defendernos afuera y no morir de hambre por así decirlo” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo de las amistades</p> <p>“El apoyo de mis amistades fue muy importante son pocos lo que tengo de confianza, nos hemos apoyado en todo para salir adelante juntos como estábamos en el hogar prácticamente nos teníamos a nosotros nomas” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024) “El apoyo de mis amistades del centro fue importante para mí, porque cuando salimos tratamos de apoyarnos siempre que necesitamos y hasta el momento es así, tenemos una buena relación” (A.</p>

<p>nos gustaba” (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p> <p>“Teníamos una rutina todos los días, nos levantábamos a las seis, a las siete desayunábamos, luego nos íbamos al colegio yo estudiaba en el Vaca Díez, llegaba a las doce a comer, bañarnos y a dormir hasta las tres hasta que llegue el horario de oficina si tenías tarea hacías sino si o si tenías que leer un libro y dar tu resumen a la pedagoga y a las ocho todos a dormir” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).</p> <p>“Bueno nos levantaban a desayunar y después nos íbamos al colegio al medio día regresábamos y por la tarde teníamos un rol que cumplir ya sea lavar los platos o limpiar el salón, después teníamos que tomar una siesta, hacer nuestras tareas, ir a la biblioteca y antes de la cena nos íbamos a la cancha a jugar hacíamos equipo y esa era la rutina” (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p>	<p>“La verdad creo que nada te prepara para vivir solo y buscártelas, ahí nos enseñaron manualidades y esas cosas, pero como yo no era buena para esas cosas no me gustaba y casi no aprendí nada, entonces cuando me toco salir no me sentía preparada” (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024)</p> <p>“No sé, no creo que sea la mejor preparación obviamente si te dicen tenés que aprender a limpiar, cocinar para cuando salgas porque afuera no es fácil, pero nunca nos prepararon en el sentido que no se sentaron hablar con nosotros así como cuando en una familia te hablan de cómo va ser cuando vivas sola, en cambio ahí nunca nos hablaron de como seria cuando saliéramos porque ahí dentro todo es fácil Tenes todo gratis no tenés que trabajar y demás, entonces preparada para una vida sola no me sentía (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p> <p>“Creo que no te preparan para ese momento que te toque salir, si bien nos enseñaban cosas y yo aprendí de todo un poco no me sentía lista porque obviamente buscaría trabajo y eso, pero una casa donde dormir, comida y esas cosas yo no contaba con nada de eso y lo que yo sabía hacer la gente no me iba a pagar bien tampoco, entonces por eso creo que no nos habían preparado bien para</p>	<p>Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p> <p>“En esa etapa quienes me apoyaron fueron las personas como mis jefes que me ayudaron y me brindaron su ayuda sin conocerme mucho” (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024)</p> <p>“Mis padrinos fueron quienes me apoyaron desde que llegue al centro estaban al pendiente de mí, me cuidaron y en cada cumpleaños me llevaban regalos y estuvieron hasta cuando me toco salir del hogar, ahí me llevaron a vivir con ello un tiempo, cuando me salí de su casa no volví ya que soy una persona que cuando sale de un lugar es muy difícil que vuelva” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).</p>
--	---	---

	una vida fuera del centro” (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).	
<p style="text-align: center;">Apoyo institucional</p> <p>“Al llegar estaba acostumbrada a estar con mi mamá, entonces el cambio de casa fue difícil pero después de un tiempo ya me quedé tranquila porque había niñeras buenas, aunque hay también malas, pero más bien me toco niñeras que eran buenas conmigo ellas me apoyaron y siempre me cuidaban si quería algo ellas me lo daban entonces casi nunca me faltó algo como materiales o ropa esas cosas y así me toco buenas personas” (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024).</p> <p>“Para mí las cosas buenas fue el estudio y todos esos cursos que nos enseñaban hacer manualidades, repostería, nos hacían leer libros y era bueno porque aprendías hacer de todo un poco y no salías del centro sin saber hacer algo por lo menos para defenderte” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).</p> <p>“Entre las cosas positivas fue que aprendí mucho, aproveche todas las clases, la biblioteca, las clases de computación, incluso cuando había la oportunidad de que vaya a la cocina iba para aprender” (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p>	<p style="text-align: center;">Barreras y obstáculos en el proceso de independización</p> <p>“Para mí fue bien se podría decir, desde que estaba en el pre-promo estudiaba de mañana y de noche también estudiaba asistente bancario en Infocal entonces cuando me toco salir me fui a vivir con mis tíos que tienen su empresa ladrillera entonces mi rutina no cambio mucho de mañana me iba a estudiar y de tarde me iba con ellos a trabajar y en la noche estudiaba y hacia mis tareas” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).</p> <p>“Yo la verdad trabaje de todo bueno casi de todo para independizarme, he trabajado de limpieza, vendiendo cosas, de niñera, ayudante de cocina, creo que más me sirvió lo que mis tías me enseñaron hacer como cocinar, limpiar y eso, cuando me toco salir me quede un año más para que me ayudasen con la universidad, la trabajadora social me ayudo a conseguir una beca albergue así que estudiaba y trabaja y con eso me mantenía hasta que prácticamente me salí, pero el dinero no me alcanzaba por eso deje mis estudios y me dedique solamente a trabajar, estuve trabajando en “El Pagador” y los dueños me consideraban mucho” (A.</p>	<p style="text-align: center;">Apoyo post institucional</p> <p>“Por parte de la institución podría decir que en ese tiempo de independizarme fueron la trabajadora social y mi cuidadora quienes me ayudaron y apoyaron dentro del centro ayudándome a conseguir la beca y también fuera del centro ya que siempre que podían ellas me apoyaban con algo económicamente cuando las visitaba por mi cuenta, más ala de eso no recibí otra ayuda de la institución” (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p> <p>“Del hogar solo mantuve contacto con mis dos tías, ahora mismo con la que más me llevo es con mi tía Deyna, cuando tengo tiempo la visito conversamos, con mi tía Blanquita no la veo muy seguido ella sigue trabajando en el hogar, pero no sé cuáles serán los días que está ahí” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).</p> <p>“La verdad creo que se olvidaron de mí, yo incluso creo que esperaban el día que me fuera, solamente una niñera de ahí se preocupó por mi porque prácticamente me crio desde niño y me tenía un cariño, incluso hasta ahora mantengo contacto con ella es la única a la que le tengo un cariño,</p>

<p>“La experiencia por un lado si fue buena porque ahí tenía seguridad, casa, cama y alimento, aparte del trato de mis niñeras que fueron buenas conmigo” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).</p>	<p>Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p> <p>“A mí me sacaron mis padrinos ellos me conocieron desde muy chica del centro, entonces cuando yo salí viví con ellos casi un año estuve viviendo con ellos después ya me salí de su casa y me fui a vivir con unos hermanastros después ya me fui a vivir con unos amigos y así y ahora pues ya vivo solita, fue difícil porque yo no tengo familia soy sola prácticamente” (G. Nativi, comunicación personal, 18 de mayo 2024).</p> <p>“Bueno un año antes que yo cumpla mi mayoría de edad apareció mi hermana, ella vivía cerca del hogar y en la plaza una vez nos encontramos ella ya había estado antes en el Sedeges con mi mamá y mis dos hermanitos, mi mamá se fue con mis hermanitos y mi hermana se había quedado ahí adentro, desde que nos encontramos ella comenzó a visitarme y ella hizo el papeleo para que yo me vaya con ella y así fue viví con ella meses y comencé a trabajar por las tardes aunque donde ella vivía era un poco complicado porque era pequeño, ella tenía dos bebes, su esposo más ella y más yo, por eso comencé ahorrar mi dinero trabajé en una tienda y logre independizarme” (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p>	<p>de vez en cuando la voy a visitar a su casa porque creo que ya no trabaja ahí, pero luego con nadie más del personal del centro” (E. García, comunicación personal, 24 de junio 2024).</p> <p>“La verdad una vez que salí del centro no volví a saber de ninguno de ellos en realidad, hasta el día que me fui después no supe más de ellos ni ellos de mí, excepto con una de mis tías con la que me hice querer porque a ella le contaba mis cosas, después con nadie más” (Y. Beyuma, comunicación personal, 15 de mayo 2024).</p> <p>“Bueno en mi experiencia desde que ya me toco salir nunca más volví a saber de ellos, por un tiempo yo iba al hogar pero a visitar a mis tías a los niños que yo conocía pero por parte de la institución que me preguntaran como estaba o que había hecho de mi vida pues nada nunca, mantuve contacto con mi cuidadora por un tiempo, pero como no volví más al lugar no supe más de ella, solo a veces la veo por la calle y la saludo y me dice que la vaya a visitar, pero no he ido más” (A. Ramírez, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p> <p>“Con el personal del hogar desde que salí no hubo ningún tipo de contacto, quizás alguna vez que los he visto por la calle y les saludo, pero de ahí más nada, tampoco no me hicieron ningún seguimiento ni</p>
--	---	--

		<p>nada, como será ahora, pero a mí no me buscaron más y la verdad yo tampoco, no quería volver a ese lugar, volví una vez como que a verlos a los niños que conocía a los que menores más que todo que paraban conmigo, medio que los vi así y ya. Nunca más volví a ese lugar y la institución tampoco nunca más me llamo o algo para nada, cero” (A. Menacho, comunicación personal, 27 de junio 2024).</p>
--	--	--

Elaboración propia, 2024